

Elías Juan José Colop Chay

Material didáctico del documento histórico sobre el día más triste del pueblo de Cantel, dirigido a estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básico con Orientación Agropecuaria.

Asesor: M.A. Miguel Ajpop Vásquez



Facultad de Humanidades
Departamento de pedagogía

Guatemala, Noviembre de 2017

Este informe fue presentado por el autor como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- previo a obtener el grado de Licenciado en Pedagogía y Administración Educativa.

Guatemala, Noviembre de 2017

ÍNDICE

Resumen	i
Introducción	ii-iii
CAPÍTULO I DIAGNÓSTICO	
1.1 Institución avaladora	1
1.1.1 Localización geográfica	1
1.1.2 Visión	1
1.1.3 Misión	2
1.1.4 Objetivos.	2
1.1.5 Organigrama	3
1.1.6 Desarrollo histórico	3
1.1.7 Los usuarios	4
1.1.8 Infraestructura	4
1.1.9 Política laboral.	5
1.1.10 Ambiente institucional.	5
1.2 Contexto	5
1.2.1 Contexto geográfico	5
1.2.2 Contexto Social	8
1.2.3 Contexto histórico	10
1.2.4 Contexto económico	11
1.2.5 Contexto político	13
1.2.6 Contexto filosófico	13
1.3 Institución avalada.	15
1.3.1 Localización geográfica.	15
1.3.2 Visión	15
1.3.3 Misión	15
1.3.4 Objetivos	15

1.3.5 Principios	16
1.3.6 Valores	16
1.3.7 Organigrama del Instituto	17
1.3.8 Servicios que presta la institución	18
1.3.9 Desarrollo histórico	18
1.3.10 Infraestructura	21
1.4 Listado de carencias	22
1.5 Problematización	23
1.6 Hipótesis-acción	25
1.7 Viabilidad y factibilidad	26

CAPÍTULO II

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.1 La historia	28
2.1.1 La historia como conjunto de hechos	29
2.1.2 La historia como ciencia	29
2.1.3 Importancia de la historia	30
2.1.4 Objeto de estudio de la historia	32
2.1.5 Métodos de estudio de la historia	33
2.2 La importancia de la historia en la educación	34
2.2.1 Fines educativos de la historia	36
2.2.2 La enseñanza y el aprendizaje de la historia	36
2.2.3 La enseñanza de la historia requiere introducirse en su método	38
2.2.4 Fomento de la historia local en la escuela	39
2.2.5 Actividades que coadyuvan al aprendizaje de la historia	40
2.2.6 Base legal del fomento de la historia	46
2.3 Administración educativa	48
2.3.1 Principales funciones administrativas	49
2.3.1.1 Planificación	49
2.3.1.2 Organización	50

2.3.1.3 La dirección	50
2.3.1.4 El control	51
2.3.2 Proceso de la administración educativa	52
2.4 Documento histórico	54

CAPÍTULO III

PLAN DE ACCIÓN

3.1 Título del Proyecto	55
3.2 Hipótesis-acción	55
3.3 Problema seleccionado	55
3.4 Ubicación de la intervención	55
3.5 Gerente Ejecutor de la Intervención	55
3.6 Unidad Ejecutora	56
3.7 Descripción de la Intervención	56
3.8 Justificación	56
3.9 Objetivos	57
3.10 Metas	57
3.11 Beneficiarios	57
3.12 Actividades para el logro de objetivos	58
3.13 Técnicas metodológicas	59
3.14 Tiempo de realización	59
3.15 Responsables	60
3.16 Presupuesto	60
3.17 Evaluación de la intervención	60
Inserto: Documento histórico sobre el día más triste del pueblo de Cantel, dirigido a estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica.	61

CAPÍTULO IV

EJECUCIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

4.1 Descripción de las actividades realizadas.	97
4.2 Productos y logros de la ejecución del proyecto	99
4.3 Sistematización de la experiencia	101
4.4 Actores	103
4.5 Acciones	103
4.6 Resultados	104
4.7 Implicaciones	105
4.8 Lecciones aprendidas	105

CAPÍTULO V

EVALUACIÓN DEL PROCESO

5.1 Evaluación del Diagnóstico Institucional	106
5.2 Evaluación de la Fundamentación Teórica	106
5.3 Evaluación del Plan de Acción	106
5.4 Evaluación de la Ejecución y Sistematización de la Intervención	106

CAPÍTULO VI

EL VOLUNTARIADO

6.1 Descripción de la acción realizada	107
Conclusiones	108
Recomendaciones	109
Bibliografía	110
Apéndice	
a) Plan general del EPS	
b) Instrumentos de evaluación utilizadas	
Anexos	

Resumen

El presente informe es el resultado de la intervención denominada Material didáctico del documento histórico sobre el día más triste del pueblo de Cantel, dirigido a estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básico con Orientación Agropecuaria, del municipio de Cantel, Quetzaltenango; el cual aborda de manera sucinta el suceso histórico del fusilamiento a líderes comunitarios y miembros de una corporación municipal, comandado por el mandatario Justo Rufino Barrios el día 04 de Septiembre de 1,884.

Este acontecimiento fue debido a que el gobierno de turno realizó arbitrariedades, apropiación de tierras, montañas y nacimientos de agua de manera ilegal, aplicó el régimen esclavista, y sobre todo por la gran imposición de la instalación: La Fábrica de Hilados y Tejidos “Cantel”, estos actos sucedieron específicamente en el Pueblo de Cantel.

El material didáctico del documento histórico, fue ejecutado con el fin de que los estudiantes comprendan sus propias raíces culturales, la herencia común, logren un aprendizaje acerca de las actitudes y acciones que realizaron sus antepasados. Asimismo al conocimiento básico de la historia que debe tener la comunidad estudiantil y en general al municipio de Cantel, para desarrollar una conciencia cívica, fortaleciendo su sentido de identidad.

La importancia en la realización del Informe final, es evidenciar el logro de los objetivos del epesista, beneficiar a la población estudiantil a través de la intervención antes descrita; que contribuye al fortalecimiento del aprendizaje.

Palabras claves

Historia, Identidad, Pueblo, Derechos, Mártires, Fábrica, Arbitrariedad, Presidente, Fusilamiento, Territorio.

Introducción

El Presente informe es el resultado del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- previo a obtener el grado de Licenciado en Pedagogía y Administración Educativa de la Facultad de Humanidades, departamento de pedagogía, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, denominado Material didáctico del documento histórico sobre el día más triste del pueblo de Cantel, dirigido a estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básico con Orientación Agropecuaria, del municipio de Cantel, Quetzaltenango.

Está conformado por seis capítulos, los cuales son: Diagnóstico, fundamentación teórica, plan de acción de la intervención, ejecución y sistematización de la intervención, evaluación del proceso y el voluntariado.

Capítulo I. Diagnóstico, permite la obtención de información del contexto geográfico de la institución y de la comunidad con el objeto de detectar las carencias que presentan a través de varias técnicas; como la observación y entrevistas, para luego priorizar el problema de la institución mediante la hipótesis-acción que consiste en un enunciado que presupone un proceso de solución al problema y que a la vez indica cómo lograrlo, por consiguiente se realiza un análisis de viabilidad y factibilidad, el cual se obtuvo el permiso, la autorización del órgano directivo de la institución y la disponibilidad de los recursos para la ejecución de la intervención.

Capítulo II. Fundamentación Teórica, en el cual se desarrollan los temas relacionados con la historia, objeto, fines, la enseñanza y el aprendizaje de la historia; se resalta la opinión de diversos autores e interpretación del epesista respecto al vínculo existente entre la historia, su importancia, y su aplicación en las actividades que coadyuvan al proceso de formación del estudiante.

Capítulo III. Plan de Acción, que está constituido por la descripción de la intervención, se determinan los objetivos, metas, beneficiarios directos e indirectos,

actividades, fuente de financiamiento, presupuesto, y el cronograma de actividades que se pretende alcanzar para el aporte pedagógico que es de suma importancia a la población estudiantil.

Capítulo IV. Ejecución y sistematización de la intervención, contiene el relato descriptivo de lo vivido y las experiencias durante el desarrollo de las actividades programadas, productos, logros y evidencias que se obtuvieron durante la ejecución de la intervención.

Capítulo V. Se establece la Evaluación del Proceso, el cual brinda información para verificar si los objetivos propuestos fueron alcanzados en la realización de la intervención, por medio de listas de cotejo con sus respectivos indicadores se analizan las etapas del diagnóstico, fundamentación teórica, del plan de intervención y de la ejecución y sistematización de la intervención; aportando elementos para detectar la efectiva operatividad del Ejercicio Profesional Supervisado.

Capítulo VI. El Voluntariado, que consiste en una acción de beneficio social denominada remodelación del parque infantil, de la cabecera municipal de Cantel, departamento de Quetzaltenango, aportando a la sociedad en cuanto al rescate de esta área de recreación de los infantes, para que puedan socializarse, fomentar el compañerismo y potenciar su imaginación.

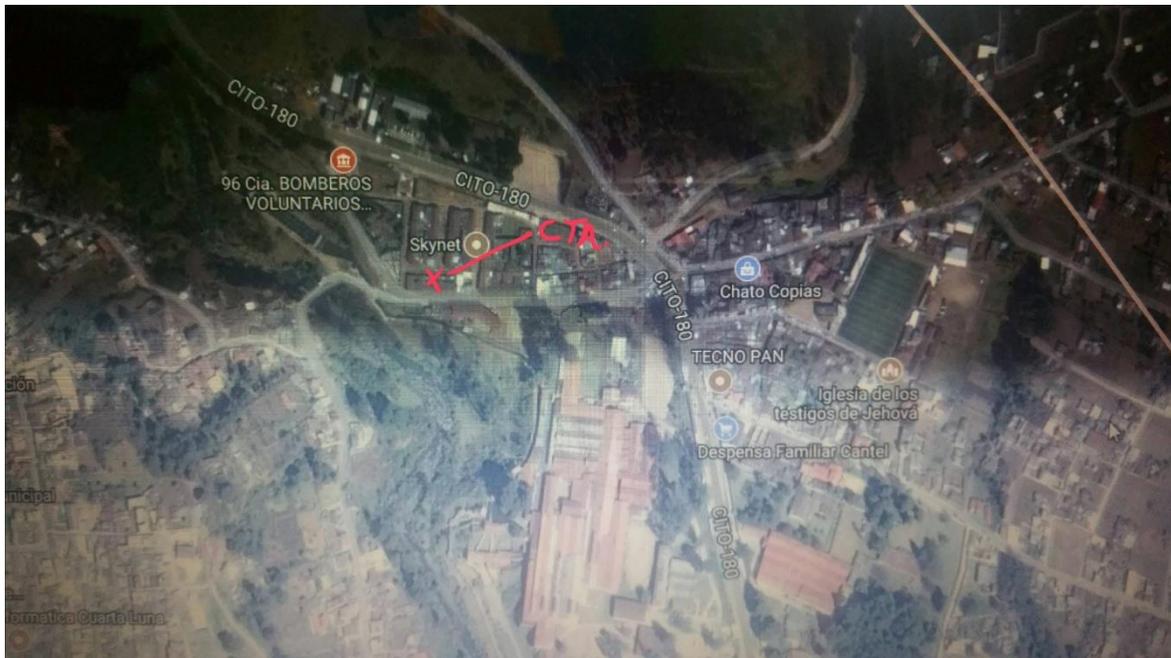
CAPÍTULO I DIAGNÓSTICO

1.1 Institución avaladora

Coordinación Técnica Administrativa distrito 0901401.

1.1.1 Localización geográfica

Pasac I, Cantel.



Fuente: Coordinación Técnica administrativa distrito 0901401. Lic. Manuel Pascual Castro.

1.1.2 Visión

Formar ciudadanos con carácter, capaces de aprender por sí mismos, orgullosos de ser guatemaltecos, empeñados en conseguir su desarrollo integral, con principios, valores y convicciones que fundamentan su conducta. **Fuente:** Coordinación Técnica Administrativa distrito 0901401.

1.1.3 Misión

Somos una Institución evolutiva, organizada, eficiente y eficaz, generadora de oportunidades de enseñanza-aprendizaje, orientada a resultados, que aprovecha diligentemente las oportunidades que el siglo XXI le brinda y comprometida con una Guatemala mejor. **Fuente:** Coordinación Técnica Administrativa distrito 0901401.

1.1.4 Objetivos.

1.1.4.1 General

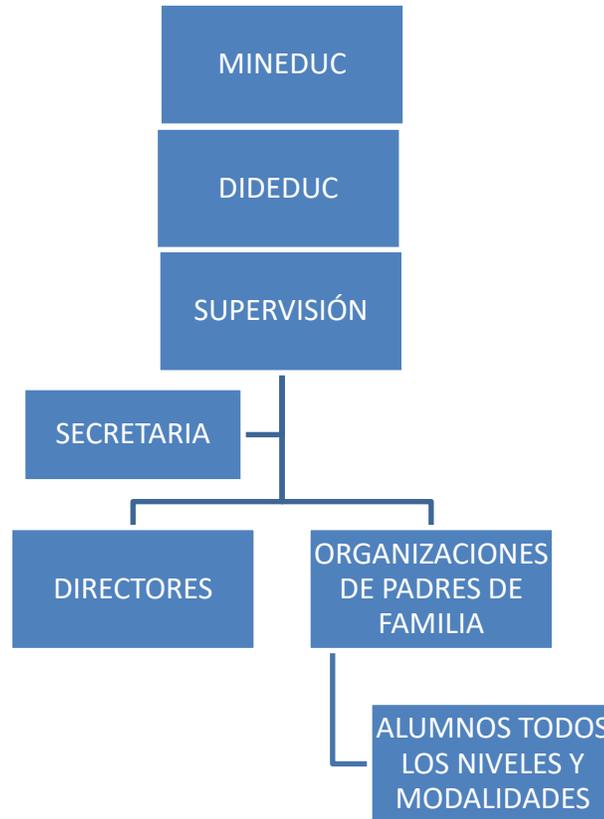
Identificar las audiencias objetivo primarias y secundarias nacionales e internacionales de interés para el Ministerio de Educación, analizar sus necesidades educativas, planear y ejecutar las estrategias y políticas de comunicación en materia educativa, dirigidas a esas audiencias y evaluar los resultados alcanzados. Ello, enmarcado dentro de los escenarios de la comunicación: acción-recepción / arenas-territorios. **Fuente:** Coordinación Técnica Administrativa distrito 0901401.

1.1.4.2 Específicos

- a) Analizar las percepciones y necesidades de las audiencias objetivo.
- b) Mantener una comunicación ágil, fluida y oportuna.
- c) Establecer redes de información-comunicación a la comunidad educativa.
- d) Coordinar el desarrollo de campañas divulgativas e informativas.
- e) Prevenir y manejar crisis institucional.
- f) Planificar y desarrollar actos cívicos y ceremoniales.
- g) Manejar profesionalmente la imagen interna y externa del Ministerio de Educación.

Fuente: Coordinación Técnica Administrativa, distrito 0901401.

1.1.5 Organigrama



Fuente: Coordinación Técnica administrativa distrito 0901401. Lic. Manuel Pascual Castro.

1.1.6 Desarrollo histórico

La Supervisión Educativa de Cantel se desprende de la entonces Supervisión Educativa, número 96-28 con sede en el segundo nivel de la municipalidad de la villa de Salcája cuando en el año de 1,996 se atendía a los municipios de: ZUNIL, ALMOLONGA, CANTEL Y SALCAJA, como un solo distrito. **Fuente:** Coordinación Técnica administrativa distrito 0901401.

Durante el cual fungía como supervisor el Lic. MARIO RAFAEL DIAZ ARRIVILLAGA; en el año 1,999 específicamente en el mes de enero por resolución emitida por Dirección Departamental Educación de Quetzaltenango, se crea la COORDINACIÓN

TÉCNICA ADMINISTRATIVA DE EDUCACIÓN DE CANTEL, en dicha resolución se designa como Coordinador Técnico Administrativo, (CTA.) al Lic. MANUEL PASCUAL CASTRO GARCIA, asignándole funciones Técnico Administrativas.

Fuente: Coordinación Técnica administrativa distrito 0901401.

Al fundarse la Coordinación Técnica Administrativa de Cantel, no se contaba con un local o un edificio propio, motivo por el cual la primer sede, de la coordinación fue en una casa particular en marzo del año 2,000 se obtuvo la ayuda y la colaboración de la municipalidad de Cantel la que se dio el uso de dos locales ubicados dentro del salón Maya (salón de usos múltiples) ubicada en la zona 1 del área Urbana de la población de Cantel; al ocurrir un siniestro, (incendio) en el edificio municipal el señor alcalde y su corporación, se vieron en la necesidad de trasladarse con todo su personal a las instalaciones del salón Maya por lo cual la Coordinación de Educación, actualmente SUPERVISION DE EDUCACION, se trasladó al Cantón Pasac I, específicamente al segundo nivel del edificio de la Fábrica Cantel, contando con el apoyo del actual gerente de la empresa Fabrica Cantel. **Fuente:** Coordinación Técnica administrativa distrito 0901401.

1.1.7 Los usuarios

La coordinación atiende a padres de familias, estudiantes de todos los niveles y modalidades. Como también a autoridades comunitarias y municipales, representantes legales de ONG. **Fuente:** Coordinación Técnica administrativa distrito 0901401.

1.1.8 Infraestructura

Las instalaciones que ocupa la coordinación están construida con pared de adobe, techo de teja, además cuenta con ventanas y puertas con marco de metal. La iluminación es de tipo ahorrador de energía.

El edificio que actualmente ocupa la Supervisión de Cantel es un lugar alquilado, ya que no cuenta con terreno, ni edificio propio. **Fuente:** Coordinación Técnica administrativa distrito 0901401.

1.1.9 Política laboral.

- a) Ampliación de cobertura
- b) Mejoramiento de la calidad Educativa.
- c) Apoyo en la realización de proyectos académicos e infraestructura.
- d) Actualización y profesionalización del recurso humano.

1.1.10 Ambiente institucional.

Su entorno es brindar un buen servicio a los diferentes Directores y personal Docente de los institutos educativos que tiene a su cargo, se practica buenas relaciones humanas y productivas. Fomentando el trabajo en equipo para lograr la eficiencia con temas que concierne a Administración.

1.2 Contexto

El departamento de Quetzaltenango es el punto de partida para conocer el municipio de Cantel, posteriormente se describen los aspectos geográficos, sociales, históricos, económicos, políticos, y filosóficos del Municipio, como también la localización, extensión, clima y recursos naturales, todo esto será en conjunto del inicio del estudio contextual.

1.2.1 Contexto geográfico

a) Localización: “Cantel, se encuentra a una distancia de 10 kilómetros, de la cabecera departamental de Quetzaltenango, 18 km. del municipio de Salcajá, 17 km. del municipio de Almolonga, 5 km. del municipio de Zunil, 34 km. Del municipio de Totonicapán y 207 km. De la Ciudad Capital.” (Tello Morales, 2008)

b) Tamaño: “Está conformada por 54 kilómetros cuadrados de extensión territorial, lo que equivale a 23 mil 845 manzanas, dividida por una depresión con salida al pacífico producida por el río Samalá, al pie de la Sierra Madre. Está ubicada a una altura de 2,370 metros sobre el nivel del mar.” (Tello Morales, 2008)

c) Clima: “En general es frío, principalmente en los meses de diciembre a febrero, la temperatura registró un descenso en promedio hasta cinco grados bajo cero. Se trata de un clima húmedo, la neblina cubre las montañas por las tardes, noches y madrugadas, el viento es fuerte y provoca remolinos en las aldeas de Urbina, Chirijquiac, Estancia y Xecam.” (Tello Morales, 2008)

d) Suelo: Los suelos del municipio de Cantel corresponden a la serie Camanchá volcánicas, a continuación se describe cada uno de ellos:

d.1) Camanchá: Su símbolo es Cm, pertenecientes a los suelos de las montañas volcánicas, se desarrollan sobre material volcánico, de color café muy oscuro, de textura franco arcillosa, de relieve ondulado hasta fuertemente ondulado, posee buen drenaje.

d.2) Patzité: “Su símbolo es Pz, está compuesto por material consistente en ceniza volcánica pomácea de color claro, de relieve bien drenado, inclinado, de textura franco arenosa, friable, el suelo superficial es de color café oscuro, de 15 a 25 centímetros de espesor, el subsuelo es café amarillento, friable, franco arcillo-arenosa de cien centímetros de espesor aproximado, cubre el 50% de extensión de Cantel.” (Tello Morales, 2008)

e) Accidentes orográficos: “Entre los accidentes orográficos más importantes del Municipio se encuentran: la Sierra Madre, entre los cuales están el K’iyac al norte, al este el Parraxquim, el Jolom y el Icham, al sur los cerros de Chicovix y el Purjá, y al oeste los cerros de Chonimjyub.” (Tello Morales, 2008)

f) Bosques: “Cantel se ubica en el altiplano occidental de Guatemala, donde las unidades bioclimáticas y los suelos poseen las características que van desde el bosque húmedo montano subtropical (BHMS) hasta bosque húmedo montano bajo subtropical (BHMB). El segundo grupo colinda con los municipios de Zunil y Almolonga donde se presenta claramente la transición climática de una zona fría a una templada. El municipio de Cantel, cuenta con 8 km² de cobertura boscosa de los

cuales 4.8 Km² constituyen el Parque Regional Municipal Reserva Ecológica. La riqueza biológica padece presiones y amenazas como: Extracción selectiva, no regulada, de productos maderables y no maderables, corte de ramilla de pinabete e incendios forestales, degradación en los ecosistemas, pérdida de biodiversidad y fragmentación del hábitat.” (Tello Morales, 2008)

g) Agua: “El río Samalá que procede del municipio de Totonicapán, donde también se le conoce como Caquixá, se origina en jurisdicción de la aldea Panquix, al lado sur de Totonicapán recibe varios afluentes como el Chimoral, el Xantún luego recibe los ríos Juchanep y Paquí, en San Cristóbal Totonicapán ya se le conoce con el nombre de Samalá, luego pasa por San Miguel Sigüilá, Olinstepeque, sigue su curso por Quetzaltenango, después se une a un río que viene de San Carlos Sija. Posteriormente recorre el sureste de Salcajá para ingresar a Cantel.” (Tello Morales, 2008)

h) Flora y fauna: La vocación del Municipio es forestal, sin embargo la población se dedica a la agricultura como principal actividad económica, esto repercutió negativamente en los recursos de flora, ya que anteriormente existía mayor cantidad de especies de árboles y aves que cubrían la mayor parte del territorio. **Fuente:** Departamento de Áreas Protegidas y Medio Ambiente, Dapma. Municipalidad de Cantel.

Según indicaron pobladores del Municipio, por su conocimiento y experiencia, los bosques eran de muy difícil acceso pues había árboles de metro y medio de diámetro de tronco y una altura de ocho a diez metros como aún se pueden observar por el área de la Fábrica Cantel, anteriormente se observaban quetzales, venados, cantiles, pajuiles, coyotes, tigrillos, micoleones y guacamayas. **Fuente:** Departamento de Áreas Protegidas y Medio Ambiente, Dapma. Municipalidad de Cantel.

Existen aún palmas, flor morada, melena de león, apazote, siempre viva, hierba mora, lavaplatos, huelle de noche, pico de gorrión, florifundia, miltomate de monte, matapalo, sambuces mejicana, matasano, ruda, llantén, granadilla, chichicaste, ortiga mayor, verbena cimarrona, salvia sija, salvia santa, sauce llorón, caléndula, chilca,

arrayán, palo de agua, flor de muerto, sanalotodo, cardo santo, cardo, roble, encino, pinabete, pino colorado, pino blanco, aliso, ciprés, chocón, culantro, camarón, oxalis, polygala, tuna, cactus de orquídea, bocona volcánica, rúsula de maire, lactario carne anaranjada, carbonera, rúsula, tricoloma gris, amanita pie blanco, coprín gris, cortinario, oronja, trompeta, bonete, trompeta de muertos, huevo amanita, armilaria color miel. **Fuente:** Departamento de Áreas Protegidas y Medio Ambiente, Dapma. Municipalidad de Cantel.

Las aves de Cantel que aún anidan en el lugar son: Pepitero encapuchado, zorzal cuellirrufo, saltón gorgiamarillo, gorrión chingolo, bolsero dorsidorado, chara centroamericana, golondrina gorrinegra, tordo sargento, hormiguero cholito escamoso, tucaneta verde, chotacabras menor, musquerito cejiblanco, pibi mayor, corcha norteña, paloma encinera, paloma de castilla, tórtola colilarga, tórtola pechimorada, perico verde centroamericano, periquito barrado, colibrí serrano gorjiverde, azulejo gorjicanelo, zanate mayor, búho y fulvo. **Fuente:** Departamento de Áreas Protegidas y Medio Ambiente, Dapma. Municipalidad de Cantel.

Los animales que se pueden observar en Cantel son: Conejos, coyotes (en vías de extinción), ardillas, zorros (en vías de extinción), gatos de monte (en vías de extinción), comadreas (en vías de extinción), lagartijas y armadillos. **Fuente:** Departamento de Áreas Protegidas y Medio Ambiente, Dapma. Municipalidad de Cantel.

i) Vías de comunicación: Caminos asfaltados, de piedra y terracería.

1.2.2 Contexto Social

Las organizaciones comunitarias del municipio, están agrupadas en distintas áreas como las siguientes: Área de Salud, Asociación de Comadronas tradicionales, Comités de introducción de Drenajes, Comités de introducción de agua potable, entre otros; Área de Medio Ambiente como, Comités de emergencia y Asociaciones de vecinos; Área de infraestructura como, Comités de pavimento, Comités de

ampliación de caminos, Comités de puentes vehiculares y peatonales, Comités de desarrollo integral, Comités de construcción de escuelas, Comités de Padres de Familia y la Inclusión de Género, que trabajan las distintas organizaciones de mujeres.

La Cabecera Municipal de Cantel, cuenta con los siguientes servicios:

- a) Correos:** Antes era entidad del Estado, actualmente es privado.
- b) Bomberos Voluntarios:** El personal atiende las veinticuatro horas del día, atendiendo llamados de emergencia de diferentes aldeas.
- c) Registro de Ciudadanos del Tribunal Supremo Electoral:** Esta institución atiende a las personas que necesitan empadronarse, la atención es de lunes a miércoles.
- d) Juzgado de Paz:** Atiende todos los casos que se presentan en el municipio, también le corresponde velar por el orden en la Granja Penal Cantel, donde se encuentran reclusos provenientes de diferentes partes del país.
- e) Municipalidad:** Atiende las necesidades existentes en el municipio, atendiendo de lunes a viernes de 8:00 am a 16:00 pm. Las Bodas se realizan todos los días de la semana.
- f) Drenajes:** La cabecera municipal cuenta con drenajes en un 95%
- g) Energía Eléctrica:** Cuenta con Energía Eléctrica de DEOCSA y otra parte a la Empresa Eléctrica Municipal de la ciudad de Quetzaltenango.
- h) Policía Nacional Civil:** Diariamente la policía atiende a la ciudadanía y vela por el orden, atendiendo las 24 horas del día.
- i) Puesto de salud:** Atiende a las personas de las diferentes comunidades que existen en el municipio, pero se afronta el problema que no cuenta con personal completo para atender las 24 horas.
- j) Escuela Oficial Urbana Mixta Arturo Martínez:** Dicho establecimiento, atiende a un gran porcentaje de alumnos de esta cabecera municipal, inclusive atiende a gran parte de niños provenientes de la aldea Chichigüitan, Quetzaltenango.
- k) Escuela Oficial Urbana Mixta De Primaria Bilingüe:** Esta escuela atiende a los niños que son provenientes de la cabecera municipal y otros lugares aledaños, en

este establecimiento se imparten clases en forma bilingüe K'iche' Español, tanto en la lectura y la escritura, los docentes son bilingües.

I) Instituto Nacional de Educación Básica con Orientación Agropecuaria:

Atendido por profesores especializados en la enseñanza media, atiende a diferentes aldeas del municipio, orientando a los alumnos en el campo de la agricultura.

Fuente: Municipalidad de Cantel, departamento de Quetzaltenango.

1.2.3 Contexto histórico

De acuerdo con datos históricos y la transmisión de la historia de forma oral , el pueblo de Cantel originalmente estuvo asentado en el sitio que ocupa actualmente la Aldea Pasac I, el cual, debido a un terremoto, quedo sepultado bajo las rocas, obligando a la población de esa época a trasladarse a otro sitio, según esa memoria histórica, la población de esa época a trasladarse a otro sitio, según memoria histórica, la cabecera municipal fue fundada alrededor del año de 1,580, bajo la iniciativa de los pobladores de contar con una iglesia propia.

“Cuenta la historia, que uno de los motivos de esta decisión fue el haber encontrado una imagen de la virgen de la Asunción, debajo de un Ciprés en donde actualmente está construida la iglesia Católica; se dice que esta imagen a un principio fue trasladada a otra catedral, pero al mismo tiempo desapareció; la misma, nuevamente apareció junto al ciprés en donde estaba anteriormente, lo que motivo a los pobladores a construir su iglesia en ese lugar, constituyéndose desde ese entonces el lugar de la cabecera municipal. Otra versión, indica que la virgen apareció en lo que hoy aproximadamente es el “Mirador del Barrio Vista Hermosa” de la cabecera municipal.” (Cornejo Sam, PATRIMONIO CULTURAL HISTORICO DEL PUEBLO DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION CANTEL, 1998)

“Esta aparición de la imagen de la virgen, fue encontrada por personas que pertenecían a la cofradía de Nuestra Señora de la Asunción. Estos vecinos se juntaron y decidieron fundar la cabecera municipal en los Llanos de Urbina, llevándose a la virgen a dicho lugar, pero según este relato histórico; al siguiente día,

la virgen volvió a lugar de su primera aparición o sea en el “Mirador del Barrio Vista Hermosa” de la cabecera municipal.

A partir de esa fecha, se empezó a venerar a la Virgen de la Asunción, como patrona del municipio, celebrando su día el 15 de Agosto de cada año. En cuanto a la construcción del edificio, que el día de hoy constituye el templo católico de la Parroquia Nuestra Señora de los Ángeles, Q’antel, Quetzaltenango, arquidiócesis de los Altos, Quetzaltenango y Totonicapán; se sabe, por memoria histórica de los pobladores del municipio, que para costear los gastos de construcción, vendieron terrenos comunales del pueblo de Cantel, a la ciudad de Quetzaltenango.

Por lo que se dice, que los límites de Cantel y Quetzaltenango, llegaban hasta lo que hoy es “La Rotonda” de la ciudad de Quetzaltenango.” (Cornejo Sam, PATRIMONIO CULTURAL HISTORICO DEL PUEBLO DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION CANTEL, 1998)

1.2.4 Contexto económico

En el municipio sobresale el comercio que se ha orientado a la venta de tejidos típicos por medio de telares de pie y bordados industriales, y una proliferación de tiendas de consumo diario, así mismo se encuentran librerías, comedores, carnicerías, algunas zapaterías, servicios de internet, y sin dejar atrás los molinos de nixtamal.

También el maíz y el frijol son sembrados en Cantel. Las frutas del municipio son: ciruelas, manzanas, peras, santa rosa, guindas, duraznos, cerezas etc. Los cuales son utilizados para comercio.

En la rama profesional, se encuentra una gran cantidad de profesionales del nivel medio como: Maestros en todas las especialidades, Secretarías, Perito Contadores, Bachilleres Industriales y Agrónomos que ocupan importantes puestos en la sociedad.

Asimismo se encuentran Abogados y Notarios, Médicos, Economistas, Ingenieros, Arquitectos, Psicólogos, Pedagogos y Odontólogos.

1.2.4.1 Medios de comunicación: Los medios de comunicación que actualmente existen en el municipio, son las radios comunitarias siguientes:

- a. Radio Liberación 90.1 ubicada en el Barrio Xejuyub de la cabecera municipal
- b. Radio Manantial Cristiano 87.5 ubicada en la Aldea Chuisuc
- c. Radio Stereo Misión 104.1 ubicada en la Aldea Pachaj
- d. Radio Educativa 93.5 ubicada en la Cabecera Municipal.
- e. Radio Asunción 103.1 ubicada en la Cabecera Municipal
- f. Radio La Coqueta 88.3 ubicada en la Aldea La Estancia.

Todas estas emisoras se encuentran en la frecuencia de F.M. Otro medio de comunicación lo constituyen los pregones, que ha sido una manera de comunicar a los habitantes por décadas y son muy efectivos, para convocar a los vecinos a determinadas asambleas en todo el municipio.

Los teléfonos domiciliarios, son otra alternativa para comunicarse entre los vecinos, tanto locales como departamentales e internacionales, ya que se cuenta actualmente, con una ampliación de las redes de teléfonos en todas las comunidades y cabecera municipal, sin dejar de mencionar las cabinas telefónicas, que se encuentran en las esquinas de la cabecera municipal y teléfonos comunitarios que están distribuidos en lugares estratégicos del municipio, existen también dos empresas de televisión por cable y la mayoría de la población tiene acceso a ellas.

1.2.4.2 Servicios de transporte: Transporte Urbano y Extraurbano: Actualmente se cuenta con camionetas, que diariamente transportan a los habitantes de Cantel a Quetzaltenango y vi. También se cuenta con un grupo de fleteros que prestan el servicio con vehículos tipo pick –up las 24 horas del día.

1.2.5 Contexto político

Su autoridad Máxima es el Licenciado Hugo Salomé Xec, quien fue electo por la población como Alcalde Municipal y su consejo. La Cabecera Municipal cuenta con su propia autoridad conformada por el Alcalde Comunitario, un secretario y diez agentes. El Alcalde es electo por medio de asamblea comunitaria que se realiza entre los meses de octubre a noviembre. La Alcaldía Comunal es la que ejerce la autoridad en la comunidad.

1.2.6 Contexto filosófico

La vida cotidiana de los cantelences está llena de costumbres, la mayoría de ellas son de herencia ancestrales, manifestación que tipifican a nuestra gente en cualquier lugar del territorio nacional. Un noventa por ciento de estas costumbres son positivas y constituyen la base de una buena convivencia en el hogar y la comunidad.

“Los sacerdotes mayas o xamanes se rigen por el calendario sagrado y practican sus costumbres en los volcanes, montes, etc. Uno de los principales centros religiosos de los indígenas es la laguna de Chicabal en San Martín Sacatepéquez, a donde los indígenas concurren con flores, incienso, pom, aguardiente, música, etc.” (Hurtarte, 2008)

En las comunidades de Cantel ejercen su propia manera de vivir, aplicando sus conocimientos, a base de sus costumbres que de generación en generación practican de manera individual, colectiva o a nivel comunitario, entre ellos están:

a) “B’otz (enrollado): El B’otz es una costumbre de la madre de enrollar al niño recién nacido con su propia faja (faja) para que no se deforme en los primeros días de nacido y crezca entero.

b) Pixab’ (Consejo): Es una costumbre grandiosa, base fundamental de educación maya, en el hogar ésta costumbre se utiliza en cualquier acontecimiento donde exista la necesidad de educar u orientar.

c) Sipi'oj (Reliquia): En las fiestas se envían al hogar de las personas de aprecio una canasta que contiene lo mejor del alimento del día.

d) Tow tzijol (condolencia): La solidaridad en cualquier acontecimiento doloroso, especialmente en los funerales. Se presenta un jarrito de agua de ruda, eneldo o simplemente compran una bebida.

e) El compadrazgo: En un bautizo, una confirmación, en una boda, un quince años, en la entrega de la imagen del Niño Dios, los responsables de las fiestas y padrino reafirman su compromiso de apoyar al ahijado o cumplir con la tradición a través de compadrazgo.

f) Costumbres de inauguración de casas: Antes de ocupar una casa recién construida la persona realiza cierta ofrenda para evitar que el nahual del lugar no moleste a sus moradores, por otra parte las personas realizan festejo por la culminación de la construcción demostrando su alegría y fomentando la armonía.

g) Reconocimiento de autoridades comunitarias: el primero de enero de cada año, se realiza una actividad donde se reconoce al Alcalde Comunitario y su consejo quienes fungirán por un año.

h) Semana Santa: La semana santa se celebra en la cabecera municipal, en el cual se hacen procesiones, eucaristías y sin dejar atrás las comidas tradicionales.

i) Virgen de la Asunción: La fiesta Titular del Municipio de Cantel es el 15 de agosto, en honor a la virgen de la Asunción en el cual se realizan actividades culturales, deportivas, religiosas y sociales en honor a la patrona del pueblo.

j) Día de los Santos: Las personas quienes han sufrido la pérdida de algún familiar, les llevan flores al cementerio, por otra parte se realizan concursos de barriletes y comen pepián las personas. (Cornejo Sam, PATRIMONIO CULTURAL HISTORICO DEL PUEBLO DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION CANTEL, 1998)

1.3 Institución avalada

Instituto Nacional de Educación Básica con Orientación Agropecuaria.

1.3.1 Localización geográfica: Se encuentra en el Barrio el Calvario, del Municipio de Cantel, Departamento de Quetzaltenango.

1.3.2 Visión

Ser la Institución de educación pública de mayor trascendencia con orientación agropecuaria, con personal especializada en cada área del CNB, organizados y preparados para entregar a la sociedad guatemalteca individuos útiles a nuestra comunidad, estudiantes con principios morales y de amplio criterio personal, competentes para continuar estudios del diversificado y ser útiles en cualquier área del conocimiento. Convertirnos en promotores de estudiantes proactivos con sensibilidad social con valores espirituales y humanos capaces de enfrentar los retos de la sociedad moderna. **Fuente:** Dirección Técnica Administrativa, Instituto Nacional de Educación Básica con Orientación Agropecuaria.

1.3.3 Misión

Brindar una educación integral a través de metodologías innovadoras, tecnológicas y acordes a la rama de enseñanza, basados en modelos y corrientes pedagógicas que se adaptan a la realidad cambiante, para ampliar y potencializar las habilidades intelectuales de los estudiantes de nivel básico con actividades culturales, cívicas, deportivas analíticas, creativas y propositivas para obtener el perfil de egreso y ser competentes en el proceso de diversificado, comprometidos con el desarrollo y progreso de nuestra sociedad. **Fuente:** Dirección Técnica Administrativa, Instituto Nacional de Educación Básica con Orientación Agropecuaria

1.3.4 Objetivos

a) Proporcionar a la población de cantel servicios educativos integrales, de carácter teórico-práctico en forma sistemática permanente y continua, a través de las unidades, componentes y áreas educativas contextualizadas para resolver a la problemática y necesidades de la región permitiendo su inmersión en el proceso de

desarrollo local, nacional e internacional, aportando nuevas formas de educación en el municipio de cantel y sus aldeas.

b) Brindar una educación de calidad, a los hijos de Cantel ya que será un beneficio y superación mutua para los pobladores del municipio de cantel logrando tener a personas preparadas académicamente.

c) Inculcar valores éticos, morales, cívicos. **Fuente:** Dirección Técnica Administrativa, Instituto Nacional de Educación Básica con Orientación Agropecuaria.

1.3.5 Principios

La educación en Guatemala se fundamenta en los siguientes principios:

1. Es un derecho inherente a la persona humana y una obligación del estado.
2. En el respeto o la dignidad de la persona humana y el cumplimiento efectivo de los Derechos Humanos.
3. Tiene al educando como centro y sujeto del proceso educativo.
4. Está orientada al desarrollo y perfeccionamiento integral del ser humano a través de un proceso permanente, gradual y progresivo.
5. En ser un instrumento que coadyuve a la conformación de una sociedad justa y democrática.
6. Se define y se realiza en un entorno multilingüe, multiétnico y pluricultural en función de las comunidades que la conforman.
7. Es un proceso científico, humanístico, crítico, dinámico, participativo y transformador. **Fuente:** Dirección Técnica Administrativa, Instituto Nacional de Educación Básica con Orientación Agropecuaria

1.3.6 Valores

1. Conservar la práctica del Idioma materno de cada pueblo Maya.
2. Respetar las costumbres y tradiciones de los educandos y educadores.
3. Practicar la solidaridad y el compañerismo dentro y fuera del establecimiento.
4. Respetar la personalidad sin distinción alguna de color, raza, etnia y género

5. Demostrar una actitud positiva en la realización de diferentes actividades dentro del centro educativo.
6. Fomentar la convivencia en una cultura de paz sana y democrática.

Fuente: Dirección Técnica Administrativa, Instituto Nacional de Educación Básica con Orientación Agropecuaria

1.3.7 Organigrama del Instituto

El Organigrama del Instituto Nacional de Educación Básica con Orientación Agropecuaria se puede describir que la Autoridad es lineal o única sobre sus colaboradores, como secuencia de inicio de la unidad de mando. Esto se realiza con la finalidad de mantener un orden estricto y que se realicen actividades, basándose desde la opinión de la Asamblea General de padres de familia y que se trabaja para un bien común.

El meollo de este sistema es que no se puede tomar una decisión por sí misma ya sea por la junta Directiva de Docentes, o los propios estudiantes, sin previa notificación a la Asamblea General de los padres y aval de los mismos, mas no así en las decisiones propias e internas del administrador con los docentes, operativos y estudiantes, lo cual significa que se debe respetar un orden jerárquico en la toma de decisiones.



Fuente: Dirección Técnica Administrativa, Instituto Nacional de Educación Básica con Orientación Agropecuaria.

1.3.8 Servicios que presta la institución

De servicios educativos

a) Área de atención al público

Para atender al personal público se cuenta con un espacio apropiado en la Dirección, por ser un área privada y alejada de los salones de clases, en el cual se trata actividades o situaciones del estudiantado, Padres de Familia o Personal Docente lo cual se resuelve con mucha discreción.

b) Área de Servicio

A todo personal que requiere de un servicio se le atiende directamente en el Instituto Nacional de Educación Básica Con Orientación Agropecuaria, en el lugar de Secretaría o en Dirección.

b.1) Para el personal

A la Comunidad Educativa se le atiende en el área específico de Dirección en el cual es un lugar independiente y discreto para resolver actividades, situaciones o algún problema que surja durante el Ciclo Escolar

b.2) Para el público

A la población en general se le atiende en las instalaciones de Dirección, para resolver dudas o algún tipo de problema que los estudiantes tengan en el transcurso de su formación académica. **Fuente:** Dirección Técnica Administrativa, Instituto Nacional de Educación Básica con Orientación Agropecuaria

1.3.9 Desarrollo histórico

El año de 1987 para el municipio de Cantel se instala el Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, como resultado de las gestiones que se hicieron con la visión de preparar la juventud de este municipio para una vida mejor mediante la educación. **Fuente:** Dirección Técnica Administrativa, Instituto Nacional de Educación Básica con Orientación Agropecuaria

Desde este año el establecimiento en referencia inicio su proyección a la comunidad de Cantel y municipios circunvecinos como Santa María de Jesús y la propia cabecera Municipal de Zunil así como de Santa Catarina Ixtahuacán del Departamento de Sololá, brindando diversas promociones de alumnos, mismos que continuaron estudios de diversificado y universitarios en las diferentes áreas a académicas y que muchos de ellos son médicos, ingenieros, licenciados, entre otros, sirviendo a Guatemala como profesionales. **Fuente:** Dirección Técnica Administrativa, Instituto Nacional de Educación Básica con Orientación Agropecuaria

El Instituto por Cooperativa por carecer de edificio escolar hubo necesidad de usar las instalaciones del entonces Colegio Mixto Parroquial Juan Diego de la cabecera por el espacio de dos años y posteriormente se trasladó a la Escuela Nacional Arturo Martínez Calderón, cuyo horario fue de 13:00 a 18:00 horas, en tanto que la escuela primaria atendió en la jornada matutina. **Fuente:** Dirección Técnica Administrativa, Instituto Nacional de Educación Básica con Orientación Agropecuaria.

Uno de los problemas más significativos del Instituto consistió en el cambio de docentes constantemente, esto a raíz de los sueldos bajos que devengaban los profesores, no obstante que se recibió un subsidio del Ministerio de Educación, la Municipalidad de Cantel y la colegiatura, no era suficiente para pagarles a los catedráticos. **Fuente:** Dirección Técnica Administrativa, Instituto Nacional de Educación Básica con Orientación Agropecuaria

El promedio de estudiantes era alrededor de 70 a 80 alumnos. En 1984 un grupo de estudiantes juntamente con las autoridades del Instituto por Cooperativa, acordaron iniciar las gestiones ante el Ministerio de Educación para la oficialización del establecimiento, con el objetivo de que la educación fuera gratuita. Se organizó para ello un Comité por nacionalización que tuvo a su cargo realizar un estudio previo a la apertura de gestiones ante las autoridades educativas.

Después de un proceso de análisis se llegó a algunas conclusiones que el potencial económico de las familias de aquella época era la agricultura, por lo tanto se perfiló

la creación de un Instituto con carácter agrícola. **Fuente:** Dirección Técnica Administrativa, Instituto Nacional de Educación Básica con Orientación Agropecuaria.

Se entablaron contactos con las autoridades del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, ofreciendo 50 cuerdas de terreno para la aplicación de prácticas agrícolas, extensión de tierras que fueron cedidas por la municipalidad de ese periodo, después de varias reuniones y los estudios realizados por dicho Ministerio se concluyó que era factible la implantación de una Escuela de Formación Agrícola como las que existen en Sololá y San Marcos. **Fuente:** Dirección Técnica Administrativa, Instituto Nacional de Educación Básica con Orientación Agropecuaria

Las gestiones muy bien encaminadas en el MAGA, pero el eje principal para que funcionara dicho centro de estudios, era el aspecto financiero. Los sueldos para el personal docente y administrativo tenía que ser cubierto por la Cooperativa del Instituto, situación que derrumbo todo lo que se había conseguido. **Fuente:** Dirección Técnica Administrativa, Instituto Nacional de Educación Básica con Orientación Agropecuaria

El comité que estaba gestionando todo después de un amplio análisis concluyo que no era posible sostener un centro de estudios de tal envergadura, es mas no se contaba con las instalaciones de infraestructura para dar cobertura a una población que se estimaba de una considerable magnitud, puesto que tenía que ser regional. **Fuente:** Dirección Técnica Administrativa, Instituto Nacional de Educación Básica con Orientación Agropecuaria.

Incasablemente se emprendió otra vía, con la ayuda de varias organizaciones no gubernamentales, organizacionales locales, se inicia el dialogo con el Presidente Constitucional de la República en 1986, quien dirigió el caso al Ministerio de Educación, acompañado de varios documentos de respaldo de las diversas entidades que consideraron un establecimiento con carácter agropecuario. **Fuente:** Dirección Técnica Administrativa, Instituto Nacional de Educación Básica con Orientación Agropecuaria

Después de un largo proceso de estudio de parte del Ministerio de Educación el 4 de junio de 1987 se logra el acuerdo de creación del Instituto Nacional de Educación Básica con Orientación Agropecuaria Cantel.

El Instituto por Cooperativa aún existía en estos dorados años, hubo necesidad de realizar gestiones administrativas correspondientes para las equiparaciones de estudios por el proceso de transición de un pensum a otro, especialmente con los alumnos que cursaban el primer grado del ciclo de cultura general. Este Instituto por Cooperativa dejó de funcionar como tal en 1988. **Fuente:** Dirección Técnica Administrativa, Instituto Nacional de Educación Básica con Orientación Agropecuaria

Su primera promoción de alumnos que egresaron del ciclo básico en 1989, se le denominó Promoción Pueblo de Cantel, como un homenaje al municipio por haber brindado su incondicional apoyo a través de sus organizaciones vivas de esa época, tales como cooperativas, iglesias, municipalidad, deportistas, etc.

Actualmente el Instituto sigue funcionando, logrando sus objetivos que es formar, educar y proyectar una educación de calidad, capaz de afrontar los cambios sociales, y entregar a la sociedad a entes capaces de desenvolverse en los diferentes ámbitos de la vida. **Fuente:** Dirección Técnica Administrativa, Instituto Nacional de Educación Básica con Orientación Agropecuaria

1.3.10 Infraestructura

El Instituto Nacional De Educación Básica Con Orientación Agropecuaria cuenta con dos tipos de instalaciones; el primero cuenta con doce aulas estructuradas de adobe las cuales no es posible remodelarlas por ser patrimonio histórico , el segundo está estructurada con materiales de block y cuenta con 3 salones con todos sus acabados necesarios. **Fuente:** Dirección Técnica Administrativa, Instituto Nacional de Educación Básica con Orientación Agropecuaria.

1.4 Listado de carencias

a) Institución Educativa

1. Carecen de información histórica sobre el día más triste del pueblo de Cantel.
2. Desconocimiento sobre los acontecimientos más relevantes en la historia de Cantel.
3. Indiferencia en la conmemoración de los sucesos históricos.
4. Poco interés en realizar investigaciones.
5. Existe un módulo de adobe que está propenso a derrumbarse.
6. La Dirección Técnica Administrativa se encuentra afueras del establecimiento educativo.
7. Falta área de jardinería.
8. La mayoría de escritorios están en mal estado.

b) Comunidad

1. Escases del agua potable en las viviendas.
2. No cuentan con recipientes para depositar la basura.
3. No hay biblioteca para realizar investigaciones.
4. Falta de atención del centro de salud los fines de semana.
5. No clasifican los residuos por falta de interés de cuidar el medio ambiente.
6. Pocas instituciones que apoyen a la educación
7. Existen pandillas antisociales de adolescentes y jóvenes.
8. Pérdida de principios y valores de los ciudadanos.
9. Falta de valoración de los espacios recreativos.
10. Pérdida del patriotismo y civismo en los establecimientos
11. Aumento de madres solteras a temprana edad.
12. Falta de orientación de educación vial para la prevención de accidentes.
13. Exceso de ventas de alcohol.

1.5 Problematización

No	Carencias	Problemas
1	Carecen de información histórica sobre el día más triste del pueblo de Cantel.	¿Qué hacer para que los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica con Orientación Agropecuaria, tengan información histórica sobre el día más triste del pueblo de Cantel?
2	Desconocimiento sobre los acontecimientos más relevantes en la historia de Cantel.	¿Cómo fomentar los acontecimientos más relevantes en la historia de Cantel?
3	Indiferencia en la conmemoración de los sucesos históricos.	¿Por qué existe indiferencia de la conmemoración de los sucesos históricos?
4	Poco interés en realizar investigaciones.	¿De qué manera se puede despertar el interés para realizar investigaciones?
5	Existe un módulo de adobe que está propenso a derrumbarse.	¿Qué hacer para mejorar el módulo de adobe para resguardar la vida de los estudiantes?
6	La Dirección Técnica Administrativa se encuentra afueras del establecimiento educativo.	¿Cómo trasladar la Dirección Técnica Administrativa dentro del establecimiento educativo?
7	Falta área de jardinería.	¿En qué lugar puede estar el área de jardinería?
8	La mayoría de escritorios están en mal estado.	¿Qué hacer para tener escritorios en buen estado?
9	Escases del agua potable en las viviendas.	¿Por qué existe escases del agua potable en las viviendas de la cabecera municipal?

		¿De qué manera se pueden valorar los espacios recreativos?
10	No cuentan con recipientes para depositar la basura.	¿Dónde se pueden gestionar los recipientes para depositar la basura?
11	No hay biblioteca para realizar investigaciones.	¿De qué manera se puede contribuir para exista una biblioteca?
12	Falta de atención del centro de salud los fines de semana.	¿Cómo lograr que los fines de semana atiendan en el Centro de Salud?
13	No clasifican los residuos por falta de interés de cuidar el medio ambiente.	¿Cómo fomentar el interés en los ciudadanos para que clasifiquen los residuos?
14	Pocas instituciones que apoyan a la educación	¿Por qué existen pocas instituciones que apoyan la educación?
15	Existen pandillas antisociales de adolescentes y jóvenes.	¿Cómo prevenir las pandillas antisociales de adolescentes y jóvenes?
16	Pérdida de principios y valores de los ciudadanos.	¿Cuál es la razón de la pérdida de principios y valores de los ciudadanos?
17	Falta de valoración de los espacios recreativos.	¿De qué manera se pueden valorar los espacios recreativos?
18	Pérdida del patriotismo y civismo en los establecimientos.	¿Qué actividades realizar para fomentar patriotismo y civismo en los establecimientos?
19	Aumento de madres solteras a temprana edad.	¿Qué acciones realizar para prevenir el aumento de madres solteras a temprana edad?

20	Falta de orientación de educación vial para la prevención de accidentes.	¿Cómo fomentar la educación vial para la prevención de accidentes?
21	Exceso de ventas de alcohol.	¿Cuáles son las consecuencias del exceso de ventas de alcohol?

1.6 Hipótesis-acción

Problema (pregunta)	Hipótesis-Acción
¿Qué hacer para que los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica con Orientación Agropecuaria, tengan información histórica sobre el día más triste del pueblo de Cantel?	Sí se investiga y se elabora un material didáctico del documento histórico sobre el día más triste del pueblo de Cantel, entonces tendrán información los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica con Orientación Agropecuaria.

1.6.1 Resultado

Hipótesis-Acción	Resultado
Sí se investiga y se elabora un material didáctico del documento histórico sobre el día más triste del pueblo de Cantel, entonces tendrán información los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica con Orientación Agropecuaria.	Material didáctico del documento histórico sobre el día más triste del pueblo de Cantel, dirigido a estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica con Orientación Agropecuaria.

1.7 Viabilidad y factibilidad

1.7.1 Viabilidad

La intervención que se pretende ejecutar es viable, porque se cuenta con el permiso y la autorización del órgano directivo de la institución, el respaldo de los docentes durante su desarrollo y el apoyo de los padres de familia, puesto que consideran que es de suma importancia la enseñanza de la historia local en la institución educativa

Indicador	Si	No
Se tiene, por parte de la institución, el permiso para hacer la intervención.	X	
Se cumplen con los requisitos necesarios para la autorización de la intervención.	X	
Existe alguna oposición para la realización de la intervención.		X

1.7.2 Estudio de factibilidad

La intervención a desarrollar es factible, es de interés de la comunidad educativa, que se elabore un Material didáctico del documento histórico sobre el día más triste del pueblo de Cantel.

Se obtiene materiales a utilizar en el proceso de la indagación por parte del Director Técnico Administrativo del Instituto Nacional de Educación Básica con Orientación Agropecuaria. Se cuenta con el apoyo financiero de la Alcaldía Comunitaria de la cabecera municipal que se enfoca en el desarrollo de la comunidad, con el objeto del fomento histórico local del municipio, coadyuvando en la formación de los y las estudiantes del nivel básico.

NO	INDICADORES	SI	NO
	TÉCNICO		
1	¿Está bien definida la ubicación de la realización de la intervención?	X	
2	¿Se tiene exacta idea de la magnitud de la intervención?	X	
3	¿El tiempo calculado para la ejecución es el adecuado?	X	
4	¿Se tiene la claridad de las actividades a realizar?	X	

5	¿Existe disponibilidad de los talentos humanos requeridos?	X	
6	¿Se cuenta con los recursos físicos y técnicos necesarios?	X	
7	¿Está claramente definido el proceso a seguir con la intervención?	X	
8	¿Se ha previsto la organización de los participantes en la ejecución?	X	
9.	¿Se tiene la certeza jurídica de la intervención a realizar?	X	
	MERCADO		
10	¿La intervención es factible a la comunidad educativa y en la comunidad en general?	X	
11	¿Se cuenta con personal capacitado para la preparación de la intervención?	X	
	ECONÓMICO		
12	¿Se tiene calculado el valor en plaza de todos los recursos requeridos para la intervención?	X	
	FINANCIERO		
13	¿Se cuenta con el apoyo externo para el financiamiento?	X	
14	¿Es aprobado el proyecto por el personal de la comunidad educativa?	X	
	ADMINISTRATIVO		
16	¿La intervención es reconocida como importante en la institución beneficiada?	X	
17	¿Se contó con la autorización legal para la realización de la intervención?	X	
18	¿Existen reglas que amparan en la ejecución de la intervención?	X	
	CULTURAL		
19	¿La intervención contribuye a la formación de valores éticos y humanos en los involucrados?	X	
20	¿Coadyuva a la identidad y reconocimiento histórico y cultural?	X	
	SOCIAL		
20	¿La intervención genera participación social para contribuir al conocimiento?	X	
21	¿La intervención beneficia a la comunidad educativa y a la comunidad?	X	

CAPÍTULO II

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2. 1 La historia

Con el paso del tiempo, hasta la fecha se discute qué es la historia, debido a que en cada época existieron diferentes escuelas que emitieron su opinión y establecieron una definición, objeto y fin, así también cada historiador como Herodoto, ha despertado la curiosidad por saber que había pasado antes de nosotros y pensadores como Francis Fukullama que han determinado el fin de la historia.

“La historia es la ciencia social que se encarga de estudiar el pasado de la humanidad. Por otra parte, la palabra se utiliza para definir al periodo histórico que se inicia con la aparición de la escritura e incluso para referirse al pasado mismo.” (Pérez Porto & Ana, 2012)

Se le considera como “conjunto de los sucesos o hechos políticos, sociales, económicos culturales etc. de un pueblo o de una nación.” (Diccionario Real Academia Española , 2014)

“La historia es ante todo, la posibilidad que el ser humano tiene para conocerse a sí mismo. Es indagar en el pasado para comprender el porqué de nuestro presente, y sobretodo, ver el hombre en su dimensión; sus aciertos, sus errores y la capacidad que la humanidad tiene para ser una especie más perfecta, mejor organizada y más justa.” (Venemedia, 2014)

Por lo tanto la historia es una ciencia que se encarga del estudio de los hechos del pasado, seleccionando los sucesos que el investigador considere importante y trascendente.

Analizando de manera minuciosa los antecedentes, causas y efectos que conllevó a un determinado hecho, con el objeto de comprender correctamente el presente y que la sociedad, modifique o continúe el mismo para preparar el futuro.

Estudiar la historia no es simplemente memorizar un suceso, identificar nombres, lugares y fechas, aunque es importante, la esencia de la Historia es aprender, comprender, concientizar y actuar en la sociedad.

A continuación se separará lo que es la historia como objeto de estudio y como ciencia que estudia algo.

2.1.1 La historia como conjunto de hechos

Dar a conocer lo que es la historia y como ciencia que estudia algo, es difícil, por lo que se hace la siguiente clasificación:

La historia se podría decir que “es el conjunto de hechos protagonizados por el hombre en el pasado. Sin embargo, no es simplemente el conjunto de hechos del pasado, pues esto incluiría todo lo ocurrido en el planeta desde su origen. La historia tiene como protagonista fundamental al hombre.” (DE LA TORRE DÍAZ, 2004)

2.1.2 La historia como ciencia

“La historia es, también, la ciencia que estudia esos hechos del pasado y utiliza el método científico de las llamadas ciencias sociales (sociología, antropología...). No es una ciencia exacta, como las matemáticas o la física, pues dado su objeto de estudio, las hipótesis que establecen los historiadores no se cumplen necesariamente. En ese sentido, el objetivo de la historia es buscar una explicación lo más objetiva y lógica posible a partir de los datos conocidos sobre el pasado o un acontecimiento concreto del pasado.” (DE LA TORRE DÍAZ, 2004)

Por consiguiente se puede entender que la historia es un conjunto de hechos protagonizados por el hombre en un tiempo y espacio determinado, utilizando un método con el objeto de destacar los hechos relevantes, auxiliándose de las ciencias sociales por lo que se concluye que utiliza el método científico.

Cada Historiador, es responsable de indagar de manera particular un determinado hecho; por lo que no se puede establecer de manera concreta qué método es funcional y eficiente.

2.1.3 Importancia de la historia

Considerando que el ser humano es eminentemente social, y que posee como atributo único el razonamiento; esto hace que sea diferente de los demás seres vivos, puesto que es el único responsable de su actuar y el protagonista de su vivir en el transcurso del tiempo.

El ser humano en un determinado tiempo y espacio, modificó su entorno, aplicando su conocimiento, facilitando el trabajo, acortando distancias, innovando en la tecnología, hechos que benefician a la humanidad, por otra parte se puede describir también que existen las personas que han hecho de la sociedad un caos o que esté en decadencia, desarrollando con el paso del tiempo su naturaleza negativa, afectando a la sociedad.

Ante los logros o afectaciones que el ser humano realiza en la sociedad es importante registrar, los hechos para mejorar el futuro y evitar un acontecimiento negativo.

“Entonces se puede mencionar que la importancia de la historia es estudiar “el actuar y comportamiento de aquellas sociedad antigua o personajes individuales, que han marcado un hito o relevancia en el devenir de la evolución humana, en el desarrollo de la humanidad.” (Universidades en México, 2016)

“Por consiguiente la importancia de la historia nace, por medio de la escritura (enfoque clásico). Ya que es a través de la escritura, se puede dejar de manera fidedigna, encapsulado un momento de vida. Los primeros historiadores, fueron aquellos que iban relatando los devenires de su época. Sobre todo en las guerras, en las cuales, muchas veces, actuaban como biógrafos de alguno de los contendores.” (Universidades en México, 2016)

“Por lo tanto, lo que se puede llegar a saber de ellos, es por medio de la arqueología y otras disciplinas, que indagan en aquellas sociedades perdidas, en la historia.” (Universidades en México, 2016)

2.1.3.1 Ayuda a entender a las personas y a la sociedad

La historia es importante, ya que por medio de ella ayuda a entender a las personas y lo que acontece en la sociedad, puesto que el ser humano por sus actos es historia viva.

“Por mencionar algunos ejemplos que pueden parecer obvios: utilizamos tecnologías que no inventamos nosotros mismos y hablamos lenguas que son heredadas del pasado; vivimos en sociedades con culturas complejas, tradiciones y religiones que no han sido creadas en el momento.” (Embata LTDA, 2002-2015)

El estudio del pasado es esencial para ubicar a las personas en el tiempo; necesitamos saber de dónde venimos, para saber a dónde nos dirigimos; permitiendo construir, avanzar y si es necesario cambiar.

2.1.3.2 La historia nos ayuda a entender el mundo en el que vivimos

A través de los registros históricos, se puede realizar una comparación en cuanto a que los tiempos cambian, la manera de vivir y de ejercer diferentes funciones varían e incluso en nuestra forma de relacionarnos es totalmente diferente.

De esta forma comprendemos del por qué el mundo es como es, abarcando nuestra realidad de manera local, regional, nacional, internacional y el contexto global.

Por lo que permite “aprender sobre las causas y efectos de los eventos en la historia de la humanidad, brinda mejores herramientas para tratar los conflictos entre las naciones y los individuos, y la oportunidad de mejorar nuestro estilo de vida y prevenir la extinción de plantas y animales que pueden alterar nuestros ecosistemas.” (Embata LTDA, 2002-2015)

Esta perspectiva da a conocer las causas y efectos de ciertas acciones que se realizaron en algún tiempo y espacio, por lo que permite llevar a la reflexión sobre los errores de nuestros ancestros y de nosotros mismos, esto con la posibilidad de sobrevivir a lo largo del tiempo y transformar el mundo en un mejor lugar para vivir.

2.1.4 Objeto de estudio de la historia

“El objeto de estudio de la historia son las sociedades y sus transformaciones en el tiempo. La finalidad de la historia es la interpretación de la totalidad de los hechos sucedidos en el pasado de la humanidad.” (EDUCACIÓN PARA LA VIDA , 2012)

En este sentido, su objeto radica en los acontecimientos, sucesos, causas y efectos que se deben de relacionar y que hizo que la sociedad se transformara en determinado tiempo y espacio, es decir qué hizo a que se modificara tanto la manera de vivir del ser humano como en el lugar de su habita.

“El historiador realiza la interpretación ubicando los sucesos, procesos y cambios históricos en el tiempo y el espacio, así como analizando sus causas y consecuencias para encontrar la relación del pasado con el presente con el fin de poder hacer una posible proyección futura.” (EDUCACIÓN PARA LA VIDA , 2012)

Esto con la finalidad de explicar lo que se indaga, el historiador es difícil que encuentre a cabalidad la información sobre su objeto de estudio es decir sobre el

suceso que minuciosamente está investigando, esto se debe a que con el paso del tiempo algunos registros, se fueron deteriorando o simplemente no existió registro y solo es por transmisión oral se puede obtener la información.

Por lo que en este proceso son válidos los cambios que se dan en y por ellos en cuanto a sus relaciones con su ambiente, así como su comprensión e interpretación. La historia es una ciencia que se deriva de un conjunto de sucesos verídicos, tomando en cuenta el sentido común e interpretativo del historiador.

"En este sentido, la historia es un conjunto de sucesos ya verificados para explicar el presente, descubrir sucesos nuevos y participar en lo que ocurrirá en el futuro. Es decir, se puede afirmar que la historia es una ciencia dinámica, ya que no está limitada por el tiempo." (EDUCACIÓN PARA LA VIDA , 2012)

2.1.5 Métodos de estudio de la historia

Para dar a conocer un hecho histórico existen diferentes etapas que permiten su buena investigación y esclarecimiento del mismo, y para ello la historia se auxilia de diferentes métodos que permiten una eficiente investigación por parte del historiador.

"El método de investigación histórica es el analítico-sintético. Es indispensable que en el estudio de las cuestiones históricas se analicen los sucesos descomponiéndolos en todas sus partes para conocer sus posibles raíces económicas, sociales, políticas, religiosas o etnográficas y partiendo de este análisis llevar a cabo la síntesis que reconstruya y explique el hecho histórico. (Plasencia, 1980)

"El método analítico es el heurístico, palabra que proviene del término griego heurisko que quiere decir yo busco, descubro y que es el método que se usa para encontrar lo nuevo, lo que se desconoce." (Plasencia, 1980)

Ya enfocados en un determinado área o aspecto, se empieza a investigar para descubrir sucesos que permiten esclarecer los hechos del objeto de estudio; en diferentes documentos o tomar muy en cuenta la transmisión oral de personas que tengan conocimiento del suceso.

“El método de síntesis es el hermenéutico, palabra que proviene del término griego hermenéutico, que quiere decir yo explico y que consiste en el arte y teoría de la interpretación, que tiene como fin aclarar el sentido del texto partiendo de sus bases objetivas (significaciones gramaticales de los vocablos y sus variaciones históricamente condicionadas) y subjetivas (propósitos de los autores).” (Plasencia, 1980)

En esta etapa luego de conocer el lugar, especificar el área a investigar, realizar las diferentes investigaciones tanto en documentos como personas conocedoras de los sucesos, valorando la transmisión oral.

El historiador aplica su interpretación tomando en cuenta los sucesos interesantes y trascendentes que a su parecer considere, así como también el agregado del mismo ya que no se va a contar con la información a cabalidad.

“La investigación histórica también es deductiva-inductiva, nombra al método de razonamiento que asegura la posibilidad de pasar de los hechos singulares a las proposiciones generales, o sea de lo particular a lo general.” (Plasencia, 1980)

2.2 La importancia de la historia en la educación

La historia permite comprender la razón de la realidad en que se vive, conocer la identidad de un pueblo, valorar los antecedentes, actos y sucesos de valentía de nuestros antepasados, como también sucesos negativos de los mismos, en diferentes ámbitos, tanto como culturales, políticos, económicos, religiosos entre otros.

A base de la historia nos permite reflexionar sobre aquellos acontecimientos que se vivió, y de esta manera actuar sobre los problemas actuales, promoviendo en los estudiantes el interés del mismo para que se informen, obtengan conciencia social y en conjunto buscar posibles soluciones a lo que hoy en día vivimos.

“Es muy importante romper con los paradigmas de nuestra propia formación docente, en la vida humana el proceso evolutivo natural de la humanidad, debe darse a la par de las nuevas generaciones, debemos de crear ambientes donde los discentes participen activamente, desde fomentar la inhibición de los participantes, partiendo de los conocimientos previos, así como que sean unos investigadores del conocimiento.” (Pazos, 2011)

Entre las prácticas se puede mencionar visitas a museos y que los testimonios como fotos, videos que manifiestan sucesos del pasado puedan ser observados y escuchados con la finalidad de que lo que se enseñe a los estudiantes sea certero y verídico.

Tanto los documentos donde se plasman hechos históricos como los diferentes objetos o materiales que evidencien los sucesos de antaño deben de estar de manera íntima e integral para que estos acontecimientos sean aprehendidos de manera duradera.

“El verdadero fin de estudiar historia debe de estar fincado, en la construcción del conocimiento más duraderos y eficaces aplicables a problemáticas actuales, por lo que las didácticas que deben de predominar en las aulas, deben de estar fortalecidas por la tecnología, enciclopedia, internet, así como mayor acervo (libros) en la bibliotecas de los establecimientos, y principalmente la disposición de los docentes por actualizarse en sus prácticas.” (Pazos, 2011)

2.2.1 Fines educativos de la historia

La historia “no es solo el relato del pasado, sino el análisis de éste. Sirve para explicar el presente porque ofrece una perspectiva que ayuda a su comprensión. (Prats, Scribd., 2015)

En cuanto a los estudiantes ayuda a la comprensión de sus propias raíces culturales y de la herencia común, en cuanto a los logros que obtuvieron sus antepasados, a los valores, costumbres y tradiciones que se practican en su pueblo, sabiendo que se vive en un mundo de diversas culturas.

“Ayuda a contribuir al conocimiento y comprensión de otros países, y culturas del mundo de hoy; a Historia ha de ser un instrumento para ayudar a valorar a los demás. Países como los nuestros, que han vivido aislados por razones históricas y políticas, deben contrarrestar esta situación fomentando la comprensión hacia otras sociedades vecinas.” (Prats, Scribd., 2015)

Contribuye a desarrollar las facultades de la mente, mediante un estudio disciplinado; la historia permite la formulación de opiniones y análisis sobre las cosas mucho más estrictas y racionales.

“Introduce a los estudiantes en el conocimiento y dominio de una metodología rigurosa propia de los historiadores; ya que despierta en ellos el espíritu de ser indagadores desarrollando en ellos la capacidad de análisis, inferencia, formulación de hipótesis entre otros.” (Prats, Scribd., 2015)

2.2.2 La enseñanza y el aprendizaje de la historia

La Enseñanza es el proceso mediante el cual una persona o varias se comunican o transmiten sus conocimientos especiales o generales sobre una materia.

“Este concepto es más restringido que el de educación, ya que ésta tiene por objeto la formación integral de la persona humana, mientras que la enseñanza se limita a transmitir, por medios diversos, determinados conocimientos.” (Pérez Gómez, 1992)

En cuanto al aprendizaje: “Llamamos Aprendizaje, al cambio que se da, con cierta estabilidad, en una persona, con respecto a sus pautas de conducta. El que aprende algo, pasa de una situación a otra nueva, es decir, logra un cambio en su conducta” (Salanova Sánchez, 1998)

“El aprendizaje debe ser en la vida, de por vida y para la vida. En este sentido mucho del aprendizaje debe desarrollarse en escenarios reales, atendiendo situaciones reales. Por otro lado, la comprensión y atención de los problemas complejos reclaman un trabajo interdisciplinario, por lo que se promueve que el estudiante se mezcle con alumnos de otras carreras para tomar materias comunes o bien para tomar materias de las demás carreras.” (Universidad Marísta de Mérida)

“El proceso de enseñanza aprendizaje se concibe como el espacio en el cual el principal protagonista es el alumno y el profesor cumple con una función de facilitador de los procesos de aprendizaje.” (Universidad Marísta de Mérida)

“Son los alumnos quienes construyen el conocimiento a partir de leer, de aportar sus experiencias y reflexionar sobre ellas, de intercambiar sus puntos de vista con sus compañeros y el profesor. En este espacio, se pretende que el alumno disfrute el aprendizaje y se comprometa con un aprendizaje de por vida.” (Universidad Marísta de Mérida)

El estudiante al aprehender el conocimiento, reflexiona sobre ella, emite sus puntos de vista, resuelve algún determinado conflicto o situación que se le presente en la vida, como también analiza su contexto, identifica la situación en que se vive; el cual conlleva a ser investigador, reflexiona sobre su realidad y plantea posibles

soluciones. Se convierte en un sujeto, consciente de su realidad porque ha aprendido de la vida.

Por lo tanto es imprescindible que en los establecimientos educativos se imparta la historia, a manera que el estudiante tenga conocimiento de su pasado, conozca la realidad y el porvenir del mismo, su aprendizaje deja de aplicarse en las cuatro paredes del aula y se convierte en promotor de conocimiento a la sociedad.

2.2.3 La enseñanza de la historia requiere introducirse en su método

“Es imprescindible que la Historia se trabaje en clase incorporando toda su coherencia interna y ofreciendo las claves para acercarse a su estructura como conocimiento científico del pasado. Es más interesante que los alumnos comprendan como podemos conseguir saber lo que pasó y como lo explicamos que la propia explicación de un hecho o periodo concreto del pasado.” (Prats & Santacana, UNIVERSITAT DE BARCELONA, 2012)

En cuanto a los métodos y técnicas a utilizar se debe de basar en las que utiliza y aplica el historiador sobre un determinado hecho, así como en la física, química, botánica entre otras ciencias o disciplinas utilizan sus técnicas de análisis propias, como también el que aplica estos conocimientos descubre sus propias métodos que faciliten o coadyuven a llegar a su fin.

“En física, por ejemplo, la presión sobre los fluidos no se practica simplemente para aprender a presionar un fluido, cosa que puede resultar una estupidez, sino que se trabaja en función de la observación de cómo se comportan los fluidos ante la presión ejercida en un punto; y de ahí sale el principio de Pascal. “ (Prats & Santacana, UNIVERSITAT DE BARCELONA, 2012)

“Exactamente igual ocurre en Historia: el uso de la cartografía histórica, por ejemplo, no tiene como objetivo enseñar a mirar mapas sin más; su objetivo se enmarca en el aprendizaje de conceptos tales como cambios espaciales, causas y

consecuencias de los hechos etc. No se trata de hacer cosas por practicar una manualidad o por tener distraído al alumnado en actividades. Se trata de "hacer cosas" en un contexto general de acciones fundamentadas y coherentes con relación a la materia que se aprende." (Prats & Santacana, UNIVERSITAT DE BARCELONA, 2012)

Para conocer la Historia hay que conocer el método de trabajo del historiador, y ello conduce a emplear en clase unas estrategias muy concretas.

“El desarrollo de técnicas propias del historiador y la utilización de herramientas de investigación le permiten al estudiante acercarse a su realidad inmediata, comprender la complejidad de la historia y la diversidad de interpretaciones que existen sobre un hecho” (Molano, 2008)

“Cuando se estudian disciplinas de tipo experimental este planteamiento está muy claro. Si los métodos y técnicas de trabajo de las ciencias naturales se derivan fundamentalmente del propio método de análisis de las ciencias, debería parecer lógico que en Historia ocurriese lo mismo.” (Prats & Santacana, UNIVERSITAT DE BARCELONA, 2012)

En conclusión, tanto el docente como los estudiantes y demás sujetos en el proceso de enseñanza aprendizaje de la Historia deben regirse por medio de los métodos y técnicas que el historiador utiliza sobre un suceso a investigar.

2.2.4 Fomento de la historia local en la escuela

La educación debe de vincularse con nuestra manera de vivir, debe ser contextualizada para conocer nuestra realidad, y así responder a las interrogantes que realizan los estudiantes ¿Qué sucedió antes? ¿Por qué vivimos de esta forma? ¿Cómo se modificó nuestra comunidad? ¿Quién fue el causante de este mal?

“En la construcción de la historia individual o local es imprescindible tener en cuenta a la colectividad que ha vivido el proceso histórico; incluso, en el caso de la historia de vida, los procesos que vive el individuo están inmersos en una colectividad. Por ello es necesario construir la historia desde y con la comunidad; es buscar contribuir a la concientización de ser "sociedades con historia" y fortalecer, desde allí, un sentido de colectividad y pertenencia a un grupo particular.” (Molano, 2008)

“Permite partir de una observación sobre el terreno, situar al alumno en una posición apta para la "investigación" y, por lo tanto, en la línea del aprendizaje por descubrimiento. Pero el estudio de la historia de una determinada localidad o comarca no debe ser por sí mismo, sino como aportación y ayuda para reforzar la adquisición de método y para aprender a matizar un campo de observación.” (Prats, IBER Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia., 1996)

Debe de iniciarse en la localidad, para conocer su pasado, en su propio territorio el estudiante conseguirá todos las herramientas e instrumentos que crea pertinentes, como objetos, fotografías, lugares de los hechos, la transmisión oral por parte de las personas entre otros, fomentando en los estudiantes a que sean críticos, analíticos reflexivos e interpretativos en cuanto a la síntesis y clasificación de información.

2.2.5 Actividades que coadyuvan al aprendizaje de la historia

Las actividades que deben estar presentes en todo el proceso didáctico para un correcto aprendizaje son: Aprender a formular hipótesis, clasificar fuentes históricas, aprender a analizar las fuentes y la credibilidad de las fuentes y, por último, el aprendizaje de la causalidad y como iniciarse en la explicación históricas.

Cada epígrafe antes descrito, se desarrollará a continuación para su mejor comprensión.

2.2.5.1 Aprender a formular hipótesis de trabajo

El docente y el estudiante deben de identificar un fenómeno o suceso, el cual desean investigar, realizando una serie de preguntas para luego dar posibles soluciones que posteriormente se comparará para comprobar si es verídico.

“Las hipótesis nos indican lo que estamos buscando o tratando de probar y pueden definirse como explicaciones tentativas del fenómeno investigado formuladas a manera de proposiciones. De hecho, en nuestra vida cotidiana elaboramos hipótesis acerca de muchas cosas y luego indagamos si son o no ciertas. Por ejemplo, establecemos una pregunta de investigación: ¿Le gustará a Ana? y una hipótesis: "Yo le resulto atractivo a Ana". Esta hipótesis es una explicación tentativa (Hernandez Sampieri, 1991)

La formulación de la hipótesis no necesariamente tiene que ser verídico o comprueba los hechos, ya que resultan ser ideas o explicaciones tentativas más no los hechos en sí. Las hipótesis serán las suposiciones lógicas que intentan dar respuestas al problema planteado.

2.2.5.2 Aprender clasificar fuentes históricas

“Las fuentes históricas constituyen la materia prima de la Historia. Comprenden todos los documentos, testimonios u objetos que nos transmiten una información significativa referente a los hechos que han tenido lugar, especialmente en el pasado. Dentro de ellas, y considerando el valor que también tienen las demás, las Fuentes escritas son el apoyo básico para construir la Historia.” (Historia del Mundo Contemporáneo, 2002)

Los docentes deben de orientar sobre la naturaleza de las fuentes, tipo de documentos, cómo buscarlas y clasificarlas, para que faciliten el proceso de indagación, valorando tanto el recurso humano que tiene conocimiento sobre los hechos históricos como los documentos que se acercan a lo que se requiere.

2.2.5.3 Aprender a analizar las fuentes

“Uno de los factores más importantes para el trabajo que simule la tarea del Historiador es el adiestramiento en el análisis de fuentes históricas. Si clasificar es importante, no menos importante es enseñar a obtener información y descodificar los distintos tipos de fuentes.” (Prats & Santacana, UNIVERSITAT DE BARCELONA, 2012)

Obteniendo las fuentes que el historiador crea pertinentes, deberá de seleccionar de manera minuciosa las noticias, suceso o información de su investigación.

“Las fuentes escritas requieren una técnica de lectura detallada, en la que el alumnado deberá ir descifrando la información histórica que nos proporciona el documento. No se trata de resumir, sino de "leer" con mentalidad indagativa para obtener noticias directas o indirectas de la época.” (Prats & Santacana, UNIVERSITAT DE BARCELONA, 2012)

2.2.5.4 Aprender a valorar las fuentes

“Se trata de introducir al alumnado a la crítica de fuentes ya que los documentos que nos informan sobre el pasado han sido a menudo manipulados, tergiversados, llegan incompletos y algunos de ellos totalmente falseados. Aunque no existiese manipulación o falseamiento deliberado, cada fuente expresa la óptica particular de un individuo, o de su grupo, familia o clan, etc.

Además, surge en un determinado contexto, generalmente lleno de contradicciones, tensiones o tendencias. Todo ello debe ser descubierto para poder valorar correctamente la información que nos proporciona.” (Prats & Santacana, UNIVERSITAT DE BARCELONA, 2012)

“El contenido y la autoría (a la que va ligada la validez y fiabilidad del contenido) son los factores más importantes a tener en cuenta tanto para los documentos impresos como para los electrónicos. En este sentido, debemos valorar aspectos como el tipo

de fuente de información y su procedencia, su cobertura temporal y geográfica, su actualización, su originalidad, su rigor y exhaustividad, su objetividad, su estructura y su inteligibilidad, su finalidad y el tipo de público al que va dirigida, la cantidad de información que proporciona, etc.” (Universidad de Alicante, 2014)

“Es preciso, también, poder contrastar las fuentes con otras distintas, contrarias, para establecer todas las posiciones y ópticas posibles. La realidad no es nunca la suma de todas las partes de un todo. No podemos analizar cada parte por separado; hay que estudiar la documentación de forma global, entendiéndolo como diversos enfoques sobre un mismo problema.” (Prats & Santacana, UNIVERSITAT DE BARCELONA, 2012)

2.2.5.5 El problema del aprendizaje de la causalidad histórica

“Establecer las causas de los hechos históricos y explicar correctamente un acontecimiento o periodo es el último paso que realiza el historiador para completar una investigación. En el ámbito escolar la explicación histórica, que incluye las causas y las consecuencias, se suele dar cerrada, como si fuera un axioma, y el alumnado difícilmente puede suponer como se ha llegado a ello.” (Prats & Santacana, UNIVERSITAT DE BARCELONA, 2012)

Para poder llegar a elaborar una explicación razonada y basada en evidencias, es necesaria realizar esta parte del proceso de aprendizaje para culminar el proceso formativo que se está haciendo.

a) Aprender a preguntarse sobre los hechos del pasado

“Dentro de los cometidos del historiador se halla el interrogarse sobre el pasado, es decir, que tipo de cuestiones podemos pedir al pasado. Es natural que una buena parte de estas preguntas se refieran a la causalidad, es decir, a analizar las causas por las cuales en determinados momentos ocurren los hechos. Enfocar el problema de la causalidad histórica significa establecer la correcta comprensión de

las relaciones causa-efecto; naturalmente los hechos históricos poseen más de una causa.” (Prats & Santacana, UNIVERSITAT DE BARCELONA, 2012)

Como por ejemplo se puede mencionar las siguientes preguntas: ¿Por qué sucedieron los conflictos? ¿Quiénes intervinieron en un suceso? ¿Cuándo sucedió? ¿Cuáles son las secuelas que persisten? ¿Cuáles son los beneficios que permaneces a través de la lucha? Entre otras interrogantes que coadyuven en el estímulo de los estudiantes para investigar y de esta manera responder verídicamente, ante los efectos que conlleva un suceso histórico.

“Ténganse en cuenta que el intervalo entre causa y efecto suele variar; en los procesos históricos puede ser que un hecho tenga consecuencias a corto plazo, a largo plazo, directas e indirectas. Además, hay causas coyunturales y causas estructurales de los hechos (...) tanto las causas como los motivos son susceptibles de ser clasificados en económicos, sociales, políticos, ideológicos, etc.” (Prats & Santacana, UNIVERSITAT DE BARCELONA, 2012)

Por lo tanto un suceso histórico no solo se enfoca en un ámbito, sino que abarca en todos los aspectos de la vida: desde la naturaleza misma, hasta aspectos culturales, políticos, económicos, sociales entre otros. Esto depende de los intereses que el ser humano en su accionar busca.

b) El aprendizaje de la causalidad

“Con respecto a la adquisición de este concepto (...) hay que tener presente que el pensamiento del niño se ve limitado temporalmente y sólo es capaz de comprender relaciones de causa/ efecto si estas están muy próximas en el tiempo. Entienden relaciones simples de una o dos variables, siempre que sean inmediatas.” (Prats & Santacana, UNIVERSITAT DE BARCELONA, 2012)

“Solamente cuando nos hallamos ante el grupo de edad de alumnos de cursos medios o superiores de la educación puede empezarse a trabajar los temas causales

globalmente, es decir, estableciendo una red de relaciones causa-efecto entre diversos hechos y situaciones.” (Prats & Santacana, UNIVERSITAT DE BARCELONA, 2012)

Ante tal situación la tarea del docente es profundizar los temas históricos, no dejando por desapercibido los hechos emblemáticos y las lucha de los mártires. La niñez y la juventud debe tomar los ejemplos históricos en cuanto a la fortaleza, a los errores cometidos en su momento, y de esta manera la generación pueda detectar las posibles amenazas que enfrenta la sociedad, y poder accionar para darle posible soluciones a lo hoy se vive.

“En esta etapa ya se pueden diferenciar las explicaciones causales, o sea, las que se refieren a las circunstancias que causaron el acontecimiento de las explicaciones intencionales que se refieren a las motivaciones que tuvieron las personas para intervenir en los hechos. Precisamente son las múltiples relaciones que se establecen entre las explicaciones causales e intencionales las que posibilitan la formulación de una teoría que explique el acontecimiento.” (Prats & Santacana, UNIVERSITAT DE BARCELONA, 2012)

c) Como acercar al alumnado al concepto de causalidad

La enseñanza-aprendizaje de la noción de causalidad e intencionalidad se suele plantear en tres niveles de comprensión.

“El primero es el más sencillo: trata de identificar el "por qué" ocurrieron los hechos. Se trabaja con simples problemas de casualidad lineal, en una mera relación de causa efecto. (Prats & Santacana, UNIVERSITAT DE BARCELONA, 2012)

Es importante iniciar con una pregunta para que el estudiante, razone en cuanto a la posible respuesta que expresará, por ejemplo la invasión de América, específicamente en el territorio guatemalteco, la pregunta podría ser ¿Por qué fue víctima Guatemala en la invasión española?

“El segundo nivel de comprensión introduce la acción intencional y se inicia con la identificación de diferentes tipos de factores causales y acciones intencionales.” (Prats & Santacana, UNIVERSITAT DE BARCELONA, 2012)

Después de realizar la pregunta general, surgen diferentes interrogantes en cuanto a las razones, las intenciones y los beneficios que llevaron a realizar un determinado hecho.

En este nivel identificamos: a los promotores de una acción, quienes intervinieron, que fin promovió su actuar y quienes fueron las víctimas en cuanto a la realización de la intención del hecho histórico.

“El tercer nivel es el más complejo, ya que se articulan la explicación intencional y la causal, como ocurre en la realidad, y se elaboran teorías explicativas más o menos complejas.” (Prats & Santacana, UNIVERSITAT DE BARCELONA, 2012)

En este nivel se desarrolla la interacción y la crítica reflexiva; tanto del docente como del estudiante, e incluso se puede llegar a un debate en el cual ambas partes defienden su propia teoría y posteriormente llegar a una conclusión que tenga razón lógica.

A base del ejemplo anterior se puede dar a conocer que Guatemala fue víctima de la invasión primero por su riqueza naturales (Oro y plata), segundo por no poseer un organización sólida, que permitiera defender en unidad su territorio, ya que en ese entonces se encontraba la sociedad en decadencia y en división.

2.2.6 Base legal del fomento de la historia

Es imprescindible el fomento de la Historia a todo ciudadano guatemalteco, para que conozca su pasado, entienda su presente y no cometa errores en el futuro que se vivieron en el pasado, asimismo valore aquellos gestos y acciones loables de

personalidades que defendieron su patria o dejaron un legado que beneficie a la sociedad en general.

Por consiguiente es necesario contar con base legal, en el marco de nuestras leyes vigentes y aplicables en nuestro país Guatemala que sustente la difusión y el fomento de la Historia, y para ello contamos con lo siguiente:

Artículo 57.- Derecho a la cultura. “Toda persona tiene derecho a participar libremente en la vida cultural y artística de la comunidad, así como a beneficiarse del progreso científico y tecnológico de la Nación.” (Constitución Política de la República de Guatemala, 1985)

Artículo 58.- Identidad cultural. “Se reconoce el derecho de las personas y de las comunidades a su identidad cultural de acuerdo a sus valores, su lengua y sus costumbres.” (Constitución Política de la República de Guatemala, 1985)

Artículo 59.- Protección e investigación de la cultura. “Es obligación primordial del Estado proteger, fomentar y divulgar la cultura nacional; emitir las leyes y disposiciones que tiendan a su enriquecimiento, restauración, preservación y recuperación; promover y reglamentar su investigación científica, así como la creación y aplicación de tecnología apropiada.” (Constitución Política de la República de Guatemala, 1985)

Artículo 72.- Fines de la educación. “La educación tiene como fin primordial el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad y cultura nacional y universal.

Se declaran de interés nacional la educación, la instrucción, formación social y la enseñanza sistemática de la Constitución de la República y de los derechos humanos.” (Constitución Política de la República de Guatemala, 1985)

Artículo 82.- Autonomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala. La Universidad de San Carlos de Guatemala, es una institución autónoma con personalidad jurídica. En su carácter de única universidad estatal le corresponde con exclusividad dirigir, organizar y desarrollar la educación superior del Estado y la educación profesional universitaria estatal, así como la difusión de la cultura en todas sus manifestaciones. Promoverá por todos los medios a su alcance la investigación en todas las esferas del saber humano y cooperará al estudio y solución de los problemas nacionales.

Se rige por su Ley Orgánica y por los estatutos y reglamentos que ella emita, debiendo observarse en la conformación de los órganos de dirección, el principio de representación de sus catedráticos titulares, sus graduados y sus estudiantes.” (Constitución Política de la República de Guatemala, 1985)

Cada persona tiene derecho de saber la historia tanto cultural, político, económico, jurídico, religioso, social; en cualquier ámbito de la vida. Puesto que permite conocer nuestra identidad, los hechos trascendentes que marcaron la historia, así como personas que actuaron de una manera positiva o negativa en un tiempo y espacio determinado.

Por lo tanto en los diferentes niveles educativos, tanto preprimaria, primaria y medio se debe fomentar el conocimiento de la historia local, regional y nacional.

2.3 Administración educativa

“La administración es el proceso de planificar, organizar, dirigir y controlar los esfuerzos de los miembros de la organización y de utilizar sus demás recursos para alcanzar las metas establecidas.” (Stoner, Gilbert, & Freeman, 1997)

“La administración escolar implica la dirección de la organización misma, el uso y ejercicio estratégico de los recursos, humanos, intelectuales, tecnológicos y presupuestales; la proyección de necesidades humanas futuras; la previsión

estratégica de capacitación de los recursos humano y la formación docente; la vinculación con el entorno; la generación de identidad del personal con la organización; la generación de una visión colectiva de crecimiento organizacional en lo colectivo y profesional en lo individual y el principio de colaboración como premisa de desarrollo.” (Maradiaga)

La función del administrador en los centros educativos o en la coordinación técnica administrativa, cumple un rol importante, debido a que por medio de una eficiente administración se logran eficientes y exitosos resultados.

Por lo que se debe de tomar en consideración la planificación, la administración, supervisión y control en los procesos técnicos administrativos.

2.3.1 Principales funciones administrativas

El administrador dentro de sus funciones primordiales, los cuales no debe de descuidar son: Planificación, Organización, Dirección, Control y Evaluación; algunos autores mencionan que solo pueden ser tres elementos dentro de las funciones administrativas, sin embargo va a depender de la movilidad y dinamismo de la organización o institución.

“Los administradores requieren de sus habilidades, aptitudes y atributos para realizar ciertas actividades, interrelacionadas con el fin de lograr las metas deseadas.” (Castillo, 2000)

2.3.1.1 Planificación

Por planificación podemos entender el primer paso del proceso administrativo, cuyo objetivo es definir los objetivos o logros a cumplir, ya sean estos objetivos generales o específicos, macro institucionales o solo de la institución, precisar que tiempo nos tomará lograr estas metas.

“Russell Ackoff, con relación a la planificación, ha planteado lo siguiente: La planeación es proyectar el futuro deseado y los medios efectivos para conseguirlo. Es un instrumento que usa el hombre sabio”. (Maradiaga)

“El Administrador educativo es el encargado de reunir al personal que conforman el equipo educacional para la elaboración del plan anual (POA) que determinará las actividades a realizar durante el ciclo lectivo.” (Chiavenato, 1999)

2.3.1.2 Organización

La organización la ubicamos como el segundo paso, luego de establecer los objetivos o logros que deseamos, necesitamos a un equipo que cumpla a cabalidad su función en el marco del desarrollo de sus funciones de manera eficiente.

Los intereses particulares o rivalidades que se puedan presentar, en el desarrollo de las funciones que el personal ejerza deben de quedarse por un lado y se deben de enfocar en los objetivos de la organización o institución pretenden alcanzar.

“Una definición de “organizar es crear el cuerpo social que da vida a las institución, el gerente de recursos humanos debe determinar el trabajo que se realizará a través de la planificación en consenso con los empleados y formar los equipos de trabajo responsables del mismo” (Koontz, H. , Weihrich, H., & Cannice, M., 2008-2012)

El gerente debe de crear un ambiente de unidad y de visión, debe de fomentar principios y valores en los que intervienen en el proceso del trabajo.

2.3.1.3 La dirección

La función Dirección es la tercera etapa del trabajo administrativo, que debe de ejercer el gerente o autoridad; el cual debe dirigir las acciones que se deben desarrollar para lograr los objetivos institucionales, definir los resultados esperados de acuerdo con los objetivos, delegar funciones y responsabilidades al personal que se tenga a cargo.

“El director o gerente debe impulsar, coordinar y vigilar las funciones de cada miembro o grupo para garantizar que cada uno cumpla con las funciones que le

pertenecen. El director es el responsable de la efectividad organizacional en la institución que dirige; el área de recursos humanos debe hacerse a cargo de instrumentos todo lo necesario para lograr la efectividad integral.” (Hitt Black, 2006, pág. 66)

La dirección en cuanto a su ejecución requiere de su mayor capacidad de mando, y para que este sea efectivo, el gerente o la autoridad debe de demostrar ser un líder positivo más no autoritario para poder lograr resultados eficientes.

No se debe aplicar un carácter prepotente, autoritario, autosuficiente y de superioridad para que en este caso los subordinados; tengan un ambiente amigable, social y puedan rendir positivamente en el área donde se desenvuelven.

El dirigente en su calidad de administrador debe alcanzar ciertas metas que requiere la institución o la organización, la cual debe de enfocarse seriamente en cuanto a su calidad y su servicio, para que tenga resultados eficientes.

En el ámbito educativo, los Directores quienes son los que dirigen los centros educativos, deben de estimular tanto al personal operativo, docente, estudiantes y padres de familia, logrando así los fines de la educación que es el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad y cultura nacional y universal.

2.3.1.4 El control

Por consiguiente el gerente, director o autoridad luego de establecer las funciones al personal, se debe de supervisar o controlar que los roles establecidos se cumplan de manera eficiente en el área que corresponda para alcanzar los objetivos predeterminados.

Por lo que se sugiere aplicar las estrategias que a continuación se dan para coadyuvar en la buena aplicación de la administración en las instituciones u organizaciones que se dirige.

“Establecer un buen plan, distribuir las actividades componentes requeridas para ese plan y la ejecución exitosa de cada miembro no asegura que la empresa será un éxito. Pueden presentarse discrepancias, malas interpretaciones y obstáculos inesperados y habrán de ser comunicados con rapidez al gerente para que se emprenda una acción correctiva.” (Maradiaga)

2.3.1.5 La Evaluación

Esta etapa es vital, ya que permite determinar si lo que se está realizando cumple con los objetivos predeterminados. Por medio de la evaluación obtenemos datos que mejoran la práctica o las funciones del personal a cargo.

“Evaluación puede conceptualizarse como un proceso dinámico, continuo y sistemático, enfocado hacia los cambios de las conductas y rendimientos, mediante el cual verificamos los logros adquiridos en función de los objetivos propuestos.” (Molnar)

Por medio de la evaluación identificamos, logros o deficiencias; lo cual conlleva a volver a planificar donde se plasme nuevas estrategias para lograr los objetivos, un mejor control y dirección en cuanto al personal y de esta manera lograr una educación de calidad.

“Es un proceso que tiene como finalidad determinar el grado de eficacia y eficiencia, con que han sido empleados los recursos destinados a alcanzar los objetivos previstos, posibilitando la determinación de las desviaciones y la adopción de medidas correctivas que garanticen el cumplimiento adecuado de las metas presupuestadas. Se aplica antes, durante y después, de las actividades desarrolladas” (Salazar Vargas, 2012)

2.3.2 Proceso de la administración educativa

Un proceso es una serie de pasos, fases o etapas que se deben de llevar de manera correlativa para lograr un fin, en este caso el proceso de la administración educativa

se enfoca en los centros educativos, la cual debe de alcanzar los objetivos establecidos; el cual es la calidad educativa.

El proceso educativo conlleva a la organización, planificación, dirección, control y evaluación, en base a la temática a manejar entre los miembros de la comunidad educativa para el desarrollo efectivo de las actividades que se desarrollan en el proceso de enseñanza-aprendizaje y administrativo.

“La administración escolar implica la dirección de la organización misma, el uso y ejercicio estratégico de los recursos, humanos, intelectuales, tecnológicos y presupuestales; la proyección de necesidades humanas futuras; la previsión estratégica de capacitación de los recursos humanos y la formación docente que conlleva a la generación de una visión colectiva.” (Maradiaga)

Los docentes deben ser conscientes de nuestra realidad educativa, para que cumplan a cabalidad y de manera eficiente su función, lo cual el objetivo primordial es alcanzara una educación de calidad.

Los directores técnicos administrativos de las diferentes escuelas y niveles educativos, deben de poseer el mando de manera activa, dinámica y estimuladora en cuanto al manejo de su personal; para que exista armonía, equilibrio y se logre de manera eficiente los objetivos planificados internamente en el ciclo escolar así como a nivel nacional.

Los coordinadores educativos en el proceso administrativo, deben de supervisar el buen funcionamiento de los establecimientos, crear un ambiente agradable con los directores, actualizar a su distrito y de esta manera brindar un mejor servicio a este indeseable sistema que está colapsado.

2.4 Documento histórico

Un documento histórico es toda prueba material o texto que proporcione información de acciones, logros, decadencias, costumbres o modos de vida de la humanidad en un determinado tiempo y espacio.

“Se trata de diversos documentos (pictóricos, sonoros, audiovisuales, fotográficos, o escritos), que pertenecen al patrimonio nacional o que están bajo cuidado de instituciones públicas o privadas, como manuscritos, grabados, pinturas, correspondencias históricas, libros y demás, y que aportan y/o atestiguan, algún suceso o época determinada” (Bloch, 2009)

Se les denomina como documentos a aquellos testimonios materiales, referentes a un hecho, suceso o acto, así como a los escritos que contienen datos que se pueden utilizar para comprobar algo sobre un acontecimiento y nos brinde información de lugares, datos relevantes de personajes, fechas de alguna eventualidad que puede ser de índole local, nacional o de alguna materia en específico.

Sin embargo la mayoría de las personas no se interesan por investigar y plasmar los hechos o acciones de determinados personajes o eventualidades que sucedieron. Como también no se preocupan de registrar los acontecimientos o fenómenos que se presentan en su momento, que posteriormente pueden ser consultados por nuevas generaciones.

“Y a eso hay que agregarle que muchos de los documentos se han perdido por la negligencia de quien no sabe la importancia de los mismos y los termina desechando en la basura o quemándolos, como pasa con algunos monumentos históricos, que incluso mandaron ser derrumbados por mandatarios que desconocían su valor.” (Bloch, 2009)

Por lo tanto es importante inculcar en las personas una cultura de respeto hacia los documentos, objetos, lugares o personajes de valor histórico, esto con el fin de fomentar la identidad, los actos admirables y corregir errores.

CAPÍTULO III

PLAN DE ACCIÓN

3.1 Título del Proyecto

Material didáctico del documento histórico sobre el día más triste del pueblo de Cantel, dirigido a estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica con Orientación Agropecuaria.

3.2 Hipótesis-acción

Sí se investiga y se elabora un material didáctico del documento histórico sobre el día más triste del pueblo de Cantel, entonces tendrán información los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica con Orientación Agropecuaria.

3.3 Problema seleccionado

¿Qué hacer para que los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica con Orientación Agropecuaria, tengan información histórica sobre el día más triste del pueblo de Cantel?

3.4 Ubicación de la intervención

a) Lugar: Instituto Nacional de Educación Básica con Orientación Agropecuaria

b) Dirección: Barrio el Calvario.

c) Municipio: Cantel.

d) Departamento: Quetzaltenango.

3.5 Gerente Ejecutor de la Intervención

Epesista Elías Juan José Colop Chay

3.6 Unidad Ejecutora

Universidad de San Carlos De Guatemala, Facultad de Humanidades, Departamento de Pedagogía, Sección Totonicapán.

3.7 Descripción de la Intervención

El plan de acción consiste en la elaboración de un Material didáctico del documento histórico sobre el día más triste del pueblo de Cantel, dirigido a estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica con Orientación Agropecuaria, del municipio de Cantel, Quetzaltenango, el cual pretende coadyuvar en el proceso de formación de los y las estudiantes, en cuanto al conocimiento de la historia, el reconocimiento y valor de la identidad como cantelences, pertinencia y conmemoración del legado realizado por los mártires de Cantel.

3.8 Justificación

Como resultado del diagnóstico realizado en el Instituto Nacional de Educación Básica con Orientación Agropecuaria, del Municipio de Cantel, se pudo detectar que los jóvenes y señoritas, principalmente de la comunidad desconocen los acontecimientos históricos que suscitaron en el Municipio, específicamente sobre el día más triste en la historia del pueblo de Cantel, esto hace a que existe pérdida de identidad cultural, desvalorizando los actos realizados por personalidades que lucharon por dignidad, territorio y derechos a favor de la comunidad.

Esto sucede porque no existe un documento que se implemente en el establecimiento como lectura para los estudiantes, en el cual se pueda transmitir los hechos históricos del pueblo. Por tal razón es importante sintetizar los hechos históricos para no olvidar la identidad cultural y fomentar la importancia de la historia.

Por lo tanto se realizará el proceso propuesto de recuperación de información para la elaboración de un documento histórico sobre el día más triste del pueblo de Cantel.

3.9 Objetivos

3.9.1 General

Fomentar el conocimiento de los sucesos históricos del municipio de Cantel a estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica con Orientación Agropecuaria del municipio de Cantel, Quetzaltenango.

3.9.2 Específicos

- a) Elaborar un Material didáctico del documento histórico sobre el día más triste del pueblo de Cantel.
- b) Identificar los lugares del acontecimiento histórico.
- c) Propiciar actividades de fomento y valoración de los sucesos históricos.
- d) Transmitir el suceso histórico del día más triste del pueblo de Cantel a los estudiantes del municipio de Cantel.

3.10 Metas

- a) Entregar 120 ejemplares del Material didáctico del documento histórico sobre el día más triste del pueblo de Cantel.
- b) Documentar 10 lugares de los acontecimientos históricos.
- c) Realizar 1 mañana cultural denominada conmemoración del día más triste del pueblo de Cantel.
- d) Invitar a 10 instituciones educativas para que participen en la conmemoración del día más triste en la historia del pueblo de Cantel.

3.11 Beneficiarios

3.11.1 Directos: Estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica con Orientación Agropecuaria.

3.11.2 Indirectos: Docentes, Director, Visitantes, Comerciantes, Profesionales, y Estudiantes de las 9 Comunidades del Municipio de Cantel.

3.12 Actividades para el logro de objetivos

- a. Reuniones con el asesor.
- b. Reunión con el Coordinador Técnico Administrativo para solicitar autorización y acompañamiento a la realización de la intervención.
- c. Reunión con la autoridad educativa del establecimiento para llevar a cabo la ejecución.
- d. Indagar diferentes documentos que narren la historia del pueblo de Cantel.
- e. Visitar los sitios específicos donde se desarrollaron los sucesos históricos.
- f. Fotografiar los lugares de los acontecimientos históricos
- g. Realizar entrevistas a las personas de mayor edad originarias del lugar para obtener información respecto a la Historia del pueblo.
- h. Hacer sondeos de opinión sobre la población local para completar información.
- i. Analizar documentos que se refieren a aspectos históricos del lugar.
- j. Redactar el documento histórico preliminar sobre el día más triste del pueblo de Cantel.
- k. Socializar el documento histórico sobre el día más triste del pueblo de Cantel, para que la información sea coherente y se aproxime a lo verídico.
- l. Delegar actividades a los estudiantes como: Poesía, música, danza, obras teatrales y dramatizaciones.
- m. Realizar una mañana cultural para conmemorar el día más triste en la historia del pueblo de Cantel.
- n. Entrega del Material didáctico del documento histórico sobre el día más triste del pueblo de Cantel, dirigido a estudiantes, del Instituto Nacional de Educación Básica con Orientación Agropecuaria, al Director Técnico Administrativo, Personal Docente y Directores de los establecimientos educativos invitados para difundir la información.

3.13 Técnicas metodológicas

Observación, análisis documental, entrevistas a la comunidad educativa, a pobladores del lugar y convivencia con los miembros de la comunidad para obtener información.

3.14 Tiempo de realización

El tiempo requerido para la realización de la intervención es de 4 meses calendario.

3.14.1 Cronograma de actividades

No	Actividad	Responsable	Mayo	Junio	Julio	Agosto
1	Reuniones con el asesor.	Epesista.	■	■	■	■
2	Reunión con el Coordinador Técnico Administrativo.	Epesista.	■			
3	Reunión con la autoridad educativa	Epesista,		■		
4	Indagar diferentes documentos	Epesista.		■		
5	Visitar los sitios de los sucesos	Epesista.		■		
6	Fotografiar los lugares	Epesista.		■		
7	Realizar entrevistas a las personas de mayor edad.	Epesista.			■	
8	Hacer sondeos de opinión	Epesista			■	
9	Analizar documentos	Epesista			■	
10	Redactar el documento histórico	Epesista				■
11	Socializar el documento histórico.	Epesista				■
12	Delegar actividades a los estudiantes.	Epesista. Estudiantes.				■
13	Realizar una mañana cultural.	Epesista. Comisión de Cultura. Estudiantes.				■
14	Entrega del documento histórico.	Epesista.				■

3.15 Responsables

3.15.1 Director Técnico Administrativo.

3.15.2 Comisión de cultura del Instituto.

3.15.3 Epesista coordinador ejecutor del proyecto.

3.15.4 Estudiantes del I.N.E.B.O.A.

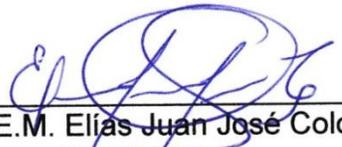
3.16 Presupuesto

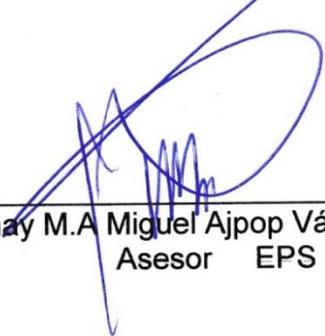
Q. 6,726.00

No	Descripción	Precio Unitario	Precio Total	Fuente de Financiamiento
				Alcaldía Comunitaria
1	Impresión	Q,3.00 x40	Q. 126.00	X
2	Reproducción	Q.30 x 150	Q. 4,500.00	X
3	Transporte	Q.150	Q. 150.00	X
4	Refacción	Q.10x 150	Q. 1500.00	X
5	Imprevisto		Q. 450.00	X
6	Total		Q. 6,726.00	

3.17 Evaluación de la intervención

Para verificar y valorar el desarrollo de este plan se utiliza una lista de cotejo.

F. 
P.E.M. Elías Juan José Colop
Epesista

Vo. Bo. 
M.A Chay M.A Miguel Ajpop Vásquez
Asesor EPS



Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades

Sección Totonicapán

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa



Material didáctico del documento histórico sobre el día más triste del pueblo de Cantel, dirigido a estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica con Orientación Agropecuaria, del Municipio de Cantel, Quetzaltenango.

EL DÍA MÁS TRISTE EN LA HISTORIA DEL PUEBLO DE CANTEL



Elías Juan José

Colop Chay

Presentación

El Cuadernillo de Investigación titulado, El día más triste en la historia del pueblo de Cantel, escrito por el Profesor de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración educativa Elías Juan José Colop Chay, fue realizado en el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado, previo a optar al grado de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, aborda de manera sucinta el suceso histórico del 04 de Septiembre de 1,884.

Contiene la narración del origen y descendencia del pueblo de Cantel, que data 300 años antes de la invasión española del país de Guatemala. Introduce al lector en los hechos acaecidos durante el gobierno del General Justo Rufino Barrios, específicamente en el municipio de Cantel; sobre el fusilamiento del 04 de septiembre de 1,884 de algunas autoridades municipales y líderes ciudadanos quienes se pronunciaron en contra del gobierno de turno por las arbitrariedades, al régimen esclavista que practicaba Barrios en el pueblo de Cantel, a la apropiación de tierras, montañas y nacimientos de agua de manera ilegal, y sobre todo por la gran imposición a la instalación de la fábrica de Hilados y Tejidos “Cantel”.

Por lo tanto se reconoce la importancia de este aporte, que sin lugar a dudas contribuirá al conocimiento básico que debe tener la comunidad estudiantil y en general al municipio de Cantel, respecto al enfrentamiento de un gobierno Dictador y el Noble Pueblo de Cantel, con la finalidad de fortalecer su sentido de identidad y pertenencia.

Cordialmente

Elías Juan José Colop Chay
Epesista.

Contenido

Presentación

1. El origen y descendencia del pueblo de Cantel	1
1.1 Localización	1
1.2 Origen del Pueblo de Cantel	2
2. Hechos de Justo Rufino Barrios en el Municipio de Cantel	5
3. De la fábrica de hilados y tejidos "Cantel"	13
4. El día más triste en la historia del pueblo de Cantel	16
5. Muerte de Justo Rufino Barrios	25
Conclusiones.....	31
Recomendaciones.....	32
Bibliografía.....	33

1. El origen y descendencia del pueblo de Cantel

1.1 Localización

Cantel, rodeado del encanto natural, protegido por sus grandes montañas como el Icham, el Jolom el K'yaqb'al, el Paraxk'im; testigos de grandes acontecimientos históricos del municipio.

El municipio de Cantel, pertenece al departamento de Quetzaltenango, tiene una extensión territorial de 22 Km², colinda al norte con el municipio de Salcajá departamento de Quetzaltenango; San Cristóbal Totonicapán y el departamento de Totonicapán; al este con los municipios de Santa Catarina Ixtahuacán y Nahualá departamento de Sololá; al sur con Zunil departamento de Quetzaltenango; al oeste con los municipios de Almolonga y el departamento de Quetzaltenango.

El municipio de Cantel se divide en nueve comunidades y la cabecera municipal está ubicada en la parte alta de un pequeño cerro.



Cabecera municipal, de Cantel (2017)
Foto: Joel Az.

1.2 Origen del pueblo de Cantel

Los primeros habitantes de Cantel, fueron descendientes del pueblo de Xelajúj No'j (Ciudad bajo las diez sabidurías), hoy Quetzaltenango.

“El pueblo k'iche' decide emprender un viaje a Tula o Tulan México, en el transcurso de ese viaje el pueblo Mam aprovecha la ocasión y se sitúa en el lugar de Xelajúj; “en su regreso a su tierra natal el pueblo k'iche' expulsa al pueblo Mam, restableciéndose nuevamente en La Tierra de sus Mayores.” (Grandin, DICIEMBRE DE 1998, pág. 364)

Luego organizaron a grupos de personas en distintos puntos de Xelajúj No'j y ordenaron, que la parte oriente de su pueblo; se estableciese un grupo que cuidase la parte donde se creía o tenían desconfianza de alguna invasión en especial, que posteriormente se convirtió en un pueblo; en ese entonces tenían rivalidad con los kakchiqueles y esto sucedió 300 años antes de la invasión española.

“Encontraron lugar fortificado y apropiado por la naturaleza, con una muralla que circunvala el lugar con extensión aproximadamente de seis kilómetros, en ella se establecieron y por las características del lugar o sea el muro de taxcal que en ella se halla incrustados los árboles fósiles que forman agujeros, hoyos o cuevas, por tal razón se le puso el nombre de PA K'AN-TEL. La palabra Pa: quiere decir DONDE; K'AN: amarillo ocre color de taxcal; TEL: agujero o cueva, que más tarde fue abreviado como K'ANTEL: que quiere decir hoyos o cuevas amarillas y cuando apareció la lengua española se le denominó simplemente “CANTEL”, en vez del original que debió escribirse K'ANTEL.” (Grandin, DICIEMBRE DE 1998, pág. 364)

En tiempos de la invasión española, “Cantel ya aparecía como pueblo organizado, dividido en comunidades, siendo gobernado por los principales que les llamaba AJWA'B' si hubiese sido gobernado por uno, entonces se le hubiera llamado AJAW (un solo dueño de un determinado territorio).” (Grandin, DICIEMBRE DE 1998, pág. 364)

En 1,523 a consecuencia de la invasión española, “se le despejó de todas sus tierras y fue colonizado por los españoles, entonces comienza las Misiones religiosas

de los Monjes y Frailes, para enseñar el cristianismo, que estaba bajo las capellanías de Quetzaltenango en esta fecha se construye el Primer Templo de Nuestra Señora de la “Asunción, -templo que no dejó rastros, por haber sido destruido por los terremotos de los años de 1,600 y 1,680.” (Grandin, DICIEMBRE DE 1998, pág. 353)

“En 1,523 se lleva a cabo la Batalla de la invasión, en el Llano de Pachaj, paraje Xécajá, hoy Llanos de Urbina, lugar donde murió el Héroe Nacional Tecún Umán, lugar donde fuera saqueada su tumba por Miguel Maguirre, en el año de 1,925.” (Grandin, DICIEMBRE DE 1998, pág. 353)

En 1,524 Como consecuencia de la invasión española, se le nombra “PUEBLO DE NUESTRA SEÑORA DE “LA ASUNCIÓN” CANTEL, en el lugar del nombre que se usaba en idioma k'iche' de AMACK SIGUAN TINIMIT K'AN-TEL.” (Grandin, DICIEMBRE DE 1998, pág. 364)



Iglesia Católica de Cantel (2017)

Foto: Joel Az.

ACTIVIDADES

Llena los espacios vacíos

Encontraron un lugar fortificado y apropiado por la _____ con una nueva muralla que circunvalaba el lugar con extensión aproximadamente de _____ kilómetros en ella se _____ y por las características del lugar o sea el muro de _____ que en ella se halla incrustado los arboles fósiles que forman _____, hoyos o cuevas, por tal razón se le puso el nombre de _____.

Encuentra las respuestas en la sopa de letras.

S	I	E	S	I	L	A	D	V	B	N	M	U
A	G	D	E	R	A	I	A	J	A	S	F	F
D	V	G	X	W	C	O	L	M	S	B	B	N
G	F	X	M	Q	X	P	J	Q	W	C	O	S
N	A	T	U	R	A	L	E	Z	A	R	B	C
Q	F	G	B	N	T	X	S	E	E	X	M	P
S	R	A	C	B	T	C	D	I	O	C	X	A
O	F	S	E	V	E	V	C	P	S	D	C	K'
P	S	E	O	S	Q	E	P	P	S	P	F	A
R	D	S	T	R	L	N	K'	A	D	D	G	N
A	L	F	J	B	E	G	U	O	K'	K	L	T
D	A	H	A	D	P	J	J	P	N	A	I	E
E	C	T	O	D	D	S	U	V	B	F	H	L
R	S	D	T	F	O	N	A	G	E	T	E	P
E	F	E	S	T	E	S	C	O	A	N	T	L

2. Hechos de Justo Rufino Barrios en el municipio de Cantel

Las historias contadas por los abuelos alrededor del fuego, se transmitió de manera oral de generación en generación; el suceso y la represión del hombre más perverso causante de todos los males de Cantel, durante sus doce años de gobierno en esta nación.

Han pasado 133 años y pareciera que los abuelos recuerdan, como si fuera ayer el día más triste en la historia del pueblo de Cantel.

El 19 de Julio 1,835 nace Justo Rufino Barrios en la aldea de San Lorenzo, hoy municipio del departamento de San Marcos. Que más tarde a sus 38 años de edad, el 04 de Junio de 1,873 toma posición como Presidente de Guatemala el despiadado Justo Rufino Barrios, terminando su periodo en 1,885.

Relatan los documentos de los investigadores Greg Grandin y Todd Little- en su ensayo “Monografías, Memoria y la Producción Local de Historia” que:

“En la primavera de 1993, dos historiadores y un antropólogo llegaron al pueblo guatemalteco de Cantel en el departamento de Quetzaltenango, para ver si los recursos históricos locales podían ayudar a aclarar los eventos de dominio público y frecuentemente repetidos en el pueblo en 1884.” (Grandin, DICIEMBRE DE 1998, pág. 343)

Encontraron datos interesantes que coadyuvan en la elaboración de éste documento, aclarando las razones de los sucesos históricos que se vivieron en el gobierno de Justo Rufino Barrios.

En 1,873, con el triunfo de la Revolución Liberal, CANTEL, es acusado de Clericalista Conservador, enemigo del régimen Liberal, por el Mezquino, no grato Coronel Socorro De León, de Salcajá, entonces Barrios ordena a la Municipalidad de Cantel, otorgue prebendas (ofertas) a sus allegados.” (Grandin, DICIEMBRE DE 1998, pág. 355)

En el mes de enero del año de 1,874, sorpresivamente en el pueblo de Cantel aparecieron personas de sangre extranjera en la llanura de “Pa nim saq”, junto con los Israelís, Urbano Ibarguen y soldados para medir las tierras sin permiso a la Autoridad Municipal. **Fuente:** Poz, Julio. 1945. Cantel, Quetzaltenango, Guatemala, C.A.

“En 1, 875, los hermanos URBANOS, MARIANO, DELFINO, y MANUEL SANCHEZ, miembros del Gavinete de Barrios y socios de la misma, disponen Expropiar tierras a Cantel, para el asentamiento de la Fábrica de Hilados y Tejidos “Cantel”.” (Grandin, DICIEMBRE DE 1998, pág. 356)

“En el mismo año, los Ingenieros de la Empresa, realizan estudios y mediciones para la instalación de la Fábrica; los habitantes afectados reclaman sus propiedades, por lo que surgen dificultades, entonces Escoltas Militares apresan al Alcalde y otros Miembros de la Municipalidad, que fueron remetidos a la ciudad capital, muriendo en prisión, el Alcalde Primero de aquel entonces, don Antonio Salanic.” (Grandin, DICIEMBRE DE 1998, pág. 356)

“Barrios, emite Acuerdo, sobre el parcelamiento CHUITZIRIBAL, PASAC, CHO-JOLOM Y CHUICHAM, posteriormente se revoca dicho Acuerdo; se emite otro con diferentes contenido y medidas, perdiéndose así las tierras de CHUIK’AL-B’AL, SIETE CRUCES hasta TUN-AB’AJ, a favor de Santa Catarina Ixtahuacán en total fueron 7 Caballerías. Se pierden 7 Caballerías a favor de Zunil; otras 5 caballerías con todo Edificio Municipal, donde hoy se encuentra la Granja Penal.” (Grandin, DICIEMBRE DE 1998, pág. 356)

“Se pierden 300 cuerdas en XECAJA, lugar donde está sepultado el Héroe Nacional TECUN UMAN, que estuvo reservado y respetado hasta 1,925, año en que fue profanada la tumba por Miguel Maquirre. Se pierde 700 cuerdas de la Municipalidad, que estaba reservado por las Capillanías de la Virgen de “LA ASUNCIÓN”, lugar donde existió la Habitación, trojes y Capillas de la Labor de URIBINA.” (Grandin, DICIEMBRE DE 1998, pág. 356)



Supuesto lugar donde fue sepultado el Héroe Nacional “Tecun Uman”
En Xekaja, los Llanos de “La Urbina”.
Foto: Joel Az.

“Otros terrenos en EL POTRERO, total 1,000 Cuerdas; en XEUL trescientas cuerdas; en CHOCAM, Cinco mil cuerdas por vecinos que se apropiaron indebidamente. Se vende 5 Caballerías a ALMOLONGA, para subsanar los gastos, que ocasionó los despojos que por todos rumbos aparecieron.” (Grandin, DICIEMBRE DE 1998, pág. 356)

En ese mismo año el maldito gobierno de Barrios obligó a todas las personas a trabajar, para escavar la zanja de la toma que posteriormente sería para la planta eléctrica, y la zanja del cimiento de las casas de la fábrica; todos los cantelences fueron obligados y explotados a trabajar sin ganar ningún peso. **Fuente:** Poz, Julio. 1945. Cantel, Quetzaltenango, Guatemala, C.A.



Rio "Samalá" (2017)
Foto: Joel Az.

A las personas se les gritaba, les azotaban con cola de ganado, y los amenazaban con sus propias vidas y familiares, para obligarlos a trabajar en la apertura de Caminos, Puentes y Toma y demás instalaciones de la Fábrica de manera gratuita; inaugurándose así el Puente "Las Rosas", el 22 de julio de 1,882, esto sucedió por más de una década; durante el gobierno de aquel hombre despiadado.



Puente "bola" (2017)

A partir de este puente se inician los trabajos de zanga, para tomar el río Samalá.

"El 28 de Mayo de 1,881, el General Barrios, por Acuerdo, ordena la medición de las tierras y nombra a los Ingenieros Joaquín De León Barrios y José Cervantes, para despojar a Cantel, Once (11) Caballerías y cinco Manzanas, para Salcajá, y una (1) Caballería, para el Coronel Socorro De León." (Grandin, DICIEMBRE DE 1998, pág. 356)

“Con fecha 27 de Abril de, 1,883, el General Barrios, emite Acuerdo que obliga a la Municipalidad de Cantel, para que otorgue Escritura de Propiedad al Pueblo de Salcajá y a Socorro De León, de los terrenos despojados. El 28 de mayo del mismo año, se cumple el Acuerdo, ante el Licenciado Manuel Fernández De León.” (Grandin, DICIEMBRE DE 1998, pág. 356).

El pueblo, al enterarse de que Barrios se estaba apropiando de los terrenos de Cantel de manera ilegal y cansados de la explotación de trabajo, y la denigración a sus derechos, empiezan a organizarse, para acabar con tales injusticias.

En el mes de octubre llegaron dos carruajes en la plaza, se situaron enfrente de la municipalidad de Cantel, estas personas eran espías del Gobierno de Justo Rufino Barrios, ya que había escuchado que el pueblo de Cantel se estaba organizando para ya no ser víctimas de explotación, y de trabajo forzoso sin pago alguno. **Fuente:** Sacalxot, Gregorio. 1940. Cantel, Quetzaltenango, Guatemala, C.A.

Estas personas, con estrategia hablaron con los de la Municipalidad, diciéndoles que le brindan el apoyo necesario al pueblo de Cantel, y mintiendo dijeron que odiaban el régimen de Gobierno de Barrios. Los miembros de la municipalidad se alegraron y manifestaron lo que estaban viviendo, de esta manera se entera Justo Rufino Barrios que se estaba organizando los ciudadanos de Cantel para luchar y defender sus derechos. **Fuente:** Sacalxot, Gregorio. 1940. Cantel, Quetzaltenango, Guatemala, C.A.

Al escuchar Barrios sobre estos acontecimientos, en acción de lucha del pueblo de Cantel, empezó a trazar un plan, que era acabar con las personas que encabezaban las protestas a su régimen autoritario y despiadado.

En el municipio de Cantel existe una confusión, los abuelos relatan que fueron miembros de la municipalidad quienes se pronunciaron en contra de los abusos e injusticias de Justo Rufino Barrios. Algunos historiadores como el Dr. Luis Enrique Sam Colop y el Profesor Mariano Cornejo Sam manifiestan que fueron líderes comunitarios.

Ante tal confusión, es preciso realizar un análisis de esta situación para poder llegar a una conclusión; Barrios empezó con su malignidad en el año de 1975, cuando comienza a expropiar tierras a Cantel para instalar la fábrica de Hilados y Tejidos “Cantel”.

Los vecinos y autoridades reclaman sus propiedades, por lo que apresan al Alcalde ANTONIO SALANIC Y CRUZ SACALXOT, quienes mueren en un calabozo en la Ciudad Capital, donde en el mismo lugar realizaban sus necesidades fisiológicas y no les permitían recibir luz, no les proporcionaban de alimentos, agua, los azotaban con crueldad y sin piedad.

En 1,883 se realizan las votaciones para poder elegir a las autoridades del pueblo de Cantel, sin embargo por influencia del Gobierno, las autoridades electas no son las que toman posición, sino fueron los que quedaron en segundo lugar.

“En el Juzgado Municipal de Cantel a los diez y seis del mez de diciembre de mil ochocientos ochenta y tres. Día en que se dispuso a dar principio a la elección de los individuos que deben renovar a la municipalidad que vence su periodo en el presente año. El caso es elegir alcalde primero en concepto de Juez de Paz, un Alcalde Segundo y Síndico individuos Regidores. Habiéndose dado principio a este acto a las diez de la mañana en la sala municipal en donde se reunió todo el número de ciudadanos electorales, señor Comisionado Político y municipalidad que comprende la población y al efecto se dio principio de la manera siguiente: esternando su boto cada cual voluntario conforme del reglamento el art. 38 y 39 de la ley de la municipalidad. Alcalde 1ro. Martín Poz con treinta botos pero es el actual tesorero municipal.” (Cornejo Sam, PATRIMONIO CULTURAL HISTORICO DEL PUEBLO DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION CANTEL, 1998)

En seguida Alcalde 1ro José Baldo Ruiz con 29 botos

Alcalde 2do. Miguel Henrández con 20 botos

Regidos de Cano Gaspar Nolasco con 12 botos

Regidor 2do. Miguel Barreno con 10 botos

Regidor 3ro. Ventura Chojlan con 10 botos

Regidor 4to. Juan Yac con 10 botos

Regidor 5to. Diego Santay 10 botos.

Síndico Buenaventura García.

(Municipalidad de Cantel , 1883)

“Terminada la ELECCIÓN DE Alcaldes y Regidores que deberán fungir ponerlo en conocimiento del Señor Jefe Político para los efectos de ley advirtiéndose a los nombrados que concurran en esta Sala Consistorial entre las seis y siete de la mañana a prestar el juramento de ley a tomar posesión de sus respectivos oficios que a la confianza pública representada esta municipalidad le ha conferido. Se acordó igualmente que el pliego de la tabla demostrativa de sufragios emitidos a varios señores en esta elección se archive para conocimiento de esta municipalidad, se disolvió la junta firmando el señor comisionado Político y Secretario por la municipalidad en unión de los electores, y por hallarse ausente el señor Alcalde 1ro. Siguen firmas” (Municipalidad de Cantel , 1883)

En el libro de actas claramente se evidencia que no se cumplió la voluntad de los votantes, puesto que el Alcalde primero debía ser el señor Martin Poz, ganador con 30 votos. Los abuelos manifiestan que como alcalde segundo debía ser don Ramon Chojoln quién obtuvo 30 votos, por lo cual debían tomar posición para el año de 1,884. Sin embargo posteriormente fue fusilado.

El Gobierno presidido por Barrios se inclinaba a la ideología Revolucionaria y por ende situaron a su favor, a los señores antes mencionados como Alcaldes y Regidores, quienes tomaron posición en 1,884.

No permitieron que el Señor Martin Poz y el Señor Ramon Chojoln, estuvieran al frente del pueblo, porque pertenecían a la ideología Republicana. De esta manera Barrios sigue con su hazaña de querer suprimir al pueblo de Cantel.

En el mes de Abril de 1,884 Justo Rufino Barrios con sus ministros de guerra y soldados, llegaron a la loma de Choquiatic, perteneciente a la comunidad de

Chirirjuiac, de Cantel, punto estratégico que serviría para exterminar al pueblo de Cantel, con cañones y granadas. **Fuente:** Poz, Julio. 1945. Cantel, Quetzaltenango, Guatemala, C.A.

Prepararon su armamento, tiros de granada, cañones para atacar al centro del pueblo y sus cantones; sin embargo cuando realizaron el primer cañonazo, fallaron ya que giró a donde se encontraban los soldados, intentaron lanzar las granadas y fallaron, a causa de que el disparo no avanzaba; sino se quedaba por el norte a pocas distancias de ellos. **Fuente:** Poz, Julio. 1945. Cantel, Quetzaltenango, Guatemala, C.A.



Cerro el K'yaq, Cantel (2017)
Foto: Joel Az.

El jefe de gobierno preguntó ¿qué patrono del pueblo tiene Cantel? Los soldados, respondieron es María de los Ángeles, sorprendido el jefe de gobierno de la respuesta que escuchaba, les relató que cuando emprendieron su viaje de Guatemala a Cantel, en el transcurso del camino, cuando se quedaron a dormir en Santa Lucia Utatlán, soñó a una mujer con vestimenta blanca, que le decía: “si vas a matar a mis hijos, también tú morirás.” **Fuente:** Poz, Julio. 1945. Cantel, Quetzaltenango, Guatemala, C.A.

Ante este suceso milagroso el jefe de gobierno y los soldados, se retiran de las tierras de Cantel y posponen la destrucción del pueblo de Cantel.

Barrios aprovechándose de su gobierno y en la posición que gozaba, insiste en consumir al pueblo de Cantel, su objetivo era que sus paisanos de San Lorenzo se situaran en las tierras de Cantel y una buena parte de las tierras perteneciera a Salcajá de donde era originario el Coronel Socorro De León, gran amigo de Barrios, porque era un lugar donde se podía gozar de ganancias económicas.

3. De la fábrica de hilados y tejidos “Cantel”

Sánchez e hijos obtuvieron una autorización dudosa para construir una fábrica textil, en el municipio de Cantel, aprovechándose de la corriente del río Samalá.

“La familia Sánchez estaba emparentada con Justo “EL rufián” Barrios, quien ordenó otorgar tierras comunales y manos de obra barata, si no gratuita, para la construcción de aquella fábrica. A la cofradía local se le obligó entregar sus fondos para construir dos puentes de acceso a la empresa en construcción.” (Sam Colop, 2008)

“Como la población local se resistió, el presidente “rufián” de aquella época mandó a expropiar 11 caballerías de una montaña comunal donde había varios nacimientos de agua y los vecinos se abastecían de madera y leña, y se lo otorgó a un pueblo vecino, en su mayoría de ladinos.” (Sam Colop, 2008)



Lugar donde se asienta la fábrica de hilados y textiles “Cantel”
Foto: 5 Octubre, 2013 por [witlabco](#).

“Esto generó otro conflicto que duró alrededor de un siglo. En tiempos de Árbenz Guzmán, aquel terreno comunal volvió a ser propiedad de Cantel, pero Castillo Armas se lo dio de vuelta a los vecinos de Salcajá, y corre de nuevo el problema.” (Sam Colop, 2008)

“A cambio de aquella expropiación por parte de Barrios, éste otorgó tierras comunales de otro municipio de la boca costa a Cantel, pero el objetivo era obtener mano de obra gratuita para cultivar las fincas de café de sus socios en aquella área.” (Sam Colop, 2008)

“El movimiento contra Barrios fue creciendo, y conforme la historia oral, se dice que quienes lo encabezaron eran miembros de la corporación municipal, pero en una versión escrita se lee que eran ciudadanos de la región. El hecho es que Barrios ordenó su fusilamiento, y esto se ejecutó en plena plaza central, el 4 de septiembre de 1884, ante la mirada de familiares, estudiantes y vecinos.” (Sam Colop, 2008)

“74 años más tarde, la población erigió un monumento a aquellos mártires de la tiranía, y los escolares desfilaban en su honor en esa fecha, y no el 15 de septiembre” (Sam Colop, 2008)

Sin embargo por falta de información y el desinterés en los centros educativos de fomentar la historia local, se ha perdido la tradición de la conmemoración del 04 de septiembre de 1,884.

Existe un solo centro educativo: El Instituto Nacional de Educación Básica con Orientación Agropecuaria, presidida por el Director Fredy Sam Colop, quién conjuntamente con el personal Docente organizan desfiles, presentaciones artísticas para la conmemoración de tan loable fecha.

ACTIVIDADES

LA FABRICA DE HILOS Y TEJIDOS “CANTEL”

Llena los espacios vacíos

- _____ e _____ obtuvieron una autorización dudosa para construir una fábrica textil en el municipio de cantel.
Rufián
- El presidente de aquella época mando a expropiar _____ caballerías de una montaña comunal.
- Cómo le denomina el Dr. Luis Enrique Sam Colop al presidente de aquella época _____
- Para la construcción de la fábrica se hizo a base de mano de obra _____

Encuentra las respuestas en la sopa de letras.



4. El día más triste en la historia del pueblo de Cantel.

El hombre más perverso causante de todos los males del pueblo de Cantel, Justo Rufino Barrios, dejó sembrar en su corazón la cizaña del Coronel Socorro De León, así como de los hermanos Sánchez. Después de tantos despojos, humillaciones y la esclavitud impuesta, llega el fatídico y doloroso año de 1,884.

“Barrios sabía perfectamente que el Pueblo o mejor dicho la Nación entera, sólo por miedo lo respetaba, más en sus adentros detestaban al sistema arbitrario, pues aseguran que para descubrir exactamente quienes eran sus verdaderos enemigos, se valió de un leal servidor, de alta graduación militar, que se estableciese por el Estado de Chiapas, simulando una invasión armada, éste supuesto enemigo de Barrios, mandaba mensajes “incitando” al pueblo a la rebelión, además como los líderes comunitarios habían protestado de tantas injusticias, y como los cantelences tenían un comercio seguro en aquel entonces, con COMITAN, iban y venía las mulas con las mercaderías, hace amistad con ciertos comerciantes de Cantel.” (Grandin, DICIEMBRE DE 1998, pág. 367)

“Por medio de ellos manda cartas a la Municipalidad, y las Autoridades nunca pensaron que se trataba de un ardid éstos confesaron sus problemas, debido a las injusticias cometidas por Barrios, prometieron que en caso de invasión, ayudarían con dinero y víveres. Por fin se apersona un delegado de la supuesta Revolución Anti-Barrista y se apresta a enterarse de los problemas y promete ayuda restitución de tantos despojos.” (Grandin, DICIEMBRE DE 1998, pág. 367)

“Logra el Emisario que se firmase constancia de lo convenido, la Municipalidad firma un convenio secreto con el respectivo sello; ésta constancia el Emisario la pone a la vista de Barrios y sin más dispone viaje a Quetzaltenango.” (Grandin, DICIEMBRE DE 1998, pág. 367)

De inmediato ordena al General Manuel Lisandro Barillas, Jefe Político y Militar de Occidente, que citase el 03 de septiembre de 1,884 a los señores en Quetzaltenango, quienes encabezaban las protestas en contra de las injusticias,

explotación de trabajo y apropiación de tierras de manera ilegal, aparentemente para negociar sobre las injusticias que se estaban dando; pero nada de eso fue cierto.

Estando presentes los líderes comunitarios, “Barrios les grita y los bofetea, ordenando que se les encerrase incomunicados, en los calabosos del Cuartel de Artillería hasta el día siguiente, ordena que una escolta al mando del Coronel Florencio Calderón, (alias Lenchón), los condujese a Cantel, mientras ordenaba por bando, que todo el Pueblo se hiciese presente para presenciar el fusilamiento.” (Grandin, DICIEMBRE DE 1998, pág. 367)

Los abuelos en el transcurso de la narración despiertan un gran sentimiento sobre este suceso despiadado, los sentimientos invaden su ser y derraman lágrimas contando: Que el 04 septiembre como a las tres y media de la tarde, se coloca un banquillo rústico de ciprés color verde jade en la Plaza Pública.

Nicolás Sam originario de Chuisuc, solicita su último deseo y llama a un estudiante, el más “grandecito” de los que presenciaban aquel suceso aterrador, diciéndole: Justo Rufino Barrios nos está haciendo mucho daño e incluso nos quitará la vida, todo por defender nuestros derechos, pero ustedes, quiero que luchen para velar por el bien común de nuestro pueblo de Cantel, ¡maldito Justo Rufino Barrios maldito!, pero tengan muy presente que el otro año él estará muerto, no vivirá por mucho tiempo. **Fuente:** Poz, Julio. 1945. Cantel, Quetzaltenango, Guatemala, C.A.

Asimismo “saca su “Coton” (saco), ve a sus familiares y les tira el coton de jerga azul, las bolsas de su saco, estaban llenos de monedas de plata, que llevaban preparada para pagar la multa, cuando fueron apresados, sin duda alguna no los registraron, antes de introducirlos” en los calabozo. (Grandin, DICIEMBRE DE 1998, pág. 365)

A las cuatro de la tarde les fueron vendados sus ojos por sus propios verdugos; confundiéndose al Coronel Lenchon, con el General Barrios, quien con una actitud de orgullo llegó personalmente a ver la ejecución, mientras tramaba destruir y matar al pueblo, que presenció la matanza.

Con una actitud de supremacía y un tono de voz despiadado da la orden ¡fuego! el Coronel “Lenchón”, los fusilan, vomitaban sangre, los ajusticiados no caen, se repite

las descargas de fuego y caen lentamente al suelo. **Fuente:** Chay Elías, Gaspar. 09 de Febrero de 1964. Cantel, Quetzaltenango, Guatemala, C.A.

“Unos reusaron sentarse, de pie recibieron la muerte; ya muertos se les dio el tiro de gracia, y certificación médica “nada”.” (Grandin, DICIEMBRE DE 1998, pág. 365)



Plaza Pública del Municipio de Cantel, (2017)

Foto: Joel Az

Los mártires, considerados héroes son:

1) Antonio Salanic Chuc

Edad: 44 años

Estado Civil: Casado con María Josefa Chojlan

Progenitores: Dionisio Salanic y María Chuc

(Cornejo Sam, PATRIMONIO CULTURAL-HISTÓRICO DEL PUEBLO DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN CANTEL, 1998)

2) Francisco Chojlan Colop

Edad: 22 años

Estado Civil: Soltero

Progenitores: Ramón Chojlan (fusilado) y María Tomasa Colop

(Cornejo Sam, PATRIMONIO CULTURAL-HISTÓRICO DEL PUEBLO DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN CANTEL, 1998)

3) Ramón Chojlan Yac
 Edad: 70 años
 Estado Civil: Casado con Maria Tomasa Colop
 Progenitores: Ventura Chojlan y Petrona Yac
 (Cornejo Sam, PATRIMONIO CULTURAL-HISTÓRICO DEL PUEBLO DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN CANTEL, 1998)

4) Ventura Ordoñez Colop
 Edad: 50 años
 Estado Civil: Casado con Paula Chojlan
 Progenitores: Cruz Ordoñez y María Matea Colop
 (Cornejo Sam, PATRIMONIO CULTURAL-HISTÓRICO DEL PUEBLO DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN CANTEL, 1998)

5) Félix Sacalxot Rodríguez
 Edad: 28 años
 Estado Civil: Casado con María Pum
 Progenitores: Luis Sacalxot y María Josefa Rodríguez
 (Cornejo Sam, PATRIMONIO CULTURAL-HISTÓRICO DEL PUEBLO DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN CANTEL, 1998)

6) Nicolás Sam Colop
 Edad: 29 años
 Estado Civil: Casado con Dominga Colop
 Progenitores: Pedro Sam y Simiona Colop
 (Cornejo Sam, PATRIMONIO CULTURAL-HISTÓRICO DEL PUEBLO DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN CANTEL, 1998)

Barrios, no solo ordenó la muerte de los 6 inmaculados, sino años anteriores aprisiona a dos Alcaldes que mueren en la Ciudad Capital, don ANTONIO SALANIC Y CRUZ SACALXOT.

Aquel fusilamiento del 04 de septiembre de 1,884 fue debido a las constantes protestas en contra del gobierno de turno por las arbitrariedades, al régimen esclavista que practicaba Barrios en el Pueblo de Cantel, a la apropiación de tierras, montañas y nacimientos de agua de manera ilegal, y sobre todo por la gran imposición de la instalación la Fábrica de Hilados y Tejidos "Cantel".

A los fusilados se les considera mártires y héroes del municipio de Cantel; porque eran personas que poseían gallardía, valentía, buscaban justicia, bienestar común y sobre todo actuaron en el momento oportuno.



Fábrica de Hilos y Tejidos "Cantel" (2017)
Foto: Joel Az.

Cumpliendo el deber, el "Coronel Lenchón, da parte a Barrios, que sin novedad cumplió la orden; ordena a los familiares que de inmediato cada uno dé parte al Registro Civil, para asentar la Partida de Defunción, único documento legal éste, que da fé de los relatos, ya que en aquel entonces, sin más trámites, sin formación de causa, ni mucho menos se les concedió el derecho de Defensa, tal como sucede en los países, donde son gobernados por hombres civilizados." (Grandin, DICIEMBRE DE 1998, pág. 365)

"La escolta no se apartan de los cuerpos, se ordena a los cofrades que con sus camillas, cargasen los cadáveres a la Fosa Común, cavada exprofesamente. El sacerdote Capellan del Espíritu Santo de la Ciudad de Quetzaltenango, de origen español, asistió a los condenados, antes de su ejecución, confortándoles y ya muertos, bendijo a sus cuerpos; con custodia, con arma calada, los cuerpos fueron llevados a la fosa común, enterrados de inmediato, ante la expectación y dolor de los familiares," líderes, estudiantes y pueblo en general. (Grandin, DICIEMBRE DE 1998, pág. 365)



Monumento donde se conmemora a las personas fusiladas el 04 de Septiembre de 1884.
Foto: Joel Az (2017)

Barrios, en su ambición de poseer las tierras de Cantel y de seguir reprimiendo al pueblo de cantel; con trabajo forzoso y gratuito, obliga al pueblo a pagar CIENTO VEINTE QUINTALES DE PLATA, dando un plazo de veinte días, para que se juntase tal cantidad, bajo amenaza les dijo que si no se cumpliese lo ordenado, serían aniquilados y quedaría todo el territorio de Cantel, al municipio de Salcajá.

“En vista de tan apremiante situación, se dispone estipular a cada vecino la cantidad en libras de plata que deberían dar; la plata reunida fueron amontonados en el corredor del convento parroquial, sirviendo como secretarios Domingo García y Miguel Colop, estando ya pesados los Ciento Veinte Quintales de Plata, se manda a cargar a lomos de mulas y es entregado al Dictador en persona.” (Grandin, DICIEMBRE DE 1998, pág. 368)

Ante este hecho criminal se le puede comisionar a Barrios el delito de extorsión, exigiéndoles un pago de ciento veinte quintales de plata para la libertad y tranquilidad del pueblo de Cantel que en este caso se le constituye como víctima.



Convento Parroquial (2017)
Foto: Joel Az

Barrios al ver que cumplieron, dijo: “No volveré más a molestar al Pueblo de Cantel, mientras mis atenciones lo dedique a la UNION DE CENTROAMERICA y después veremos que haremos, pueden retirarse”. Al mismo tiempo da la orden que se retirase la tropa acantonada y la artillería.

Este hecho motivó la venta de tierras del Llano de Urbina, a los pueblos vecinos, así como una buena parte de los habitantes huyen a la costa sur del altiplano y a diferentes partes de la república, como también hay cantelences que huyeron al sur de México, se cambian sus nombres y se establecen para nunca volver a la Tierra Querida, ya que Barrios después de que lograra realizar la Unión de Centroamérica, regresaría a exterminar al pueblo de Cantel. **Fuente:** Sam Colop, Fredy. 1965. Cantel, Quetzaltenango, Guatemala, C.A

ACTIVIDAD

Descodificar

1. Descubre como se recuerda la fecha del 04 de septiembre de 1,884

Instrucciones: sustituye los números, por las letras del abecedario que se encuentran en la tabla y encontraras la respuesta.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	Ñ	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z

1. 5-12 _____

2. 4-9-1 _____

3. 13-1-20 _____

4. 21-19-9-20-21-5 _____

5. 5-14 _____

6. 12-1 _____

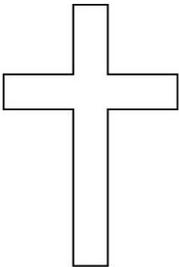
7. 8-9-20-21-16-19-9-1 _____

8. 4-5 _____

9. 3-1-14-21-5-12 _____

2. Mártires de Cantel

Instrucciones: Colorea los nombres de las personas a quienes se les considera mártires de Cantel.

Ramón Chojlan Colop	Nicolás Sam Colop	Pedro Chojlan Poz
Ernesto Colop Ordoñez		Antonio Salanic Chuc
Félix Sacalxot Rodríguez		Miguel Cortes López
Felipe de León Colop		Cruz Sacalxot
Antonio Salanic	Ventura Ordoñez Colop	Francisco Chojlan Colop

4 Completa el hecho de extorsión de Barrios

Instrucciones: En los espacios en blanco, anota la respuesta correcta.

Amenaza	Salcajá	20	Aniquilados	120
---------	---------	----	-------------	-----

Obliga al pueblo de Cantel a pagar _____ quintales de plata dando un plazo de _____ días, para que se juntase tal cantidad, bajo _____ amenaza les dijo que si no se cumplieses lo ordenado, serán _____ y quedaría todo el territorio de cantel de Cantel, al municipio de _____.

5. Muerte de Justo Rufino Barrios

Después del sentimiento despertado y con lágrimas en los ojos de las personas entrevistadas; cuando relataban el fusilamiento, de aquellos hombres que ofrendaron su vida, por defender sus derechos y pronunciarse ante las injusticias y abusos que aquel Dictador cometía a los pobladores de Cantel. Se limpian el rostro y con un profundo suspiro continúan narrando:

El pueblo de Cantel retomó fuerzas y valentía, un grupo de señores pensaron cómo combatir al asesino y dictador de Barrios, puesto que al pueblo de Cantel les había confirmado que regresaría a terminar cuentas pendientes con ellos, después de que lograr su objetivo de unir a Centroamérica, por tal razón realizan una comisión un grupo de señores con el apoyo del pueblo; emprenden un viaje al país de El Salvador, inician su ruta a pie de Cantel a su destino, para pedir ayuda al gobierno de turno de ese país.

En Octubre, llegaron a la capital de El Salvador, fueron atendidos por un abogado, realizaron un escrito sobre los hechos que ellos narraban; el abogado al día siguiente lo presenta a Rafael Zaldívar, Presidente de El Salvador, les notifica a los señores de Cantel, que el presidente los atenderá el día siguiente. **Fuente:** Poz, Julio. 1945. Cantel, Quetzaltenango, Guatemala, C.A

El Presidente Rafael Zaldívar los atendió de buena manera, y les pregunta ¿qué desean que yo haga por ustedes? Respondieron que el gobierno de Justo Rufino Barrios es muy duro, y que los ayude a hacer justicia, los señores denunciaron todas las maldades de Barrios en contra del Municipio de Cantel. **Fuente:** Poz, Julio. 1945. Cantel, Quetzaltenango, Guatemala, C.A

Relataron sobre la explotación, la apropiación de tierras, la muerte de las Autoridades, el desfalco económico y el fusilamiento que se realizó el 04 de septiembre en contra de las autoridades electas popularmente, pero no se les permitió que tomaran posesión por ideologías políticas diferentes y líderes ciudadanos quienes protestaban las injusticias. **Fuente:** Poz, Julio. 1945. Cantel, Quetzaltenango, Guatemala, C.A

El Presidente les responde que no se preocupen, que con los hermanos centroamericanos nos estamos comunicando, para acabar con el gobierno de Justo Rufino Barrios.

El gobierno no compartió las malas acciones de Barrios, y comenzaron a trazar un plan estratégico para acabar con el enemigo.

En el mes de marzo, El Salvador le declara la guerra a Justo Rufino Barrios. Al escuchar que se estaban uniendo los demás países de Centroamérica con El Salvador.

Justo Rufino Barrios no tuvo miedo, sino que su orgullo hizo que viajará a caballo con su destacamento al país de El Salvador para comenzar la guerra.

Antes que emprendiera su viaje dijo: yo voy a salir victorioso, cuando regrese no seré el presidente de Guatemala sino seré el Rey y mi cuñado será el presidente de Guatemala.

Al salir llevó a su sobrino José María Reyna Barrios, a quien le decía corneta de oro, a su cuñado e hijo el Director de la Escuela Politécnica cuando llegaron a El Salvador, empezaron con la guerra.

En un punto estratégico los salvadoreños colocaron en una colina, un gran rotulo y la bandera de Guatemala, el contenido del rotulo decía "Barrios asesino, Barrios invasor, Barrios no ganará, aquí será consumado" entre otras frases, esto con el objeto de ocasionar en el General el deseo de llegar hasta la colinda, para luego lograr el plan trazado.

Al leer ese rótulo con su larga vista motivó a que se presenciara a ese lugar, entonces los salvadoreños aprovecharon la ocasión, le lanzaron una granada provocando su muerte, la muerte de su hijo, y demás soldados, su cuñado se salvó pero fue herido. **Fuente:** Poz, Julio. 1945. Cantel, Quetzaltenango, Guatemala, C.A



Muerte de Justo Rufino Barrios, a la par el cadete Adolfo Venancio Hall Ramírez que posteriormente muere.

Foto: Wikipedia.org

Es así como llegó a su fin, el despiadado, el causante de todos los males de Cantel, el injusto rufián Barrios, de una manera trágica y despiadada murió en Chalchuapa, El Salvador.



Justo Rufino Barrios

Foto: Alchetron

Un soldado de Barrios originario de Santa Lucia Cutzumalguapa, del Departamento de Escuintla, no pudo escapar, lo que hizo fue abrazar la bandera de El Salvador, de esa manera consiguió su perdón y pasó a hacer parte de los soldados de El Salvador. **Fuente:** Sacalxot, Gregorio. 1940. Cantel, Quetzaltenango, Guatemala, C.A.

Los familiares del soldado pensaron que había muerto, sin embargo él regresa con su familia al año y cuenta lo que sucedió con Barrios.

Al estar muerto Justo Rufino Barrios, le pusieron la bandera de Guatemala sobre su cuerpo y le cortaron la cabeza, la cual fue llevada a la Capital de El Salvador, solo el cuerpo de Justo Rufino Barrios regresaron a Guatemala. **Fuente:** Sacalxot, Gregorio. 1940. Cantel, Quetzaltenango, Guatemala, C.A.

Los Salvadoreños insertaron la Cabeza de Barrios en una punta de lanza y gritaban ¡viva la libertad!, y su cabeza fue recorrida en las calles de El Salvador. **Fuente:** Sacalxot, Gregorio. 1940. Cantel, Quetzaltenango, Guatemala, C.A.

Los habitantes de Municipio de Cantel, se enteraron del suceso de Barrios, por lo que celebraron su muerte, 3 días de fiesta con bombas y marimba, festejaron los cantelences. **Fuente:** Sacalxot, Gregorio. 1940. Cantel, Quetzaltenango, Guatemala, C.A.

“Se dice que doña Francisca Aparicio viuda de Barrios, que al abandonar el País, para viajar a Francia a gozar del botín de su difunto esposo, dijo a los que le fueron a Despedir. “Miren que ni el polvo me llevaré de esta Tierra, sacudiendo sus vestidos y sus pies”.” (Grandin, DICIEMBRE DE 1998, pág. 369)

Posiblemente no se llevó el polvo, pero sí se llevó los CIENTO VEINTE QUINTALES DE PLATA que se le fue saqueado al NOBLE PUEBLO DE CANTEL.



Municipio de Cantel, departamento de Quetzaltenango (2017).

Foto: Joel Az

B. Conoce a Barrios

¿Cómo era Justo Rufino Barrios con el pueblo de Cantel?

Escribe V (Verdadero) o F (Falso)

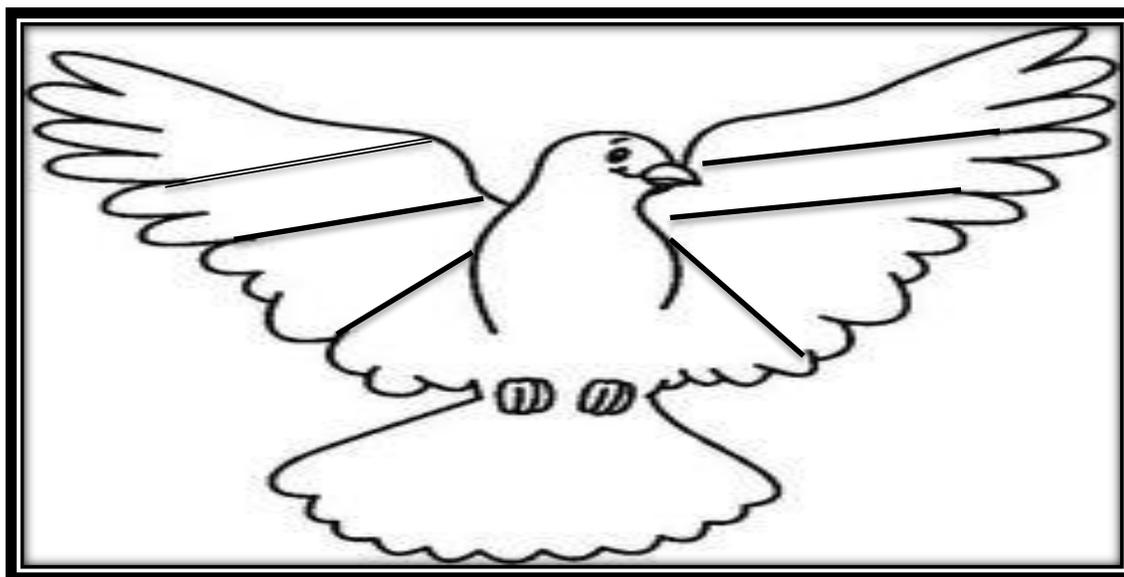


- Era un hombre despiadado
- Era un hombre inocente
- Se le considera héroe
- Era un hombre ambicioso de poder y riquezas.
- Era un hombre injusto, practicaba el régimen esclavista, y se apropiaba de tierras.

C. Fomenta la paz

Instrucciones: En las alas de la paloma, anota 6 valores para fomentar la paz todos los días.

LA PAZ SE GANA TODOS LOS DIAS CON:



Conclusiones

Las personas fusiladas el 04 de septiembre de 1,884, algunos fueron electos popularmente como autoridades municipales, sin embargo por diferencias ideológicas políticas entre ellos y el gobierno de turno, no toman posesión.

Después del fusilamiento de los líderes cantelences, el municipio de Cantel se organiza y designa a un grupo de señores, para que denuncien los hechos cometidos por Barrios ante el Presidente Rafael Zaldívar; su fin era buscar justicia y unirse a la lucha contra el Dictador.

Posiblemente las políticas de Justo Rufino Barrios, benefició en otros municipios y departamentos del país, sin embargo en Cantel durante su gobierno solo se vivió persecución, esclavitud, violencia física y psicológica, masacres y expropiación de tierras.

Cantel fue un pueblo organizado, siempre ha defendido sus derechos; no solo en tiempos de Justo Rufino Barrios, sino en cualquier circunstancia negativa ideológica de los gobiernos de turno.

Recomendaciones

A la niñez, adolescencia y juventud; deben de practicar el legado de los líderes que con gallardía y valentía, buscaban justicia, bienestar común y sobre todo defendían sus derechos.

A la juventud que sean sujetos de cambio, que buscan la unidad y el desarrollo social del municipio.

Si se llegará a suscitar algún enfrentamiento o conflicto social, es imprescindible que exista la unidad social, dejando por un lado los ideales políticos, religiosos y culturales.

Es importante que se fomente el espíritu investigativo ante los hechos históricos del municipio de Cantel, para evitar los acontecimientos negativos del pasado y trazar un futuro mejor.

Bibliografía

Fuente Primaria

Cornejo Sam, PATRIMONIO CULTURAL-HISTÓRICO DEL PUEBLO DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN CANTEL, Guatemala 1,998.

Corte Suprema de Justicia; Registro de detenidos. (s.f.). Guatemala.

Sam Colop, L. E. (miércoles de julio de 2008). De la fábrica de textil. *PRENSA LIBRE*, pág. 17.

Grandin, G. (DICIEMBRE DE 1998). MESOAMÉRICA 36. En T. LITTLE-SIEBOLD, *MONOGRAFÍAS, MEMORIA Y PRODUCCIÓN LOCAL DE LA HISTORIA*. Duke University Press.

Municipalidad de Cantel . (1883). *Libro de actas* .

Fuentes Secundarias

Entrevistas a:

Chay Elías, Gaspar. 09 de Febrero de 1964. Cantel, Quetzaltenango, Guatemala, C.A.

Poz, Julio. 1945. Cantel, Quetzaltenango, Guatemala, C.A.

Sacalxot, Gregorio. 1940. Cantel, Quetzaltenango, Guatemala, C.A.

Sam Colop, Fredy. 1965. Cantel, Quetzaltenango, Guatemala, C.A

Otras personas entrevistadas por temor no dieron sus datos personales.

CAPÍTULO IV

EJECUCIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

4.1 Descripción de las actividades realizadas (cuadro de actividades-resultados).

No.	Actividades	Resultados
1	Reuniones con el asesor	Entrega y aprobación de cada capítulo del informe
2	Reunión con la autoridad educativa del establecimiento para llevar a cabo la ejecución.	Se obtuvo la aprobación de la ejecución del proyecto, y se gestionó en instituciones para el apoyo económico de las impresiones del documento.
3	Indagar diferentes documentos donde narra la Historia del pueblo de Cantel.	Se logró recabar información para elaborar el Material didáctico del documento histórico acerca de la investigación.
4	Visitar los sitios específicos donde se desarrollaron los sucesos Históricos.	A base de los documentos leídos, permitió el hallazgo de los lugares específicos de los sucesos históricos y de esta manera encontrar evidencias.
5	Fotografiar los lugares de los acontecimientos históricos	En el Material didáctico del documento histórico se plasman en fotografías los lugares relevantes del suceso histórico del año de 1884.
6	Realizar entrevistas a las personas de mayor edad originarias del lugar para obtener información respecto a la Historia del pueblo.	Por medio de las entrevistas a las personas mayores de edad, se recabo información, así como también permitió el análisis y la intervención del escritor, para

		llegar a una conclusión y coherencia de la elaboración del Material didáctico del documento histórico.
7	Hacer sondeos de opinión sobre la población local para completar información.	De esta manera está inmersa la opinión de la población local, para verificar si es verídico lo que manifiestan las personas
8	Analizar documentos que se refieren a aspectos históricos del lugar.	Se realizó una comparación acerca de las opiniones de los pobladores del municipio con los documentos escritos por historiadores, logrando obtener más información y ampliar el suceso histórico.
9	Redactar el documento histórico preliminar sobre el día más triste del pueblo de Cantel.	La autoridad del establecimiento educativo emitió su juicio y realizó modificaciones al Material didáctico del documento histórico.
10	Socializar el Material didáctico del documento histórico sobre el día más triste del pueblo de Cantel, para que la información sea coherente y se aproxime verídicamente.	El Director del establecimiento, socializó el documento con la comisión de Cultura para que pudieran examinar lo redactado y expresaron sus expectativas con relación al documento.
11	Delegar actividades a los estudiantes como: Poesía, música, danza obras teatrales, dramatizaciones, dibujo, pintura entre otros, para darle auge a la mañana cultural sobre el día más triste de la historia del pueblo de Cantel.	Se designó a determinados estudiantes actividades para su preparación y presentación en la mañana cultural sobre el día más triste en la historia del pueblo de Cantel.
12	Realizar una mañana cultural para conmemorar el día más triste de la	Efectivamente se logró la mañana cultural en el salón municipal; en el cual los

	historia del pueblo de Cantel	estudiantes designados para las diferentes actividades realizaron su presentación con mucha eficacia.
13	Entrega del Material didáctico del documento histórico sobre el día más triste del pueblo de Cantel, dirigido a estudiantes del ciclo básico, del Instituto Nacional de Educación Básico con Orientación Agropecuaria, del Barrio el Calvario, municipio de Cantel, departamento de Quetzaltenango.	En la mañana Cultural, se hizo entrega del Material didáctico del documento histórico denominado el día más triste del pueblo de Cantel; entregando un ejemplar al Director del establecimiento, a la Comisión de Cultura y a los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica con Orientación Agropecuaria, del Barrio el Calvario, municipio de Cantel, departamento de Quetzaltenango.

4.2 Productos y logros de la ejecución del proyecto

Productos	Logros
a) Elaboración de 1 Material didáctico del documento histórico sobre el día más triste del pueblo de Cantel.	Se entregaron ejemplares del Material didáctico del documento histórico sobre el día más triste del pueblo de Cantel a 120 estudiantes de tercero básico del Instituto Nacional de Educación Básica con Orientación Agropecuaria, asimismo para los diferentes Docentes y al Director Técnico Administrativo.

<p>b) Se documentaron 10 fotografías de los acontecimientos históricos.</p>	<p>A base de la indagación el lector identifica los lugares de los acontecimientos del 04 de septiembre de 1884.</p>
<p>c) Realizar 1 mañana cultural denominada conmemoración del día más triste del pueblo de Cantel.</p>	<p>Se obtuvo la participación de los estudiantes en la mañana cultural, presentando 4 poemas, 3 cantos regionales, 3 danzas o estampas culturales, 2 dramatizaciones, y 1 disertante que expuso el tema sobre día más triste del pueblo de Cantel.</p>
<p>d) 10 instituciones educativas para que participen en la conmemoración del día más triste en la historia del pueblo de Cantel.</p>	<p>En la mañana cultural asistieron las 10 instituciones educativas de las diferentes comunidades de Cantel, con el objeto de que presenciaran las diferentes actividades en honor a los mártires de Cantel, asimismo se les hizo entrega de un ejemplar del Documento histórico sobre el día más triste del pueblo de Cantel; para que estos centros educativos fomenten la historia local.</p>

4.3 Sistematización de la experiencia

El Epesista se presentó a la Coordinación Técnica Administrativa 09014 para solicitar permiso y autorización de realizar el proceso del EPS en una Institución Educativa que tiene en su distrito, por consiguiente obtiene la autorización y se presenta el día 23 de febrero del año 2017 en la Dirección del Instituto Nacional de Educación Básica con Orientación agropecuaria, ubicada en el Barrio el Calvario de la Cabecera municipal de Cantel, Quetzaltenango para solicitar apoyo y autorización al Director Fredy Sam Colop.

El Director acepta y autoriza la solicitud presentada para realizar el Ejercicio Profesional Supervisado, previa solicitud presentada el epesista expone las diferentes etapas del Ejercicio Profesional Supervisado que se realizará en el establecimiento.

Después de la lectura de la solicitud presentada, el Director procede a la posesión formal y da la cordial bienvenida en presencia de los docentes y estudiantes del establecimiento; se recomendó al epesista realizar un trabajo significativo con los docentes y estudiantes del centro educativo. Al finalizar de establecer las recomendaciones, se procede por parte del epesista el agradecimiento al Director y Docentes por la aceptación y apoyo de realizar el Ejercicio Profesional Supervisado (EPS).

En la misma semana se realizó el diagnóstico institucional, entrevistas al director, docentes, estudiantes y habitantes de la comunidad ya que ellos tienen conocimiento sobre la historia del establecimiento de cómo surgió, en qué año fue fundada y las carencias que presentan.

A la siguiente semana se verifica las carencias por medio de las observaciones y entrevistas mediante el análisis de viabilidad y factibilidad, se expone una posible solución al problema priorizado en el establecimiento al Director.

Por consiguiente se hace de conocimiento al Director de la institución educativa la falta de un Material didáctico del documento histórico sobre el día más triste del

pueblo de Cantel, que contenga de manera sucinta los datos relevantes que llevó a cabo el fusilamiento de algunos miembros de la Corporación Municipal y Líderes Comunitarios, quienes se pronunciaron en contra del gobierno de turno por las arbitrariedades, al régimen esclavista que practicaba Barrios en el Pueblo de Cantel, a la apropiación de tierras, montañas y nacimientos de agua de manera ilegal, y sobre todo por la gran imposición de la fábrica de Hilados y Tejidos “Cantel”.

Durante la elaboración del documento histórico el Director proporcionó al epesista documentos que contiene la historia del fusilamiento, así también se hicieron las investigaciones respectivas en diferentes documentos y entrevistas a diferentes personas para aproximarse a la realidad de aquel acontecimiento.

Es importante mencionar que durante las entrevistas las personas mayores de edad, son conocedoras de los hechos del pasado, debido a que en la cultura maya es muy importante y valiosa la transmisión oral, de tal manera aún se mantiene el acontecimiento histórico.

Por lo que se reconoce la importancia de este aporte, que sin lugar a dudas contribuirá al conocimiento básico sobre historia local que debe tener la comunidad estudiantil y en general al municipio de Cantel, respecto al enfrentamiento de un Gobierno Dictador y el Noble Pueblo de Cantel, con la finalidad de fortalecer su sentido de identidad y de esta manera fortalecer las debilidades que llevaron a cabo este indeseable acontecimiento.

De esta forma se trabajó la solución del problema detectado, elaborando el Material didáctico del documento histórico, realizando una mañana cultural en el cual los estudiantes en coordinación con los Docentes del Instituto Nacional Básico con Orientación Agropecuaria se realizaron diferentes actividades, tales como caminatas en las principales calles de la cabecera municipal, conmemorando a los mártires de Cantel y en honor a ellos se realizaron arreglos florales, danzas, obras teatrales, dramatizaciones, poesía, y cantos regionales para darle auge a la actividad y de esta manera fijar el conocimiento en los estudiantes sobre la historia local.

Al interactuar con el personal docente y los estudiantes, sobre el tema de historia sobresale su importancia en el proceso de formación; su objeto radica en los acontecimientos, sucesos, causas y efectos que se deben de relacionar y que hizo que la sociedad se transformara en su manera de vivir en un determinado tiempo y espacio.

En el aspecto técnico, permite desarrollar las habilidades cognitivas del epesista adquiridas en el proceso de la formación académica; como también aplicar el espíritu indagador, capaz de plantear, reflexionar y analizar sobre las diferentes problemáticas que suscitaron en el transcurso de la realización del Ejercicio Profesional Supervisado y de esta manera poder culminar de una manera eficiente y eficaz la intervención.

La experiencia en este proceso contribuye a la sabiduría, madures y comprensión teórica y práctica de la realidad; una conjugación que coadyuva en la formación académica y que permita al epesista crecer intelectualmente para ser mejor persona.

4.4 Actores

- a. Epesista.
- b. Director.
- c. Docentes.
- d. Estudiantes.
- e. Coordinador Técnico Administrativo.
- f. Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado.

4.5 Acciones

En la presente tabla se da a conocer las funciones de los sectores involucrados para la elaboración del documento histórico y la mañana cultural sobre el día más triste del pueblo de Cantel.

No.	Sectores involucrados	Funciones
1	Director	<p>Proporcionar documentos de apoyo para la elaboración del Material didáctico del documento histórico, a la vez orientar al epesista en su redacción.</p> <p>Motivar a los estudiantes para la lectura y conmemoración del día más triste en la historia del pueblo de Cantel.</p> <p>Hacer conciencia a los docentes sobre la importancia del conocimiento y enseñanza de la historia local.</p>
2	Docentes	<p>Dar seguimiento a los puntos de participación de los estudiantes.</p> <p>Fomentar en los estudiantes el espíritu investigativo ante los hechos históricos del municipio de Cantel, para evitar los acontecimientos negativos del pasado y trazar un futuro mejor.</p> <p>Socializar y fortalecer el suceso histórico del 04 de septiembre de 1,884 en el aula.</p> <p>Realizar actividades de aprendizaje que permitan fijar el aprendizaje sobre la historia local.</p>
3	Estudiantes	<p>Cumplir con las actividades asignadas para la conmemoración a los mártires de Cantel.</p> <p>Leer el documento histórico para que tengan conocimiento sobre el suceso histórico.</p> <p>Analizar los hechos históricos, para practicar el legado de los líderes que con gallardía y valentía, buscaban justicia, bienestar común y sobre todo defendían sus derechos.</p>

4.6 Resultados

Se logró concientizar a la comunidad educativa del Instituto Nacional de Educación Básica con Orientación Agropecuaria, del municipio de Cantel, departamento de Quetzaltenango, en cuanto al conocimiento, análisis, reflexión, conmemoración y difusión del día más triste en la historia del pueblo de Cantel.

La elaboración del material didáctico del documento histórico permitió conocer la historia local, fomentando la valentía y la defensa del territorio, derechos humanos y de la vida misma; el material didáctico será implementando en el establecimiento como lectura obligatoria, con la finalidad de conocer la historia local, los involucrados deben de practicar las diferentes atribuciones descritas anteriormente durante y después de la ejecución del proyecto.

4.7 Implicaciones

Durante el proceso de la intervención, en la elaboración del Documento histórico; se tuvo complicaciones puesto que no existen diferentes referencias que permitieran aclarar el suceso histórico del 04 de septiembre del año de 1,884. Esto se debe a que solo un Historiador Norteamericano registró los datos o detalles encontrados en la fosa o monumento a los mártires de Cantel, perdiéndose en su totalidad en el año 2,006 porque la Municipalidad fue quemada. Por lo que solo una referencia bibliográfica se obtuvo y para ampliar la información se realizaron entrevistas a las personas mayores de la comunidad, y obtener información que se ha traspasado de manera oral.

4.8 Lecciones aprendidas

Mediante la ejecución de la intervención para el conocimiento y el fomento de historia, se puede destacar la indagación, puesto que se debe de tener conocimiento para poder elaborar un documento histórico. Permitted aprender cuáles son las fuentes de información fiables, a clasificar y seleccionar, para contrastarlas y sintetizarlas, como también reestructurar el aporte a las personas entrevistadas para que la redacción del documento sea coherente.

Es importante resaltar que en las formas de financiamiento para la ejecución del proyecto, se aprendió a gestionar en las instituciones que se enfocan en el mismo fin, y lograr de esta manera los objetivos propuestos de una manera eficiente.

CAPÍTULO V

EVALUACIÓN DEL PROCESO

5.1 Evaluación del Diagnóstico Institucional

La etapa del Diagnóstico Institucional se evalúa a través de una lista de cotejo, que permite calificar los aspectos importantes sobre las actividades que se realizaron durante su proceso, para conocer las características y condiciones en las que se encuentra la etapa, los aspectos relacionados al logro y si se cumplió de una manera eficiente con los indicadores correspondientes durante su entrega, revisión y tiempo.

5.2 Evaluación de la Fundamentación Teórica

La etapa de la Fundamentación Teórica se evalúa a través de una Escala de Rango, que muestra si el contenido investigado es de manera coherente con el tema, indica si el desarrollo de los temas y subtemas se consultaron en fuentes actualizadas; y si el epesista aportó sus conocimientos con relación a los temas que concierne, con el fin de demostrar si el contenido es suficiente para tener claridad de acuerdo al tema.

5.3 Evaluación del Plan de Acción

El desarrollo del Plan de Acción, se evalúa a través de una Escala de Calificación Numérica, que da a conocer si se cumplió con los objetivos establecidos en el plan, el cumplimiento de las diferentes actividades; la valoración de la intervención de los diferentes actores en el desarrollo de cada uno de las actividades y la solvencia total de los costos de la intervención.

5.4 Evaluación de la Ejecución y Sistematización de la Intervención

La etapa de la Ejecución y Sistematización de la Intervención, se evalúa a través de una Lista de Cotejo que provee elementos que permiten conocer el cumplimiento eficiente de la intervención, aborda los criterios para la valoración de los objetivos, actividades, participación de los involucrados, la importancia del Documento Histórico elaborado en la educación.

CAPÍTULO VI

EL VOLUNTARIADO

6.1 Descripción de la acción realizada

Los estudiantes epesistas de la Facultad de Humanidades, sección Totonicapán, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, visitaron el Municipio de Cantel departamento de Quetzaltenango: el cual se detectó diferentes problemáticas que afronta la cabecera municipal, sin embargo se prioriza el parque infantil, por la razón de que se encuentra abandonado y por ende cuenta con varias carencias y daños en la infraestructura.

Por consiguiente los estudiantes epesistas entregan solicitud al Alcalde Municipal para que autorice realizar la etapa del voluntariado y de esta manera dar inicio de manera formal a la ejecución del beneficio social.

Los estudiantes epesistas gestionaron los recursos económicos en diferentes instituciones, empresas y microempresas, con el objeto de rescatar el área de recreación y así beneficiar a los niños y adolescentes que visitan el parque infantil.

Después de meses de gestión se recibió el apoyo financiero de la Municipalidad de Cantel, centros comerciales y microempresas, que se utilizó para comprar los materiales e insumos para la ejecución del proyecto del voluntariado a beneficio de la comunidad.

Se logró la culminación de la acción de beneficio social, realizando las actividades de remodelación, limpieza del área, pintar y reparar los juegos infantiles, con el apoyo de la Municipalidad, específicamente del departamento de Áreas Protegidas y Medio Ambiente, esta obra ejecutada es de grata complacencia, puesto que permite aportar y contribuir, rescate, mejoramiento y cuidado de ornato del parque infantil del municipio de Cantel, departamento de Quetzaltenango.

Conclusiones

Se elaboró un documento histórico sobre el día más triste del pueblo de Cantel, para que estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica con Orientación Agropecuaria, obtengan información de manera sucinta el suceso histórico.

En el documento histórico se registran los lugares de los hechos pavorosos, y de esta manera se identifican con exactitud sitios de los acontecimientos históricos del 04 de septiembre de 1884.

Se propició actividades de fomento y valoración de los sucesos históricos con los estudiantes, para conmemorar a los mártires de Cantel, quienes ofrendaron su vida por defender sus derechos ante las arbitrariedades y al régimen esclavista que practicaba Barrios en el Pueblo de Cantel.

Por medio del documento histórico elaborado y las actividades desarrolladas, los estudiantes podrán transmitir el conocimiento y la información obtenida a la población en general, con el fin de fortalecer su sentido de identidad y pertinencia.

Recomendaciones

A las autoridades educativas del Instituto Nacional de Educación Básica con Orientación Agropecuaria, que establezcan como una lectura obligatoria a los estudiantes el material didáctico del documento histórico sobre el día más triste del pueblo, para fortalecer su sentido de identidad y pertenencia.

A los estudiantes, que presencien los lugares donde se llevó a cabo las atrocidades de Justo Rufino Barrios, para reflexionar y valorar la resistencia que practicó el pueblo de Cantel en esa época.

A la comunidad educativa, que continúe conmemorando el 04 de septiembre de 1,884 para concientizar y fomentar en los estudiantes el legado de los líderes; que con gallardía y valentía, buscaban justicia y bienestar común.

A los docentes y estudiantes que sean promotores de información a la población en general, para difundir el heroico acto de los mártires de Cantel y de esta manera se logre fomentar la historia a los habitantes del municipio.

Bibliografía

Libros

Chiavenato, I. (1999). *Introducción a la Teoría General de la Administración*. México: Mcgaww-Hill.

Castillo, A. (2000). *Administración Educativa, técnicas, estrategias y prácticas generales*. Puerto Rico: San Juan, P.R.

Constitución Política de la República de Guatemala. (1985). *Constitución Política de la República de Guatemala*. Guatemala: ARRIOLA.

Cornejo Sam, M. (1998). *PATRIMONIO CULTURAL HISTORICO DEL PUEBLO DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION CANTEL*. Guatemala: Diagramación, Artes Finales e Impresión .

Grandin, G. (DICIEMBRE DE 1998). MESOAMÉRICA 36. En T. LITTLE-SIEBOLD, *MONOGRAFÍAS, MEMORIA Y PRODUCCIÓN LOCAL DE LA HISTORIA*. Duke University Press.

Hernandez Sampieri, R. (1991). *Formulación de Hipótesis en Metodología de la Investigación*. Obtenido de *Formulación de Hipótesis en Metodología de la Investigación* .

Historia del Mundo Contemporáneo. (2002). *bachiller.sebuco*. Obtenido de *bachiller.sebuco*.

Hitt Black. (2006). *Am¿dministración*. México: Person Pretince Hall.

Sitios virtuales

reative Commons Attribution-Share Alike 3.0. (07 de 09 de 2016). *vikidia* .
Recuperado el 30 de Mayo de 2017, de vikidia:
https://es.wikidia.org/wiki/Ciencias_auxiliares_de_la_historia

DE LA TORRE DÍAZ, J. L. (2004). *recursostic.educacion*. Recuperado el 30 de Marzo
de 2017, de [recursostic.educacion](http://recursostic.educacion.es/secundaria/edad/4esohistoria/quincena1/quincena1_contenidos_1a.htm):
http://recursostic.educacion.es/secundaria/edad/4esohistoria/quincena1/quincena1_contenidos_1a.htm

dequate.com. (s.f.). *dequate.com*. Obtenido de *dequate.com*.

Diccionario Real Academia Española . (Octubre de 2014). *Asociación de Academias de la Lengua Española*. Recuperado el Jueves de Marzo de 2017, de Asociación de Academias de la Lengua Española:
<http://dle.rae.es/?id=KWv1mdi>

EDUCACIÓN PARA LA VIDA . (08 de Abril de 2012). *si-educa.net*. Recuperado el 30
de Marzo de 2017, de [si-educa.net](http://www.si-educa.net/intermedio/ficha373.html): <http://www.si-educa.net/intermedio/ficha373.html>

Embeta LTDA. (2002-2015). *Importancia una guía de ayuda*. Recuperado el 30 de
Marzo de 2017, de [Importancia una guía de ayuda](https://www.importancia.org/historia.php).:
<https://www.importancia.org/historia.php>

Hurtarte, J. F. (Mayo de 2008). *BIBLIOTECA USAC*. Obtenido de BIBLIOTECA
USAC: http://biblioteca.usac.edu.gt/EPS/03/03_0673_v1.pdf

Koontz, H. , Weihrich, H., & Cannice, M. (2008-2012). *Administración: Una perspectiva Global y Empresarial*. México: Mc. Graw-Hill/Interamericana S.A. DE C.V.

Maradiaga, V. (s.f.). *Blogger*. Obtenido de Blogger:
<http://administracionedu.blogspot.com/p/contenido.html>

Molano, P. (Septiembre de 2008). *MinEducación*. Obtenido de MinEducación:
<http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-167621.html>

Molnar, G. (s.f.). *Chasque.net*. Obtenido de Chasque.net:
<http://www.chasque.net/gamolnar/evaluacion%20educativa/evaluacion.01.html>

Pazos, P. (Viernes, 27 de mayo de 2011). *Blogger*. Obtenido de Blogger:
<http://lahistoriaconperezpazos.blogspot.com/2011/05/la-importancia-de-la-historia-en-la.html>

Pérez Gómez, A. (1992). *La función y formación del profesor en la enseñanza para la comprensión: comprender y transformar la enseñanza*. Madrid: Morata.

Pérez Porto, J., & Ana, G. (2012). *Definición.DE*. Recuperado el Jueves de Marzo de 2017, de Definición.DE: <http://definicion.de/historia/>

Plasencia, A. (1980). *Metodología de la investigación históricas*. La Habana: Estarcida.

Prats, J. (08 de Abril de 1996). *IBER Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia*. Recuperado el 01 de Abril de 2017, de IBER Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia.:
http://www.ub.edu/histodidactica/index.php?option=com_content&view=article

&id=75:enseñar-historia-y-geografía-principios-básicos&catid=24:artículos-científicos&Itemid=118

Prats, J. (04 de Enero de 2015). *Scribd*. Recuperado el 30 de Marzo de 2017, de Scribd.: <https://es.scribd.com/doc/51724633/FINES-EDUCATIVOS-DE-LA-HISTORIA>

Prats, J., & Santacana, J. (2012). *UNIVERSITAT DE BARCELONA*. Recuperado el 31 de Marzo de 2017, de UNIVERSITAT DE BARCELONA: http://www.ub.edu/histodidactica/index.php?option=com_content&view=article&id=75:enseñar-historia-y-geografía-principios-básicos&catid=24:artículos-científicos&Itemid=118

Salanova Sánchez, E. M. (1998). *EDUCACIÓN Y DIDÁCTICA*. Obtenido de EDUCACIÓN Y DIDÁCTICA : <https://www.uhu.es/cine.educacion/didactica/0014procesoaprendizaje.htm>

Salazar Vargas, C. E. (15 de Septiembre de 2012). *Prezi*. Obtenido de Prezi: <https://prezi.com/1yqsdhuvj5ca/la-evaluacion-como-etapa-del-proceso-administrativo/>

Sam Colop, L. E. (miércoles de julio de 2008). De la fábrica de textil. *PRENSA LIBRE*, pág. 17.

Stoner, Gilbert, & Freeman. (1997). *Administración Educativa*. Obtenido de Administración Educativa: file:///C:/Users/eliuc/Downloads/1582.pdf

Tello Morales, D. R. (Mayo de 2008). *Biblioteca USAC*. Obtenido de Biblioteca USAC: http://biblioteca.usac.edu.gt/EPS/03/03_0673_v14.pdf

Universidad de Alicante. (2014). *Biblioteca Universitaria*. Obtenido de Biblioteca Universitaria:
https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/46567/1/ci2_avanzado_2014-15_Como-evaluar-informacion.pdf

Universidad Marista de Mérida. (s.f.). *marista.edu*. Obtenido de marista.edu:
<http://www.marista.edu.mx/p/6/proceso-de-ensenanza-aprendizaje>

Universidades en México. (Marzo de 2016). *alumnosonline*. Recuperado el 30 de Marzo de 2017], de alumnosonline.

Venemedia. (12 de Septiembre de 2014). *CONCEPTODEFINICION.DE*. Recuperado el 30 de Marzo de 2017, de CONCEPTODEFINICION.DE:
<http://conceptodefinicion.de/historia/>

Fuentes Secundarias

Municipalidad de Cantel . (1883). *Libro de actas* .

Apéndice



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Sección Totoncapán
Ejercicio Profesional Supervisado Eps
Asesor: M.A. Miguel Ajpop Vásquez

Plan General del Ejercicio Profesional Supervisado

I. Parte informativa

1.1 Institución: institución pública

1.2 Dirección: Barrio “El calvario”, Cantel, Quetzaltenango

1.3 Responsable: PEM Fredy sam Colop

1.4 Cargo: Director Técnico Administrativo.

1.5 Epesista: PEM Elías Juan José Colop Chay

1.6 Carne: 201131432

1.7 Fecha de Ejecución: Febrero a Agosto.

1.8 Participantes: Estudiantes, Docentes, Director y Estudiante epesista.

II. Justificación

En el Instituto Nacional de Educación Básica con Orientación Agropecuaria, ubicado en el Barrio el Calvario, del Municipio de Cantel, departamento de Quetzaltenango. Es de gran importancia reforzar en los estudiantes la historia para que puedan conocer, recordar e identificar los acontecimientos o procesos relacionados a su contexto.

La historia ayuda a transformar la forma de hablar, pensar y escribir acerca del pasado, sin embargo los historiadores académicos se han apropiado del papel de ser los únicos intérpretes del pasado, de una nación y han definido el diálogo con dicho pasado.

Simultáneamente, han dictado quién y qué es lo que debe ser recordado, dejando por un lado sucesos históricos de dolor, zozobra y trascendencia, con el fin de crear informes académicos, que consideran importantes. Por tal razón es necesario realizar un proyecto, que contribuya en los y las estudiantes al conocimiento racional y crítico del pasado, para formar en ellos, conciencia social sobre las problemáticas actuales de nuestra sociedad, en el cual puedan ser capaces de realizar cambios y buscar posible soluciones. Por lo tanto mejora la calidad de vida del individuo y

por ende de la Institución Educativa a través del estudio contextual en beneficio a los estudiantes del ciclo Básico del Instituto Nacional de Educación Básica con Orientación Agropecuaria.

III. Objetivos

Generales

1. Conocer el día más triste en la historia del pueblo de Cantel.
2. Comprender el pasado histórico como un proceso dinámico, conflictivo y complejo, identificando cambios y continuidades.
3. Adquirir habilidades para la lectura crítica de la bibliografía y la comprensión de las distintas perspectivas de análisis.

Específicos

1. Velar porque se realicen las actividades que se contemplan en la planificación.
2. Propiciar espacios de sensibilización en el que se pueda reflexionar sobre la importancia de la conmemoración del día más triste en la historia del pueblo de Cantel.
3. Impulsar acciones que incentiven al conocimiento de la historia, para brindar información de los hechos históricos.
4. Planificar, ejecutar y evaluar cada proceso del proyecto
5. Recabar Información a través de la investigación, observación para la recolección de datos, utilizando métodos y técnicas.
6. Elaborar los instrumentos necesarios para cada procedimiento y realización de las actividades.
7. Elaborar el perfil del proyecto, presentarlo al asesor y a la institución de aplicaciones.
8. Gestionar los recursos económicos para la ejecución del proyecto.
9. Involucrar a los beneficiados, en el desarrollo de la sostenibilidad del proyecto.
10. Ejecutar el proyecto con actividades, proporcionando un documento que contenga la síntesis histórica sobre el día más triste de Cantel para contribuir a la forma de hablar, pensar y escribir acerca del pasado.

IV. Beneficiarios

INEBOA, Cantel, Quetzaltenango.

V. Fuentes de financiamiento y presupuesto

Los gastos realizados durante el ejercicio profesional supervisado serán costeados por gestiones dirigidos a instituciones.

VI. Estudio contextual

Consiste en detectar una lista de problemas que presenta la institución, a través de diferentes instrumentos utilizados y priorizar uno.

VII. Ejecución del proyecto

Ejecutar la totalidad de las actividades descritas en el perfil del proyecto sin ningún contratiempo y obteniendo resultados que puedan ser verificados por instrumentos que den a conocer el resultado.

VIII. Evaluación del proyecto

Todas las etapas del proyecto se deben evaluar por medio de una lista de cotejo, escala de rango e indicadores de logros basados en las metas y objetivos.

IX. Competencia

Cumplir con el tiempo estipulado en que se realiza el Ejercicio Profesional Supervisado.

Realizar todas las actividades que se planificaron durante el proceso.

Aplicar conocimientos administrativos, adquiridos durante el proceso del EPS.

Estructurar el informe acorde al orden estipulado del EPS.

X. Actividades

Redacción del plan de trabajo

Presentación del informe por cada una de las etapas.

Redacción del plan de trabajo por cada etapa.

Presentación de solicitudes a entidades.

Autorización para realizar el proyecto.

Ejecución de las etapas del EPS.

Evaluación de cada etapa por el asesor.

Ejecución del proyecto

Dar a conocer el resultado final

XI. Metodología

- Observación directa.
- Vivencial.
- Analítica.
- Dialogo.

XII. Recursos

Humanos

- a) Estudiante epesista.
- b) Asesor del ejercicio profesional Supervisado.
- c) Población seleccionada para la solución del problema.
- d) Estudiantes del Ciclo Básico
- e) Personal instituciones patrocinadores.

MATERIALES

- a) Documento de apoyo
- b) Mobiliario y equipo
- c) Papel Bond tamaño carta
- d) Computadora
- e) Tinta para impresoras
- f) Transporte
- g) Marcadores
- h) Cartulina
- i) Lapiceros
- j) CD

Físicos

- a) Institución
- b) Computadora
- c) Proyector de imagen
- d) Hojas de papel Bond
- e) Cuaderno
- f) Lapicero

XIII. Cronograma de actividades

Actividad	Responsable												
		Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto					
1. Entrega de Solicitud de EPS a instituciones	Epesista												
2. Autorización de EPS	Epesista												
3. Entrega de planificación general al asesor	Epesista												
4. Reunión con entidades Involucradas en el proyecto	Epesista												
5. Elaboración del plan contextual	Epesista												
6. Revisión del plan contextual	Epesista												



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Sección Totoncapán
Ejercicio Profesional Supervisado Eps
Asesor: M.A. Miguel Ajpop Vásquez

Plan de Diagnóstico Institucional

I. Parte informativa

Sede de la práctica: Instituto Nacional de Educación Básica con Orientación Agropecuaria.

Lugar: Barrio el Calvario, Cantel, Quetzaltenango

Tiempo de ejecución: Febrero a marzo.

Unidad ejecutora

Elías Juan José Colop Chay
Estudiante Epesista, Usac

II. Justificación

En esta etapa se realiza para identificar la problemática que presenta la institución a través de información recabada, con la finalidad de poder determinar las necesidades que nos permiten conocer a fondo la estructura organizacional y detectar las carencias que presenta dicha institución con el uso de las siguientes técnicas: entrevistas, cuestionario, que serán de suma importancia para dar solución a la problemática enfocada.

A través de esta etapa se recaban datos importantes que ayudan al Epesista a llegar a detectar el problema primordial que presenta la institución con el apoyo de la comunidad educativa de una institución.

III. Objetivo general

Investigar y detectar la situación actual y funcional de la institución, mediante la aplicación de diversas técnicas e instrumentos del estudio contextual, que ayudarán a identificar el problema que presenta la institución

Específicos

- a) Recabar información de la Institución, para la clarificación posible de su situación y dar solución al problema encontrado.
- b) Recopilar información a través de la utilización de instrumentos que recaban la información.
- c) Identificar la problemática que presenta la Institución.
- d) Programar y ejecutar acciones de capacitación involucrado al personal docente y estudiantado.

IV. Actividades

1. Elaboración de plan de Diagnóstico del Instituto Nacional de Educación Básica con Orientación Agropecuaria, Barrio el Calvario, Cantel, Quetzaltenango.
2. Revisión y aprobación del plan del Diagnóstico Institucional.
3. Elaboración de instrumentos de investigación.
4. Entrega, revisión y aprobación de instrumentos por el asesor.
5. Aplicación de instrumentos a estuantes y docentes de la institución.
6. Buscar libros y páginas de internet.
7. Análisis de instrumentos aplicados.
8. Transcripción de información recabada.
9. Selección del problema

10. Evaluación del plan del Diagnóstico Institucional.

11. Entrega del plan del Diagnóstico Institucional.

12. Revisión por el Asesor.

13. Aprobación del Plan del Diagnóstico Institucional.

V. Cronograma de Diagnóstico Institucional

No.	ACTIVIDAD	Febrero				Marzo			
		1	2	3	4	1	2	3	4
1.	Planificación de la etapa del Diagnóstico Institucional.								
2.	Revisión y aprobación de la planificación.								
3.	Elaboración de instrumentos de investigación.								
4.	Entrega, revisión y aprobación de instrumentos por el asesor.								
5.	Aplicación de instrumentos								
6.	Buscar información en libros, internet y otros medios.								
7.	Análisis de información.								
8.	Trascripción de la información.								
9.	Priorización del problema								
10.	Reunión con estudiantes.								
11.	Evaluación del Diagnóstico Institucional								
12.	Entrega del Diagnóstico Institucional								

VI. Técnicas e instrumentos

De Observación, entrevista.

VII. Recursos

Humanos

- a) Epesista
- b) Asesor de EPS
- c) Director del establecimiento
- d) Estudiantes de la Institución
- e) Otros.

Materiales

- a) Lápices y lapiceros
- b) Sacapuntas
- c) Hojas de papel bond
- d) Cuadro de apuntes
- e) Computadora
- f) USB
- g) Folder con gancho
- h) Grapadora, Perforadora
- i) Cámara fotográfica
- j) Tijeras
- k) Fotocopias
- l) Impresiones
- m) Otros.

Físicos

Instalaciones en funcionamiento del establecimiento educativo.

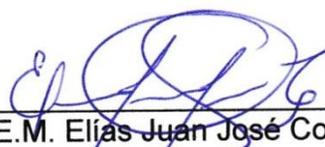
VIII. Responsable

Elías Juan José Colop Chay
Epesista de la Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de humanidades
Departamento de pedagogía
Sección Totonicapán
Quien estará a cargo de realizar las actividades a desarrollarse.

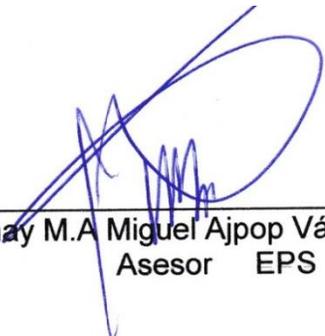
IX. Evaluación

Lista de cotejo

F.


P.E.M. Elías Juan José Colop
Epesista

Vo. Bo.


M.A Chay M.A Miguel Ajpop Vásquez
Asesor EPS



Plan de Acción

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Licenciatura en pedagogía y Administración Educativa
Epesista: Elías Juan José Colop Chay
Carné: 201131432

I) Título del Proyecto

Documento histórico sobre el día más triste del pueblo de Cantel, dirigido a estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básico con Orientación Agropecuaria.

II) Hipótesis-acción

Sí se investiga y se elabora un documento histórico, entonces los estudiantes tendrán información sobre el día más triste del pueblo de Cantel.

III) Problema seleccionado

¿Qué hacer para que los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica con Orientación Agropecuaria, tengan información histórica sobre el día más triste del pueblo de Cantel?

IV) Ubicación de la intervención

a) Lugar: Instituto Nacional de Educación Básica con Orientación Agropecuaria

b) Dirección: Barrio el Calvario.

c) Municipio: Cantel.

d) Departamento: Quetzaltenango.

V) Gerente Ejecutor de la Intervención

Epesista Elías Juan José Colop Chay

VI) Unidad Ejecutora

Universidad de San Carlos De Guatemala, Facultad de Humanidades, Departamento de Pedagogía, Sección Totonicapán.

VII) Descripción de la Intervención

El plan de acción consiste en la elaboración de un Documento histórico sobre el día más triste del pueblo de Cantel, dirigido a estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica con Orientación Agropecuaria, del municipio de Cantel, Quetzaltenango, el cual pretende coadyuvar en el proceso de formación de los y las estudiantes, en cuanto al conocimiento de la historia, el reconocimiento y valor de la identidad como cantelences, pertinencia y conmemoración del legado realizado por los mártires de Cantel.

VIII) Justificación

Como resultado del diagnóstico realizado en el Instituto Nacional de Educación Básica con Orientación Agropecuaria, del Municipio de Cantel, se pudo detectar que los jóvenes y señoritas, principalmente de la comunidad desconocen los acontecimientos históricos que suscitaron en el Municipio, específicamente sobre el día más triste en la historia del pueblo de Cantel, esto hace a que existe pérdida de identidad cultural, desvalorizando los actos realizados por personalidades que lucharon por dignidad, territorio y derechos a favor de la comunidad.

Esto sucede porque no existe un documento que se implemente en el establecimiento como lectura para los estudiantes, en el cual se pueda transmitir los hechos históricos del pueblo. Por tal razón es importante sintetizar los hechos históricos para no olvidar la identidad cultural y fomentar la importancia de la historia.

Por lo tanto se realizará el proceso propuesto de recuperación de información para la elaboración de un documento histórico sobre el día más triste del pueblo de Cantel.

IX) Objetivos

a) General

Fomentar el conocimiento de los sucesos Históricos del municipio de Cantel a estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica con Orientación Agropecuaria del municipio de Cantel, Quetzaltenango.

b) Específicos

b.1) Elaborar un documento histórico sobre el día más triste del pueblo de Cantel.

b.2) Identificar los lugares del acontecimiento histórico.

b.3) Propiciar actividades de fomento y valoración de los sucesos históricos.

b.4) Transmitir el suceso histórico del día más triste del pueblo de Cantel a los estudiantes del municipio de Cantel.

X) Metas

a) Entregar 120 ejemplares del Documento histórico sobre el día más triste del pueblo de Cantel.

b) Documentar 10 lugares de los acontecimientos históricos.

c) Realizar 1 mañana cultural denominada conmemoración del día más triste del pueblo de Cantel.

d) Invitar a 10 instituciones educativas para que participen en la conmemoración del día más triste en la historia del pueblo de Cantel.

XI) Beneficiarios

a) Directos: Estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica con Orientación Agropecuaria.

b) Indirectos: Docentes, Director, Visitantes, Comerciantes, Profesionales, y Estudiantes de las 9 Comunidades del Municipio de Cantel.

XII) Actividades para el logro de objetivos

a. Reuniones con el asesor.

b. Reunión con el Coordinador Técnico Administrativo para solicitar autorización y acompañamiento a la realización de la intervención.

c. Reunión con la autoridad educativa del establecimiento para llevar a cabo la ejecución.

d. Indagar diferentes documentos donde se narra la historia del pueblo de Cantel.

e. Visitar los sitios específicos donde se desarrollaron los sucesos históricos.

f. Fotografiar los lugares de los acontecimientos históricos.

g. Realizar entrevistas a las personas de mayor edad originarias del lugar para obtener información respecto a la Historia del pueblo.

h. Hacer sondeos de opinión sobre la población local para completar información.

i. Analizar documentos que se refieren a aspectos históricos del lugar.

j. Redactar el documento histórico preliminar sobre el día más triste del pueblo de Cantel.

k. Socializar el documento histórico sobre el día más triste del pueblo de Cantel, para que la información sea coherente y se aproxime a lo verídico.

l. Delegar actividades a los estudiantes como: Poesía, música, danza, obras teatrales y dramatizaciones.

m. Realizar una mañana cultural para conmemorar el día más triste en la historia del pueblo de Cantel.

n. Entrega de ejemplares del Documento histórico a estudiantes, Director, Personal Docente y Directores de los establecimientos educativos invitados.

XIII) Técnicas metodológicas

Observación, análisis documental, entrevistas a la comunidad educativa, a pobladores del lugar y convivencia con los miembros de la comunidad para obtener información.

XIV) Tiempo de realización

El tiempo requerido para la realización de la intervención es de 4 meses calendario.

a) Cronograma de actividades

No	Actividad	Responsable	Mayo	Junio	Julio	Agosto
1	Reuniones con el asesor.	Epesista.	■	■	■	■
2	Reunión con el Coordinador Técnico Administrativo.	Epesista.	■			
3	Reunión con la autoridad educativa	Epesista,		■		
4	Indagar diferentes documentos	Epesista.		■		
5	Visitar los sitios de los sucesos	Epesista.		■		
6	Fotografiar los lugares	Epesista.		■		
7	Realizar entrevistas a las personas de mayor edad.	Epesista.		■		
8	Hacer sondeos de opinión	Epesista		■		
9	Analizar documentos	Epesista		■		
10	Redactar el documento histórico	Epesista			■	
11	Socializar el documento histórico.	Epesista				■
12	Delegar actividades a los estudiantes.	Epesista. Estudiantes.				■
13	Realizar una mañana cultural.	Epesista. Comisión de Cultura. Estudiantes.				■
14	Entrega del documento histórico.	Epesista.				■

XV) Responsables

- a) Director Técnico Administrativo.
- b) Comisión de cultura del Instituto.
- c) Epesista coordinador ejecutor del proyecto.
- d) Estudiantes del I.N.E.B.O.A.

XVI) Presupuesto

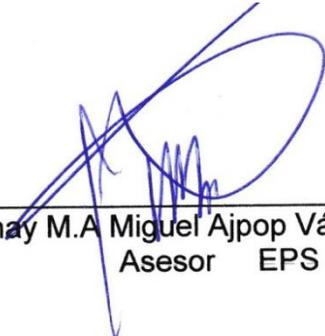
Q. 8,816.00

No	Descripción	Precio Unitario	Precio Total	Fuente de Financiamiento
				Alcaldía Comunitaria
2	Impresión	Q,3.00 x40	Q. 126.00	X
4	Reproducción	Q.30 x 150	Q. 4,500.00	X
7	Transporte	Q.150	Q. 150.00	X
8	Refacción	Q.10x 150	Q. 1500.00	X
9	Imprevisto		Q. 450.00	X
	Total		Q. 6,726.00	

XVII) Evaluación de la intervención

Para verificar y valorar el desarrollo de este plan se utiliza una lista de cotejo.

F. 
P.E.M. Elías Juan José Colop
Epesista

Vo. Bo. 
M.A Chay M.A Miguel Ajpop Vásquez
Asesor EPS



Plan de Voluntariado

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Licenciatura en pedagogía y Administración Educativa

I) Identificación

- a) Nombre del proyecto a Ejecutar:** Remodelación del parque Infantil.
- b) Ubicación de la Comunidad:** Cabecera municipal de cantel, Quetzaltenango.
- c) Beneficiados:** Niños y niñas de la cabecera Municipal de cantel.

II) Justificación

Al visitar el municipio de Cantel, se pudo detectar el abandono, descuido y deterioro del parque infantil, lugar que anteriormente los niños y niñas utilizaban para recrearse.

Actualmente el parque infantil es utilizado por personas inescrupulosas convirtiéndolo en un lugar donde se dedican a fumar, tomar bebidas alcohólicas e incluso para ingerir sustancias estupefacientes y psicotrópicas, bajo estos efectos realizan actos indebidos fuera de la moral.

Por consiguiente, el grupo de epesistas se ve en la necesidad de rescatar esta área de recreación de los infantes, para que puedan socializarse, fomentar el compañerismo y potenciar su imaginación. Por lo tanto, se gestionará para conseguir los recursos económicos, posteriormente se le dará el mantenimiento necesario y de esta manera se contribuirá con la comunidad.

III) Objetivos

a) General

Lograr la remodelación del parque infantil del municipio de cantel, para que la niñez y adolescencia tenga un lugar de recreación, fomentando la convivencia armónica.

b) Específicos.

- b.1) Gestionar los recursos económicos para la remodelación de parque infantil.
- b.2) Pintar el área del parque infantil.
- b.3) Implementar juegos que fomenten la socialización y el uso de la imaginación.
- b.4) Ejecutar el plan del voluntariado, para contribuir con la sociedad.

IV) Actividades

- a) Diagnóstico.
- b) Identificar problemática
- c) Priorizar problemáticas.
- d) Seleccionar problemática
- e) Redacción de plan de voluntariado.
- f) Aprobación del plan de voluntariado por el asesor.
- g) Redactar y entregar solicitud para autorizar el Proyecto de Voluntariado
- h) Cotización de materiales a utilizar
- i) Gestionar el Proyecto a instituciones que puedan sufragar gastos.
- j) Ejecución del proyecto
- k) Reparar los juegos que están en el parque infantil
- l) Implementar otros juegos que fomenten la socialización y el uso de la imaginación
- m) Pintar el parque con colores que ayuden a la conducta y emoción del niño(a)

V) Metodología

En El proceso de voluntariado se utilizó el método del cuadro de Pert cuadro que centra su mirada en el tiempo de ejecución de las tareas de proyecto para una buena distribución de las actividades y como resultado tener un proceso eficiente para ello identifica las tareas parciales y el proyecto en su conjunto, de cuya relación se obtienen datos que pueden ser optimizados.

VI) Cronograma.

Proceso	Actividad	Responsable	Marzo	Abril	mayo	Junio	Julio	Agosto.
Diagnostico	Plantear problemáticas en grupo	Epesista						
	Identificar problemáticas	Epesista						
	Priorizar problemática	Epesista						
	Seleccionar problemática	Epesista						
Gestión	Redacción de plan de voluntariado.	Epesista						
	Redactar y entregar solicitud para autorizar el proyecto de voluntariado	Epesista						
	Cotización de materiales a utilizar.	Epesista						
	Aprobación del plan de voluntariado.	Epesista						
Ejecución del proyecto	Reparar los juegos que están en el parque infantil.	Epesista Institución patrocinadora						
	Implementar otros juegos que fomenten la socialización y el uso dela imaginación.	Epesista. Institución patrocinadora						

	Jardinizar el área para un mejor ambiente y que los niños y niñas puedan tener contacto con la naturaleza.	Epesista. Institución patrocinadora							
	Pintar el parque con colores que ayuden a la conducta y emoción del niño (a)	Epesista. Institución patrocinadora							

VII) Recursos

a) Humanos

- a.1) Alcalde municipal.
- a.2) Departamento de Áreas Protegidas y Medio Ambiente.
- a.3) Estudiantes epesistas.

b) Físicos.

Parque infantil el calvario.

c) Materiales.

- c.1) Pintura
- c.2) Arena
- c.3) Hierro
- c.4) Alambre de amarre
- c.5) Piedrín
- c.6) Cemento

VIII) Financiero.

Detalles de gastos.			
Pintura	8	200.00	1600.00
Metros de arena	2	200.00	400.00
Metros de pedrín	2	400.00	800.00
Media camionada de piedra boluda	0.5	400.00	400.00
Bolsas de cemento	8	74.00	592.00
Botes para basura	2	100.00	200.00
Libras de alambre de amarre.	4	2.00	8.00
Total.			4000

IX) Evidencias de logro de los objetivos.

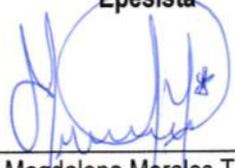
Lista de cotejo.			
No.	Criterio	Si	No
1	Se elaboró el plan de voluntariado según los lineamientos de la Universidad.	X	
2	Se logró priorizar el centro Educativo	X	
3	Se identificó el problema a solucionar.		
4	Se obtuvo el recurso económico por medio de gestión	X	
5	Se ejecutó plan de voluntariado.	X	

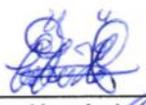
F. 
Elias Juan José Colop Chay
Epesista

F. 
Pabla Romelia Tax Pacheco
Epesista

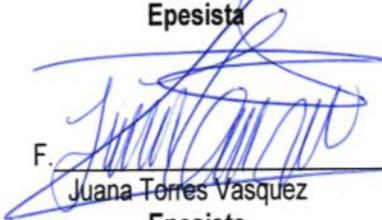
F. 
Ana Agustina Tax Pacheco
Epesista

F. 
Catarina Sonia Itzep Alvarez
Epesista

F. 
Miriam Magdalena Morales Tistoj
Epesista

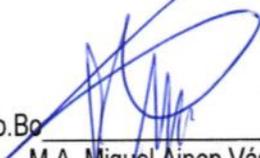
F. 
Claudia Francisca Hernández Hernández
Epesista

F. 
Marta Lidia Paxtor Oxlaj
Epesista

F. 
Juana Torres Vasquez
Epesista

F. 
Timotea Nicolasa Choz Chuc
Epesista

F. 
Juan Geyson Colop Salanic
Epesista

Vo.Bo 
M.A. Miguel Ajpop Vásquez
Asesor EPS



Instrumentos de Evaluación

Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades

Sección Totonicapán

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Ejercicio Profesional Supervisado Asesor: Lic. Miguel Ajpop



Lista de Cotejo Etapa Diagnóstico Institucional

Se realiza la evaluación de la etapa del Diagnóstico institucional que consiste en calificar los aspectos importantes sobre las actividades que se realizaron en el proceso, por lo que se evalúa los criterios siguientes:

No.	Criterio a calificar	Si	No
1	¿Se presentó el plan del diagnóstico?	X	
2	¿Los objetivos del plan fueron pertinentes?	X	
3	¿Revisión y aprobación de planificación de la primera etapa del estudio contextual por el Asesor del EPS?	X	
4	¿El tiempo calculado para realizar el diagnóstico fue suficiente?	X	
5	¿Elaboración de solicitud del establecimiento para realizar la investigación de la primera etapa de estudio contextual?	X	
6	¿Se obtuvo colaboración de personas de la institución-comunidad para la realización del diagnóstico?	X	
7	Se obtuvo la caracterización del contexto en que se encuentra la institución-comunidad?	X	
8	¿Revisión y aprobación de la solicitud del establecimiento de la etapa de estudio contextual?	X	
9	¿Elaboración de instrumento de la investigación en el establecimiento?	X	
10	¿Revisión de los instrumentos por el asesor?	X	

Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades

Sección Totonicapán

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Ejercicio Profesional Supervisado

Asesor: Lic. Miguel Ajpop



Escala de Rango Etapa de la Fundamentación Teórica

Los indicadores que se presentan en la Escala de Rango, permite conocer el resultado de la indagación durante el proceso de su realización.

No.	Criterio de evaluación	Excelente	Muy bueno	Bueno	Debe mejorar
1	¿La teoría presentada corresponde al tema o contenido en el problema?	X			
2	¿El contenido es suficiente para tener claridad de acuerdo al tema?	X			
3	¿Cuenta con fundamentación legal?	X			
4	¿Los temas se relacionan y coherentes a la investigación?	X			
5	¿Las fuentes consultadas son suficientes para caracterizar el tema?	X			
6	¿Se hacen citas correctamente dentro de las normas de un sistema específico?	X			
7	¿Se presentó el listado de las fuentes consultadas?	X			
8	¿El desarrollo de los temas se consultó en fuentes actualizadas?	X			
9	¿Las referencias bibliográficas contienen los elementos requeridos como fuentes?	X			
10	¿Se logra evidenciar aporte del epesista en el desarrollo de la teoría presentada?	X			

Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades

Sección Totonicapán

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Ejercicio Profesional Supervisado

Asesor: Lic. Miguel Ajpop



Escala de Calificación Numérica del Plan de Acción

Para conocer los resultados obtenidos en la realización del Plan de Acción se calificara los aspectos siguientes:

4 = siempre. 3 = A veces. 2 = Escasamente. 1 = Nunca					
No.	Aspectos	4	3	2	1
1	¿Es completa la identificación institucional del epesista	X			
2	¿El problema es el priorizado en el diagnóstico?	X			
3	¿La hipótesis-acción es la que corresponde al problema priorizado?	X			
4	¿La ubicación de la intervención es precisa?	X			
5	¿La justificación para realizar la intervención es válida ante el problema a intervenir?	X			
6	¿El objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar con la intervención?	X			
7	¿Las actividades propuestas están orientadas al logro de los objetivos específicos?	X			
8	¿Los beneficiaros están bien identificados?	X			
9	¿El tiempo asignado a cada actividad es apropiado para su realización?	X			
10	¿El presupuesto abarca todos los costos de la intervención	X			

Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades

Sección Totonicapán

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Ejercicio Profesional Supervisado

Asesor: Lic. Miguel Ajpop



Lista de Cotejo de la Ejecución y Sistematización de la Intervención

Para una mejor comprensión de los resultados que se obtuvieron de la ejecución de la intervención, se realiza una lista de cotejo para evaluar los aspectos siguientes:

No.	Criterio a calificar	Si	No
1	¿Se logran los objetivos?	X	
2	¿Se utilizaron instrumentos de evaluación?	X	
3	¿Se cumplió con el cronograma?	X	
4	¿Se entregó el Documento histórico sobre el día más triste en la historia del pueblo de Cantel?	X	
5	¿Se entregó materiales adecuados?	X	
6	¿Se asignó de manera correcta las actividades a desarrollar por los estudiantes?	X	
7	¿Se da con claridad un panorama de la experiencia vivida en el eps?	X	
8	¿Es evidente la participación de los involucrados en el proceso de eps?	X	
9	¿Se valoriza la intervención ejecutada?	X	
10	¿Las lecciones aprendidas son valiosas para futuras intervenciones?	X	



Universidad de San Carlos De Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Sección Totoncapán
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Entrevista dirigida a padres de familia del Instituto Nacional de Educación Básica con Orientación Agropecuaria, Barrio el Calvario, Cantel, Quetzaltenango.

1. ¿Considera usted importante el aprendizaje y enseñanza de los sucesos históricos de Cantel, en el establecimiento educativo?

SI NO

2. ¿Cree usted que la historia sirve para comprender el presente?

SI NO

3. ¿Cree usted que los historiadores académicos se han apropiado del papel de ser los únicos intérpretes del pasado por lo que han dictado quién y qué debe ser recordado, dejando olvidado sucesos de trascendencia?

SI NO

4. ¿A su parecer la historia tiene un gran poder formativo en la educación?

SI NO

5. ¿La historia permite desarrollar la reflexión sobre algunas dimensiones humanas del pasado, para crear y estimular en el estudiante el espíritu crítico?

SI NO



Universidad de san Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Sección Totonicapán
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Entrevista dirigida al Director Técnico Administrativo del Instituto Nacional de Educación Básica con Orientación Agropecuaria, Barrio el Calvario, Cantel, Quetzaltenango.

1. ¿Considera usted importante el aprendizaje y enseñanza de los sucesos históricos de Cantel, en el establecimiento educativo?

SI

NO

2. ¿Cree usted que la historia sirve para comprender el presente?

SI

NO

3. ¿Cree usted que los historiadores académicos se han apropiado del papel de ser los únicos intérpretes del pasado por lo que han dictado quién y qué debe ser recordado, dejando olvidado sucesos de trascendencia?

SI

NO

4. ¿A su parecer la historia tiene un gran poder formativo en la educación?

SI

NO

5. ¿La historia permite desarrollar la reflexión sobre algunas dimensiones humanas del pasado, para crear y estimular en el estudiante el espíritu crítico?

SI

NO



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Sección Totoncapán
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Entrevista dirigida a Estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica con Orientación Agropecuaria, Barrió el Calvario, Cantel, Quetzaltenango.

1. ¿Considera usted importante el aprendizaje y enseñanza de los sucesos históricos de Cantel, en el establecimiento educativo?

SI

NO

2. ¿Cree usted que la historia sirve para comprender el presente?

SI

NO

3. ¿Cree usted que los historiadores académicos se han apropiado del papel de ser los únicos intérpretes del pasado, por lo que han dictado quién y qué debe ser recordado?

SI

NO

4. ¿A su parecer la historia tiene un gran poder formativo en la educación?

SI

NO

5. ¿La historia permite desarrollar la reflexión sobre algunas dimensiones humanas del pasado, para crear y estimular en el estudiante el espíritu crítico?

SI

NO

Anexos

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO (EPS)**



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Cantel, Quetzaltenango 23 de Febrero 2017

Prof. Fredy Sam Colop
Director Técnico Administrativo
I.N.E.B.O.A.

Previo a presentar mi cometido le patentizo mi profundo respeto y alta estima a su honorable persona, deseándole éxitos en sus actividades administrativas.

Ante usted respetuosamente expongo:

Como estudiante Epesista de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, tengo a bien realizar un proyecto que contribuya a desarrollar actividades relacionados al proceso educativo. En virtud de lo anterior con todo respeto:

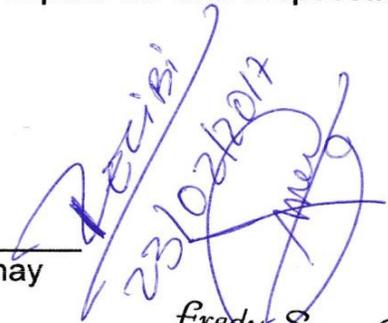
SOLICITO

Autorización para poder realizar el Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) en el Instituto Nacional de Educación Básica con Orientación Agropecuario, el cual tiene a su cargo. Inicialmente se realizará un Diagnóstico Institucional o Estudio Contextual en el establecimiento.

Por lo anterior, agradezco la atención prestada y en espera de una respuesta favorable a la presente me suscribo de usted.

F.


P.E.M. Elías Juan José Colop Chay
Epesista


23/02/2017

Fredy Sam Colop
DIRECTOR
INEB-CON ORIENTACION
AGROPECUARIA
CANTEL, QUETZALTENANGO

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO (EPS)**



Totonicapán, Marzo 2017

Lic. Manuel Pascual Castro
Coordinador Técnico Administrativa
Distrito: 09-14-01
Cantel, Quetzaltenango



Previo a presentar mi cometido le patentizo mi profundo respeto y alta estima a su honorable persona, deseándole éxitos en sus actividades administrativas.

Ante usted respetuosamente expongo:

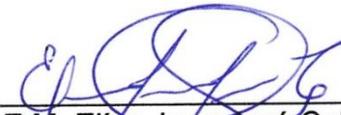
Como estudiante Epesista de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, tengo a bien realizar un proyecto que contribuya a desarrollar actividades relacionados al proceso educativo. En virtud de lo anterior con todo respeto:

SOLICITO

Autorización para poder realizar el Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) en el Instituto Nacional de Educación Básica con Orientación Agropecuario del Municipio de Cantel, Departamento de Quetzaltenango, el cual tiene a su cargo. El Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) comprende las siguientes etapas.

- a. Diagnostico Institucional
- b. Ejecución del proyecto
- c. Evaluación del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS)

Por lo anterior, agradezco la atención prestada y en espera de una respuesta favorable a la presente me suscribo de usted.

F. 
P.E.M. Elías Juan José Colop
Epesista

Vo. Bo. 
M.A Chay M.A Miguel Ajpop Vásquez
Asesor EPS



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO (EPS)**



Cantel, Quetzaltenango, mayo 2017

Alcaldía Comunitaria
Cabecera Municipal
Cantel, Quetzaltenango

Previo a presentar mi cometido les patentizo mi profundo respeto y alta estima a tan honorables personas, deseándoles éxitos en sus actividades administrativas, políticas y de justicia.

Ante usted respetuosamente expongo:

Como estudiante Epesista de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, tengo a bien realizar un proyecto que contribuya al proceso educativo y al fortalecimiento de la historia local, por lo que se elaborará un documento histórico denominado: "El día más triste del pueblo de Cantel" con el objeto de fomentar la identidad en los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica con Orientación Agropecuaria. En virtud de lo anterior con todo respeto:

SOLICITO

Que me puedan brindar apoyo económico durante el proceso en la elaboración del documento y a la vez facilitar información durante su desarrollo.

Por lo anterior, agradezco la atención prestada y en espera de una respuesta favorable me suscribo de ustedes.

F. _____

P.E.M. Eñás Juan José Colop Chay
Epesista



*Recibido.
15-05-2017*

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO (EPS)



Totonicapán, Abril, 2017

Alcalde Municipal y su Honorable corporación
Cantel, Quetzaltenango.
Presente

Previo a presentar nuestro cometido le patentizamos nuestro profundo respeto y alta estima a su honorable persona, deseándole éxitos en sus actividades administrativas.

Ante usted respetuosamente exponemos:

Como estudiantes Epesistas de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, tenemos a bien realizar un proyecto que beneficie a la comunidad. En virtud de lo anterior con todo respeto:

SOLICITAMOS

Autorización para poder realizar la etapa del voluntariado del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) en la cabecera Municipal de Cantel, en la cual comprende lo siguiente:

- Reparación de los juegos del parque infantil
- Limpieza del área que ocupa el parque infantil
- Pintar juegos y perímetro

Por lo anterior, agradecemos su atención prestada y en espera de una respuesta favorable a la presente nos suscribimos de usted.

Atentamente
Estudiantes Epesistas





USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEGAGOGIA
SECCION TOTONICAPÁN

Alcalde Municipal y su Honorable Corporación
Cantel, Quetzaltenango.
Presente

De manera cordial nos dirigimos a ustedes como un grupo de estudiantes de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades Sección Totonicapán, ante usted.

Exponemos

Que actualmente el parque infantil de la cabecera municipal de Cantel, se encuentra en condiciones no apropiadas para su uso, asimismo es utilizado por personas inescrupulosas convirtiéndolo en un lugar donde se dedican a fumar, tomar bebidas alcohólicas e incluso para ingerir sustancias estupefacientes y psicotrópicas, bajo esos efectos realizan actos indebidos fura de la moral. Por lo que respetuosamente:

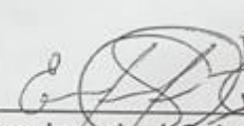
Solicitamos

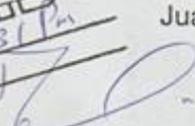
Que nos puedan brindar apoyo en la continuación de la remodelación del parque infantil, donando dos torres de juegos y puesta de torta de cemento en dos áreas del lado poniente del parque en donde se ubicaran las dos torres de juego.

Y para el conocimiento de ustedes, como estudiantes hemos logrado avanzar en la remodelación del mismo, limpiando y pintando el área, lijando los columpios y resbaladero para posteriormente instalarlos a donde corresponda.

Agradeciendo la atención prestada y en espera de una respuesta favorable a la presente nos suscribimos de usted.

Id y enseñada todos.

F. 
Elias Juan José Colop Chay
Estudiante Epesista

MUNICIPALIDAD DE CANTEL
17 JUL 2017
HORA: 12:31 Pm
FIRMA: 

F. 
Juan Geyson Colop Salanic
Estudiante Epesista



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEGAGOGIA
SECCION TOTONICAPÁN**

Ciudadano (a)
Cantel, Quetzaltenango.
Presente

De manera cordial nos dirigimos a ustedes como un grupo de estudiantes de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades Sección Totonicapán, ante usted.

Exponemos

Que actualmente el parque infantil de la cabecera municipal de Cantel, se encuentra en condiciones no apropiadas para su uso, asimismo es utilizado por personas inescrupulosas convirtiéndolo en un lugar donde se dedican a fumar, tomar bebidas alcohólicas e incluso para ingerir sustancias estupefacientes y psicotrópicas, bajo esos efectos realizan actos indebidos fuera de la moral. Por lo que respetuosamente:

Solicitamos

Que nos puedan brindar un apoyo económico o en especie (pintura de aceite color, blanco, rojo, Azul, negro), con la finalidad de cuidar el ornato, remodelación, restauración y jardinería del parque infantil del Municipio de Cantel Quetzaltenango, para sufragar los gastos que corresponden a la compra de diferentes materiales, mano de obra entre otros. Por tal razón acudimos a esta asociación pues sabemos que siempre brinda ayuda y colabora para el desarrollo del Municipio.

Agradeciendo la atención prestada y en espera de una respuesta favorable a la presente nos suscribimos de usted.

Id y enseñad a todos.

ANEXOS



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 15 de Febrero 2017

Licenciado
MIGUEL AJPOP VASQUEZ
Asesor de EPS
Facultad de Humanidades
Presente

Atentamente se le informa que ha sido nombrado como ASESOR que deberá orientar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) que ejecutará el estudiante

ELÍAS JUAN JOSÉ COLOP CHAY
201131432

Previo a optar al grado de Licenciado en Pedagogía y Administración Educativa.

Licda. Mayra Damaris Solares Salazar
Directora Departamento Extensión



Vo. Bo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Bioli
Decano



C.C expediente
Archivo.

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 24188602 24188610-20
2418 8000 ext. 85302 Fax: 85320

Facultad de Humanidades



INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA CON ORIENTACIÓN AGROPECUARIA
CANTEL, QUETZALTENANGO.

EL INFRASCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA CON ORIENTACIÓN AGROPECUARIA, DEL MUNICIPIO DE CANTEL, DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO, CERTIFICA QUE TIENE A LA VISTA EL LIBRO DE ACTA NÚMERO NUEVE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO EN DONDE A FOLIOS 292 Y 293 DEL DOS MIL DIECISIETE COPIADA LITERALMENTE DICE:

Acta No. 29-2017 En el lugar que ocupa el Instituto Nacional de Educación Básica con Orientación Agropecuaria, del Municipio de Cantel, Departamento de Quetzaltenango siendo las diez horas con treinta minutos de la mañana del día martes dos de agosto del año dos mil diecisiete, contando con la presencia del Director del establecimiento educativo Profesor Fredy Sam Colop y el Estudiante Epesista de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, sección Totonicapán de la carrera Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa Elías Juan José Colop Chay con el número de carné 201131432, estamos reunidos para dejar constancia de lo siguiente: **Primero:** El director del Establecimiento Prof. Fredy Sam Colop da la cordial bienvenida al Estudiante Epesista y da por iniciada la primera reunión. **Segundo:** Se presenta en el establecimiento al Estudiante Epesista antes mencionado para darle legalidad al Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), con previa solicitud presentada el día jueves 23 de febrero del año dos mil diecisiete. El Estudiante expone las etapas del Ejercicio Profesional Supervisado y su proceso de evaluación, dando inicio así su práctica. **Tercero:** Posterior a la lectura de solicitud se le da formal posesión al Estudiante Epesista instalándola a realizar un trabajo significativo con los estudiantes de este establecimiento. **Cuarto:** El Estudiante Epesista agradece al director por el apoyo y aceptación en la realización del Ejercicio Profesional Supervisado en el establecimiento que está a su cargo. **Quinto:** No Habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la presente una hora después de su inicio en el mismo lugar y fecha. Se rectifica y firma quienes en ella intervenimos.

PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDA Y PARA LOS USOS LEGALES QUE AL INTERESADO CONVenga. EXTIENDO FIRMO Y SELLO EN HOJAS TAMAÑO CARTA, EN EL MUNICIPIO DE CANTEL, DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO A LOS DOS DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

f. _____

Prof. Fredy Sam Colop

Director Técnico Administrativo.





INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA CON ORIENTACIÓN AGROPECUARIA
CANTEL, QUETZALTENANGO.

EL INFRASCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA CON ORIENTACIÓN AGROPECUARIA, DEL MUNICIPIO DE CANTEL, DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO, CERTIFICA QUE TIENE A LA VISTA EL LIBRO DE ACTA NÚMERO NUEVE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO EN DONDE A FOLIOS 293 Y 294 DEL DOS MIL DIECISIETE COPIADA LITERALMENTE DICE:

Acta No. 30-2017 En el lugar que ocupa el Instituto Nacional de Educación Básica con Orientación Agropecuaria, del Municipio de Cantel, Departamento de Quetzaltenango siendo las diez horas con treinta minutos de la mañana del día martes dos de agosto del año dos mil diecisiete, contando con la presencia del Director del establecimiento educativo Profesor Fredy Sam Colop y el Estudiante Epesista de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, sección Totonicapán de la carrera Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa Elías Juan José Colop Chay con el número de carné 201131432, estamos reunidos para dejar constancia de lo siguiente: **Primero:** Se dio a conocer la programación de clausura del proyecto de Elaboración de un documento histórico sobre el día más triste del pueblo de Cantel, dirigido a estudiantes del Instituto ya antes mencionado. **Segundo:** El Estudiante Epesista Elías Juan José Colop Chay intervino para instar y motivar a los docentes, estudiantes a seguir indagando para conocer sobre los sucesos históricos relevantes del municipio, seguidamente el Director del establecimiento Profesor Fredy Sam Colop agradeció por haber culminado el proyecto exitosamente. **Tercero:** Se hizo entrega del documento histórico al Director, Comisión de Cultura y estudiantes. **Cuarto:** El Estudiante Epesista agradeció al Director del establecimiento, a los docentes y estudiantes su apoyo durante todo el proceso. **Quinto:** No Habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la presente cuarenta y cinco minutos después de su inicio en el mismo lugar y fecha. Se rectifica y firma quienes en ella intervenimos.

PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDA Y PARA LOS USOS LEGALES QUE AL INTERESADO CONVenga. EXTIENDO FIRMO Y SELLO EN HOJAS TAMAÑO CARTA, EN EL MUNICIPIO DE CANTEL, DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO A LOS DOS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

f. 

Prof. Fredy Sam Colop

Director Técnico Administrativo.





**INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA CON ORIENTACIÓN AGROPECUARIA
CANTEL, QUETZALTENANGO.**

CONSTANCIA

EL INFRASCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BASICA CON ORIENTACIÓN AGROPECUARIA, DEL MUNICIPIO DE CANTEL, DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO, HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

Por medio de la presente el estudiante Epesista Elías Juan José Colop Chay, con número de carné No. 201131432 presentó solicitud con mes de febrero del presente año, indicando que necesita realizar el Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) con sus diferentes etapas en esta institución.

Por lo anterior se le AUTORIZA al estudiante Elías Juan José Colop Chay, a realizar su Ejercicio Profesional Supervisado, indicándole que se le facilitará la información necesaria y colaboración que requiera el estudiante.

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE AL INTERESADO CONVenga, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, DADO EN EL MUNICIPIO DE CANTEL, DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO. A LOS VENTICUATRO DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

f. _____

Prof. Fredy Sam Colop

Director Técnico Administrativo.





**INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA CON ORIENTACIÓN AGROPECUARIA
CANTEL, QUETZALTENANGO.**

**EL INFRASCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BASICA CON
ORIENTACIÓN AGROPECUARIA, DEL MUNICIPIO DE CANTEL, DEPARTAMENTO DE
QUETZALTENANGO.**

HACE CONSTAR QUE:

ELÍAS JUAN JOSÉ COLO CHAY

Estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades Sección Totonicapán, quien se identifica con carné No. 201131432, realizó su Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) con sus diferentes etapas a partir del mes de febrero finalizando el mes de agosto del presente año, llevando a cabo la ejecución del proyecto titulado “Elaboración de un documento histórico sobre el día más triste del pueblo de Cantel, dirigido a estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básico con Orientación Agropecuaria, del municipio de Cantel, Quetzaltenango”, desarrollando esta labor con personal docente y estudiantes del establecimiento, coadyuvando al fortalecimiento de los estudiantes en el aspecto de su identidad y pertenencia con relación a los hechos históricos y al legado histórico del 04 de Septiembre de 1,884, en la institución que está bajo mi cargo.

**Y PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE AL INTERESADO LE CONVenga, EXTIENDO,
FIRMO Y SELLO LA PRESENTE, EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA A
LOS DOS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.**

f. _____

Prof. Fredy Sam Colop

Director Técnico Administrativo.





**INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA CON ORIENTACIÓN AGROPECUARIA
CANTEL, QUETZALTENANGO.**

EL INFRASCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA CON ORIENTACIÓN AGROPECUARIA, DEL MUNICIPIO DE CANTEL, DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO

HACE CONSTAR QUE:

ELÍAS JUAN JOSÉ COLOP CHAY

Estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades Sección Tonicapán, quien se identifica con carné No. 201131432, llevó a cabo su Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) en el Instituto Nacional de Educación Básico con Orientación Agropecuaria, en la que se hace constar lo siguiente:

EJECUCIÓN DE UN PROYECTO DESCRITO A CONTINUACIÓN

1. Documento histórico sobre el día más triste en la historia del pueblo de Cantel.
2. Trabajo ejecutado con estudiantes de esta institución beneficiando a docentes y comunidad educativa.
3. Elaboración de un documento histórico sobre el día más triste del pueblo de Cantel, dirigido a estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básico con Orientación Agropecuaria, del municipio de Cantel, Quetzaltenango.
4. Desarrollo de actividades con los estudiantes como: Poesía, música, danza obras teatrales, dramatizaciones, dibujo, pintura entre otros. para darle auge a la mañana cultural sobre el día más triste en la historia del pueblo de Cantel
5. Mañana cultural para conmemorar el día más triste en la historia del pueblo de Cantel.
6. Entrega del documento histórico a Estudiantes, Comisión de Cultura y Director.

Y PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE AL INTERESADO LE CONVenga, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE, EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA A LOS DOS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

f. _____

Prof. Fredy Sam Colop

Director Técnico Administrativo.





**INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA CON ORIENTACIÓN AGROPECUARIA
CANTEL, QUETZALTENANGO.**

**INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BASICA CON ORIENTACIÓN AGROPECUARIA,
DEL MUNICIPIO DE CANTEL, DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO.**

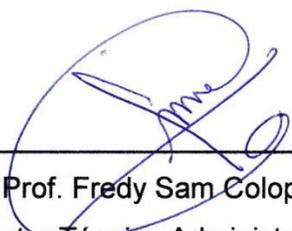
CONSTANCIA

**EL INFRASCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BASICA CON
ORIENTACIÓN AGROPECUARIA, DEL MUNICIPIO DE CANTEL, DEPARTAMENTO DE
QUETZALTENANGO, HACE CONSTAR:**

Que el estudiante Epesista **Elías Juan José Colop Chay**, quien se identifica con carné No. 201131432, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades Sección Totonicapán, realizó y finalizó exitosamente su Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), con el proyecto denominado: "Elaboración de un documento histórico sobre el día más triste del pueblo de Cantel, dirigido a estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básico con Orientación Agropecuaria, del municipio de Cantel, Quetzaltenango".

**Y PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE AL INTERESADO LE CONVenga, EXTIENDO,
FIRMO Y SELLO LA PRESENTE, EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA A
LOS DOS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.**

f.


Prof. Fredy Sam Colop

Director Técnico Administrativo.



ALCALDIA COMUNITARIA



CABECERA MUNICIPAL
CANTEL

ALCALDÍA COMUNITARIA DE LA CABECERA
MUNICIPAL DE CANTEL, QUTZALTENANGO

**EL INFRASCRITO ALCALDE COMUNITARIO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE
CANTEL, QUETZALTENANGO**

HACE CONSTAR QUE:

ELÍAS JUAN JOSÉ COLOP CHAY

Estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades Sección Totonicapán, quien se identifica con carné No. 201131432, llevó a cabo su Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) en el Instituto Nacional de Educación Básico con Orientación Agropecuaria, en la que se hace constar lo siguiente:

APORTE AL ESTUDIANTE EN EL PROCESO DEL EPS

1. La Alcaldía Comunitaria apoyó económicamente al estudiante con la cantidad de un mil quinientos quetzales exactos.
2. Se gestionó tres resmas de hojas de papel bond tamaño carta.
3. Colaboración en la refacción a estudiantes del INEBOA
4. Acompañamiento en la mañana cultural y desfile en honor a los mártires de Cantel.

Y PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE AL INTERESADO LE CONVenga, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE, EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA A LOS DOS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

F.


Allan Eduardo Cabrera Sacalot
Alcalde Comunitario.

Cabecera Municipal Cantel, Quetzaltenango.





MUNICIPALIDAD DE CANTEL

QUETZALTENANGO, GUATEMALA

PBX: 7961-9696 / 7763-4044



EL INFRASCRITO SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CANTEL DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO CERTIFICA: HABER TENIDO A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS NÚMERO TRES EL CUAL SE LLEVA A CABO EN DICHA MUNICIPALIDAD EN EL QUE A FOLIOS CIENTO TREINTA Y DOS Y CIENTO TREINTA Y TRES SE ENCUENTRA EL ACTA NUMERO TREINTA Y UNO GUION DOS MIL DIECISIETE QUE TRANSCRITA LITERALMENTE DICE:

Acta número treinta y uno guion dos mil diecisiete (31-2017). En el Municipio de Cantel departamento de Quetzaltenango, siendo las diez horas del día jueves veintisiete de julio de dos mil diecisiete (27-07-2017) reunidos en el "Parque Infantil" ubicado en el barrio El Calvario del Municipio de Cantel, departamento de Quetzaltenango, presentes se encuentran las siguientes personas: Alcalde Municipal, licenciado Hugo Salome Xec Morales y su honorable corporación municipal, estudiantes epeistas: Elías Juan José Colop Chay, carné No: 201131432, Pabla Romelia Tax Pacheco, carné No: 201218684, Ana Agustina Tax Pacheco, carné No. 201140408, Catarina Sonia Itzep Alvarez, carné, No 201221514, Miriam Magdalena Morales Tistoj, carne No. 201221519, Claudia Francisca Hernández Hernández, carné No. 201218668, Marta Lidia Paxtor Oxlaj, carné No. 201218667, Juana Torres Vasquez carné No. 201221566, Timotea Nicolasa Choz Chuc, carné No. 201125287, Juan Geyson Colop Salanic carné No. 201118690, para dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** El Concejal Municipal tercero, Prof. Lauriano Chavez da la bienvenida a los presentes, indicando que la actividad consiste en presentar el Macro Proyecto denominado "Remodelación del Parque Infantil". Para el efecto el epeista Elías Juan José Colop Chay da a conocer las etapas del Ejercicio Profesional Supervisado EPS, La primera consiste en ejecutar el Macro Proyecto de remodelación del parque infantil; el cual con la autorización del ALCALDE Municipal, se inicia el día jueves trece de abril del presente año. **SEGUNDO:** Se hace entrega formal del proyecto, intercediendo la epeista Juana Torres Vásquez, exponiendo la importancia del área de recreación y los lineamientos sobre el uso adecuado de cada juego y el cuidado del parque. **TERCERO:** El señor Alcalde Municipal agradece y motiva a los epeistas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, facultad de Humanidades, sección Totonicapán, de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, por el proyecto realizado satisfactoriamente, el cual recibe y se compromete a hacer uso correcto del mismo. **CUARTO:** No habiendo mas que hacer constar se da por finalizada la presente dos horas después de su inicio en el mismo lugar y fecha, se da lectura del contenido se ratifica y firmamos los que en ella intervenimos.





MUNICIPALIDAD DE CANTEL

QUETZALTENANGO, GUATEMALA
PBX: 7961-9696 / 7763-4044



Y; para los usos legales que para el efecto correspondan, extendiendo, firmo y sello la presente, impresa en dos hoja de papel bond tamaño oficio, Membretada de la Municipalidad del municipio de Cantel, departamento de Quetzaltenango, el día veintiuno de agosto del año dos mil diecisiete.

Carlos Enrique Quiroa Hernández
Secretario Municipal

Vo. Bo.

Lic. Hugo Salomé Xec Morales
Alcalde Municipal



CANTEL



MUNICIPALIDAD DE CANTEL
QUETZALTENANGO, GUATEMALA
PBX: 7961-9696 / 7763-4044



**EI INFRAESCRITO ALCALDE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CANTEL,
DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO:**

HACE CONSTAR:

Que los estudiantes Epesistas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, Sección Totonicapán: Elías Juan José Colop Chay con número de carné: 201131432, Pabla Romelia Tax Pacheco, con número de carné: 201218684, Ana Agustina Tax Pacheco, con número de carné: 201140408, Catarina Sonia Itzep Alvarez, con número de carné: 201221514, Miriam Magdalena Morales Tistoj, con número de carné: 201221519, Claudia Francisca Hernández Hernández, con número de carné: 201218668, Marta Lidia Paxtor Oxlaj, con número de carné: 201218667, Juana Torres Vásquez, con número de carné: 201221566, Timotea Nicolasa Choz Chuc, con número de carné: 201125287, Juan Geysón Colop Salanic, con número de carné: 201118690, iniciaron su Macro Proyecto el día jueves trece de abril de dos mil diecisiete, el cual consiste en la Remodelación del Parque Infantil de la Cabecera Municipal de Cantel, Finalizando el día jueves 27 de julio del presente año.

Y, PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE Y PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE A LOS INTERESADOS CONVENGAN, SE EXTIENDEN, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE, EN UNA HOJA TAMAÑO CARTA, EN EL MUNICIPIO DE CANTEL, DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO, A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

F. _____

Lic. Hugo Xec Morales
Alcalde Municipal de Cantel



Evidencias de la Ejecución de a Intervención



Fuente: Prof. Jorge Chen, INEBOA



Fuente: Prof. Jorge Chen, INEBOA

Epesista impartiendo el suceso histórico. Epesista asignando participación a los estudiantes



Fuente: Epesista USAC, Facultad de Humanidades, sección Tonicapán.

Estudiantes interactuando y analizando el día más triste en la historia de Cantel de 1,884.



Fuente: Epesista USAC, Facultad de Humanidades.

Estudiantes informándose sobre el acontecimiento.



Fuente: Epesista USAC, Facultad de Humanidades.

Estudiantes coordinándose sobre la mañana Cultural.



Fuente: Epesista USAC, Facultad de Humanidades, sección Totonicapán.

Arreglos florales, que se situaron frente a la municipalidad.



Fuente: Epesista USAC, Facultad de Humanidades, sección Totonicapán.

Caminata al monumento donde se conmemora a las personas fusiladas el 04 de Septiembre de 1884.



Fuente: Epesista USAC, Facultad de Humanidades, sección Totonicapán.

Autoridades Educativas y Comunitarias participando en la conmemoración del día más triste en la historia del pueblo de Cantel.



Fuente: Epesista USAC, Facultad de Humanidades, sección Totonicapán.

Estudiantes presenciando la reflexión del 04 de septiembre de 1884 frente al monumento de los mártires de Cantel.



Fuente: Epesista USAC, Facultad de Humanidades, sección Totonicapán.

Estudiantes realizando danzas, obras teatrales, cantos regionales en la mañana cultural en honor a los mártires de Cantel.



Fuente: Epesista USAC, Facultad de Humanidades, sección Totonicapán.

Estudiantes realizando dramatizaciones y poesía para conmemorar a los mártires de Cantel, de aquel fusilamiento que ordenó Justo Rufino Barrios el 04 de septiembre de 1,884.

Evidencias de la Ejecución del Voluntariado

Antes del Proyecto



Fuente: Epesista Elías Juan José Colop Chay

Parque infantil del municipio de Cantel del departamento de Quetzaltenango, las personas de este lugar han abandonado el parque, los columpios no funcionan no le dan uso por las condiciones que se encuentra.

Durante el proyecto



Fuente: Epesista Ana Agustina Tax Pacheco

Inicio de la remodelación del parque infantil con el grupo de epesistas realizando la limpieza, y emparejamiento del suelo, cortando la grama, recogiendo la basura para tener un ambiente agradable.



Fuente: Epesista Juan Geyson Colop Salanic

Culminación de la primera etapa de la limpieza, fue un trabajo arduamente cansado no fue fácil sacar la grama pero sin embargo trabajando en equipo se logra.



Fuente: Epesista Miriam Magdalena Morales Tistoj

Reparación de los juegos de los columpios que anteriormente se encontraba en malas condiciones por eso conjuntamente con los compañeros se está arreglando.



Fuente: Epesista Timotea Nicolasa Choz Chuc

Preparación de la pintura para pintar el lugar, a beneficio de los niños del municipio de Cantel del departamento de Quetzaltenango.

Después



Fuente: Epesista Pabla Romelia Tax Pacheco



Fuente: Epesita Marta Lidia Paxtor Oxlaj

Pintando el muro perimetral del parque infantil para contribuir con la niñez a que tenga un lugar de recreación.

Finalización



Fuente: Epesista Catarina Sonia Itzep Alvarez

Culminación del proyecto de la remodelación del parque infantil a beneficio del municipio de Cantel, departamento de Quetzaltenango.



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala 14 de Agosto 2017

Señores
COMITÉ REVISOR DE EPS
Facultad de Humanidades
Presente

Atentamente se les informa que han sido nombrados como miembros del Comité Revisor que deberá estudiar y dictaminar sobre el trabajo EPS (X) presentado por el estudiante:

ELÍAS JUAN JOSÉ COLOP CHAY
201131432

Previo a optar al grado de Licenciado en Pedagogía y Administración Educativa.

Título del trabajo: ELABORACIÓN DE UN DOCUMENTO HISTÓRICO SOBRE EL DÍA MÁS TRISTE DEL PUEBLO DE CANTEL, DIRIGIDO A ESTUDIANTES DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICO CON ORIENTACIÓN AGROPECUARIA, DEL MUNICIPIO DE CANTEL, QUETZALTENANGO.

Dicho comité deberá rendir su dictamen en un periodo de tiempo que considere conveniente no mayor de tres meses a partir de la presente fecha.

El Comité Revisor está integrado por los siguientes profesionales:

Asesor	M.A.	MIGUEL AJPOP VÁSQUEZ
Revisor 1	LIC.	ARDANY HERMENEGILDO SANTOS ESCOBAR
REVISOR 2	LIC.	JUAN CARLOS LEÓN PONCIO

Vo. Bo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Brolis
Decano

C.C expediente
Archivo.

Lic. Santos De Jesus Davila Aguilar
Director Departamento Extensión

